

Información Importante

La Universidad Santo Tomás, informa que el(los) autor(es) ha(n) autorizado a usuarios internos y externos de la institución a consultar el contenido de este documento a través del Catálogo en línea del CRAI-Biblioteca y el Repositorio Institucional en la página Web de la CRAI-Biblioteca, así como en las redes de información del país y del exterior con las cuales tenga convenio la Universidad.

Se permite la consulta a los usuarios interesados en el contenido de este documento, para todos los usos que tengan **finalidad académica**, nunca para usos comerciales, siempre y cuando mediante la correspondiente cita bibliográfica se le dé crédito al trabajo de grado y a su autor.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, la Universidad Santo Tomás informa que “los derechos morales sobre documento son propiedad de los autores, los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables.”

**Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación, CRAI-Biblioteca
Universidad Santo Tomás, Bucaramanga**



**La Propiedad Privada: Significados y concienciación desde la mirada de estudiantes de los
Grados 10 y 11 de dos Instituciones Educativas de la ciudad de Bucaramanga**

**Presentado por:
MARÍA CAROLINA RODRÍGUEZ**

**Profesor:
Mg. Willian Güiza González**

**Universidad Santo Tomás
Licenciatura en Filosofía Pensamiento Político y Económico
Facultad de Educación
Bucaramanga
2018**

Dedicatoria

*A mi hija Manuelita, a mis familiares por su acompañamiento,
a Fray José María Prada Dietes O.P., a Fray Samuel Forero Buitrago O.P.,
a Edith Domínguez Suárez, a Willian Güiza González
por el apoyo incondicional y la motivación para culminar mi Tesis,
Gracias infinitas a DIOS por permitirnos caminar juntos.*

Agradecimientos

Agradezco infinitamente a mi director de tesis Willian Güiza González, al docente Gustavo Gómez, por su dedicación incondicional. Al coordinador del CAU Bucaramanga Raúl Gómez Torrado, a Cenedyda Flórez Vera y a la USTA. A mis hermanas y a mis padres gracias por su apoyo y amor. A mi hija por motivar mi vida para crecer.

Tabla de Contenido

	Pág.
Capítulo I: Preliminares	5
1.1 Descripción, delimitación y formulación del problema	5
1.2 Objetivos	11
1.2.1 Objetivo General.	11
1.2.2 Objetivos Específicos.	11
1.3 Justificación	12
1.4 Estado de la cuestión	14
1.5 Población y muestra	16
1.5.1 Zona de Influencia.	16
1.5.2 Descripción del Contexto.	17
1.5.2.1 Institución Educativa Villas de San Ignacio.	17
1.5.2.2 Glenn Doman Escuela Precoz.	17
1.5.3 Sujetos.	18
1.6 Sistema Metodológico de la investigación	19
1.6.1 Diseño Metodológico.	19
1.6.2 Técnica e instrumentos.	22
1.6.2.1 Observación.	22
1.6.2.2 La encuesta.	23
1.6.2.3 Taller pedagógico.	23
1.6.2.4 Foro Virtual.	25
Capítulo II: Marcos De Referencia	30
2.1 Categoría 1 - La Propiedad Privada	30
2.1.1 Evolución histórica.	30
2.1.2 La propiedad privada en Santo Tomás de Aquino.	34
2.1.3 La propiedad privada en Karl Marx.	41
2.1.4 Contexto colombiano.	51
2.2 Categoría 2: Significados	56
2.3 Categoría 3: Concienciación	58
Capítulo III: Discusión y Análisis de los Resultados	62
3.1 Matriz de Análisis Categorical	62
3.2 Categorías de Análisis	64
3.2.1 Propiedad Privada.	64
3.2.1.1 Presaberes.	64
3.2.1.2 Conceptualización.	65
3.2.2 Significados.	67
3.2.2.1 Talleres Pedagógicos.	69
3.2.3 Concienciación.	71
3.2.3.1 Foro Pedagógico Virtual.	71
3.2.3.2 Tipo de Educación.	75

3.2.3.3 Sexo.	76
3.2.3.4 Aprendizaje Colaborativo.	77
3.3 Discusión	78
Conclusiones	88
Referentes Bibliográficos	93
Apéndices	95
Apéndice A. Ficha Técnica Encuesta dirigida a estudiantes de los grados décimo y undécimo de las instituciones Educativas Villas de San Ignacio y Glenn Doman Escuela Precoz.	95
Apéndice B. Análisis de encuesta dirigida a estudiantes de las Instituciones Educativas participantes	98
Pregunta No. 2. ¿Sabe usted que son bienes?	100
Apéndice C. Taller pedagógico No. 1. Propiedad privada, concepto y origen	128
Apéndice D. Línea de tiempo construida por los estudiantes a partir del primer Taller Pedagógico.	130
Apéndice E. Taller Pedagógico No. 2. Autores y tierras	133
Apéndice F. Formato Diario de Campo	134
Apéndice G. Foro Virtual	135

Lista de Tablas

	Pág.
Tabla No. 1. Caracterización de la Muestra objeto	19
Tabla No. 2. Técnicas e instrumentos de obtención de datos	22
Tabla No. 3. Diseño y planeación Taller 1 - Conceptualización y origen de la Propiedad Privada.....	24
Tabla No. 4. Diseño y planeación Taller 2 - Autores y tierras.....	25
Tabla No. 5. Planeación Foro Virtual	26
Tabla No. 6. Construcción de Matriz de categorías de Análisis	62

Lista de Figuras

	Pág.
Figura No. 1 Zona de Influencia	16
Figura No. 2 Acciones a llevar a cabo dentro del proyecto teniendo en cuenta la investigación- acción. Tomado de Kemmis (1989).....	20
Figura No. 3 Actividad No. 1 del Foro Virtual.....	27
Figura No. 4 Actividad No. 2 del Foro Virtual.....	27
Figura No. 5 Actividad No. 3 del Foro Virtual.....	28
Figura No. 6 Actividad No. 1 del Foro Virtual.....	28
Figura No. 7 Actividad No. 1 del Foro Virtual.....	29
Figura No. 8. ¿Sabe usted qué es la Propiedad Privada? - CVSI.....	98
Figura No. 9. ¿Sabe usted qué es la Propiedad Privada? - GDEP	99
Figura No. 10. ¿Sabe usted que son bienes? - CVSI	100
Figura No. 11. ¿Sabe usted que son bienes? - GDEP	101
Figura No. 12. Si en este momento Usted pudiera tener una propiedad ¿Cuál preferiría? - CVSI	102
Figura No. 13. Si en este momento Usted pudiera tener una propiedad ¿Cuál preferiría? - GDEP	103
Figura No. 14. ¿La familia a la cual Usted pertenece cuenta con vivienda propia? – CVSI.....	104
Figura No. 15. ¿La familia a la cual Usted pertenece cuenta con vivienda propia? - GDEP	105
Figura No. 16. ¿Sabe usted que son las clases sociales? - CVSI.....	106
Figura No. 17. ¿Sabe usted que son las clases sociales? - GDEP.....	107
Figura No. 18. ¿Sabe usted cuál es la diferencia entre Propiedad Privada y propiedad pública? - CVSI.....	108
Figura No. 19. ¿Sabe usted cuál es la diferencia entre Propiedad Privada y propiedad pública? - GDEP	109
Figura No. 20. ¿Sabe Usted qué es capitalismo? - CVSI.....	110
Figura No. 21. ¿Sabe Usted qué es capitalismo? - GDEP	111
Figura No. 22. ¿Sabe usted que es desigualdad? - CVSI.....	112
Figura No. 23. ¿Sabe usted que es desigualdad? - GDEP	113

Figura No. 24. ¿Sabe usted que es un sistema económico? - CVSI	114
Figura No. 25. ¿Sabe usted que es un sistema económico? - GDEP	115
Figura No. 26. ¿Sabe usted que son los medios de producción? - CVSI.....	116
Figura No. 27. ¿Sabe usted que son los medios de producción? - GDEP	117
Figura No. 28. ¿Qué es el Comunismo? - CVSI.....	118
Figura No. 29. ¿Qué es el Comunismo? - GDEP	119
Figura No. 30. ¿Sabe usted quién fue Karl Marx? - CVSI	120
Figura No. 31. ¿Sabe usted quién fue Karl Marx? - GDEP	121
Figura No. 32. ¿Sabe cuál es el sistema económico de Colombia en la actualidad? - CVSI	122
Figura No. 33. ¿Sabe cuál es el sistema económico de Colombia en la actualidad? - GDEP	123
Figura No. 34. ¿Sabe usted que es una potencia mundial? - CVSI	124
Figura No. 35. ¿Sabe usted que es una potencia mundial? - GDEP	125
Figura No. 36. ¿Qué es el proletariado? - CVSI	126
Figura No. 37. ¿Qué es el proletariado? - GDEP	127
Figura No. 38. Charla sobre orígenes de la Propiedad Privada	128
Figura No. 39. Trabajo en Línea del tiempo con los conceptos adquiridos durante el taller	128
Figura No. 40. Socialización por parte de los estudiantes de la línea del tiempo diseñada por ellos a partir de los conceptos adquiridos durante el taller	129
Figura No. 41. Cartelera línea del tiempo realizada por estudiantes de la Institución Educativa CVSI a partir de los conceptos adquiridos en el taller 1	130
Figura No. 42. Cartelera línea del tiempo realizada por estudiantes de la Institución Educativa GDEP a partir de los conceptos adquiridos en el taller 1	130
Figura No. 43. Cartelera línea del tiempo realizada por estudiantes de la Institución Educativa CVSI a partir de los conceptos adquiridos en el taller 1	131
Figura No. 44. Cartelera línea del tiempo realizada por estudiantes de la Institución Educativa GDEP a partir de los conceptos adquiridos en el taller 1	131
Figura No. 45. Cartelera línea del tiempo realizada por estudiantes de la Institución Educativa GDEP a partir de los conceptos adquiridos en el taller 1	132
Figura No. 46. Taller 2 Autores y tierras - Propiedad Privada con estudiantes de GDEP	133
Figura No. 47. Socialización de los conceptos adquiridos durante el taller por parte de los estudiantes de GDEP.....	133
Figura No. 48. Aula Virtual diseñada en la plataforma edomme.com para la participación del Foro Virtual.....	135
Figura No. 49. Actividades planeadas para fomentar la participación del Foro Virtual por parte de los estudiantes	136

Figura No. 50. Participación de los Estudiantes de las actividades del Foro Pedagógico Virtual.	136
Figura No. 51. Participación de los Estudiantes de las actividades del Foro Pedagógico Virtual.	137

Lista de Apéndices

	Pág.
Apéndice A. Ficha Técnica Encuesta dirigida a estudiantes de los grados décimo y undécimo de las instituciones Educativas Villas de San Ignacio y Glenn Doman Escuela Precoz.	95
Apéndice B. Análisis de encuesta dirigida a estudiantes de las Instituciones Educativas participantes	98
Apéndice C. Taller pedagógico No. 1. Propiedad privada, concepto y origen	128
Apéndice D. Línea de tiempo construida por los estudiantes a partir del primer Taller Pedagógico.	130
Apéndice E. Taller Pedagógico No. 2. Autores y tierras	133
Apéndice F. Formato Diario de Campo.....	134
Apéndice G. Foro Virtual	135

Resumen

Título del Proyecto: La Propiedad Privada: Significados y concienciación desde la mirada de estudiantes de los grados 10 y 11 de dos Instituciones educativas de la ciudad de Bucaramanga.

Autor del proyecto: María Carolina Rodríguez Sánchez

Tutor: Willian Güiza González

Palabras Clave: Propiedad Privada, Significados, Concienciación, Desarrollo del Pensamiento Crítico, Filosofía.

La presente investigación tuvo como objetivo principal generar concienciación a un grupo de estudiantes de los grados décimo y undécimo de dos instituciones educativas de naturaleza pública y privada de la ciudad de Bucaramanga a partir de la significación de Propiedad Privada. La investigación se origina de la problemática detectada en los conceptos y teorías propuestas por las diferentes instituciones educativas en el ámbito de la básica secundaria acerca de la Propiedad Privada, dichos contenidos no logran llevar a los estudiantes a un estado de conciencia propicia que les brinde una concepción de la importancia que la propiedad privada tiene en la construcción del ser humano, la familia y la sociedad; sin interesar el estrato socioeconómico al cual pertenece el estudiante. Este estudio se fundamenta desde las teorías de Santo Tomás de Aquino, Karl Marx, la legislación colombiana en referencia a la Propiedad Privada; así como desde la significación y la concienciación, siendo esta última un compromiso de las instituciones educativas en Colombia a través del ejercicio docente.

Este estudio de enfoque cualitativo y diseño IA, desarrollo una serie de acciones pedagógicas a través de talleres y la participación en un foro virtual aportando soluciones a situaciones problémicas de la cotidianidad de manera crítica, trabajo que permitió realizar una transformación de la significación inicial, construcción de nuevos conceptos y generar un avance en el estado de concienciación de los estudiantes objeto de investigación.

Está investigación surgió a partir del interés del investigador por tendencias relacionadas con la Propiedad Privada; la relación entre la libertad, la igualdad y el derecho de los individuos fue incrementando interés en el estudio, y el conocimiento de diferentes posiciones desde la filosofía, así como aspectos legales y el acercamiento a dicha temática desde las vivencias

Abstract

Title of the Project: La Propiedad Privada: Significados y concienciación desde la mirada de estudiantes de los grados 10 y 11 de dos Instituciones educativas de la ciudad de Bucaramanga.

Author: María Carolina Rodríguez Sánchez

Master Mentor: Willian Güiza González

Key Words: Private Property, Significance, Awareness, Development of Critical Thinking, Philosophy.

The main objective of this research was to generate awareness on the significance of Private Property among a group of students of the tenth and eleventh grades of two public and private educational institutions in Bucaramanga. The research originates from the confusion detected in the concepts and theories proposed by two high school institutions about Private Property, these contents do not succeed in taking the students to a favorable state of consciousness that can show them the importance that private property has in the construction of a human being, family and society; regardless of socioeconomic status. This study is based on the theories of Saint Thomas Aquinas, Karl Marx, the Colombian legislation in reference to Private Property and the significance and awareness of it; the latter being an didactic commitment in Colombian institutions ensured by educational tuition .

This study of qualitative approach and design IA, developed a series of pedagogical actions through workshops and involvement in a virtual forum providing solutions to problematical situations of daily life in a critical manner, work that allowed to formulate a transformation of the original significance, the construction of new concepts and generate a development in the state of awareness of the students under investigation.

This research arosed from the interest of the researcher in trends associated to Private Property; the relationship between freedom, equality and the right of individuals were increasing interest in the study, and how different stances in philosophy observe it; as well as the legal aspects and the personal attitude to this topic from experience.

Introducción

Esta investigación buscó que los estudiantes de grado décimo y undécimo de dos instituciones educativas de la ciudad de Bucaramanga, una pública de muy bajos recursos contrastada con una privada y de condición social alta, concienciaran el significado, la repercusión, los alcances de la Propiedad Privada desde sus inicios; el enfoque social, los fines económicos-políticos, lo que ellos conocen y esperan construir en la vida profesional como ciudadanos comprometidos. El interés por realizar la presente investigación con estudiantes de los grados finales de la Educación Secundaria radica en generar concienciación sobre la significación del concepto de Propiedad Privada y las repercusiones que esto tiene en el contexto cercano de los estudiantes pertenecientes a la población objeto de estudio.

En el primer capítulo se abordó la temática desde la descripción de la situación problema detectada para la presente investigación, donde se pretende brindar aportes significativos a través de las estrategias planeadas a partir del trabajo de campo realizado durante el proceso de investigación. El estado en cuestión hace un recorrido a nivel internacional, nacional, local para llegar finalmente al contexto en el cual se trabajó. Es así que la presente Investigación se realizó en dos instituciones Educativas, la primera de ella Colegio Villas de San Ignacio, institución educativa de tipo público, ubicado en Bucaramanga, la segunda Glenn Doman Escuela Precoz, institución educativa de tipo privado, ubicada en Floridablanca, área metropolitana de Bucaramanga; ambas instituciones regidas por el Ministerio de Educación Nacional bajo los estándares de la Educación Nacional en Colombia. Esta investigación responde al enfoque de

investigación Cualitativo de tipo Investigación Acción, perteneciente a la línea de Investigación: Ética Derechos Humanos y ciudadanía.

En el Capítulo II, el marco teórico abordó dos grandes pensadores Santo Tomás de Aquino y Karl Marx, con sus respectivas miradas en cuanto a la evolución de la Propiedad Privada. Para el caso colombiano, se toma el punto de vista de la evolución normativa y jurídica.

En el Capítulo III contiene el análisis e interpretación de los datos obtenidos a través del trabajo de campo con la población objeto, en un primer momento a partir de un diagnóstico inicial, el cual se abordó a partir del diseño de un cuestionario relacionado y vinculado con conceptos acerca de la Propiedad Privada, autores, antecedentes, trascendencia, consecuencias, variables por el concepto y el significado. Ahora bien, una segunda fase de la investigación acción fue el trabajo a partir de la aplicación de talleres teórico- prácticos con exponentes idóneos en el tema central, utilizando como motivación videos, exposiciones, charlas introductorias para facilitar el reconocimiento de la historia, donde los estudiantes participaron activamente de los talleres promovidos. En este mismo escenario de investigación se utilizó un foro virtual que ayudó a la construcción de nuevos horizontes conceptuales donde los estudiantes intercambiaron puntos de vista colaborando con significados diversos, dicha cooperación contrastó las diferencias y similitudes de dos escenarios distintos. Al final se presentan las conclusiones y las recomendaciones surgidas de la presente investigación.

Capítulo I: Preliminares

1.1 Descripción, delimitación y formulación del problema

Hablar de Propiedad denota un término (subjetivo o muy propio, incluye un todo del ser humano), le son propias a las personas sus sentimientos, emociones y vivencias, le es propio lo que compra, adquiere, hereda, se gana, piensa, siente y vive. Estos aspectos le connotan al ser humano “Propiedad”, desde la infancia, el niño expresa su derecho a poseer un objeto con celo respondiendo a la concepción de “es mío”, es así que existe la idea Propiedad Privada.

Evocando al hombre desde los inicios en su naturaleza humana, ejerce una autoridad sobre los demás seres vivos, además desde el mismo derecho en su creación se le otorgó autoridad sobre la tierra como la raza que vino a reinar en ella, inicialmente como pareja, luego como familia, y en medio de esta organización se hace necesario vivir en comunidad, de esta manera surge la obligación de suplir sus necesidades personales y para su grupo familiar y social; siendo este el principal motivo para dejar de ser nómada en el periodo neolítico y avanzar nuevos horizontes por la necesidad de la agricultura y la domesticación, instaurándose en un lugar para compartir las actividades que le daban alimento y vestido. Los hombres se desempeñaban en actividades rudas, en cambio las mujeres se dedicaban a los tejidos, las moliendas, actividades que posicionaron a la mujer como el centro del hogar, fue este el principio de la propiedad que nace para resguardar y prevalecer la familia; bajo dicha necesidad, aparece la idea de poseer un techo propio para protegerse del clima, de los animales salvajes, originando la propiedad individual para la familia, y se hizo necesario al hombre, en la época, utilizar cercas para

delimitar un terreno y no permitir el acceso de otra familia o clan sin la debida autorización, principal postulado de la “Propiedad Privada”.

En este avance de la humanidad y su acercamiento a la construcción de sociedades, existe la necesidad de una organización de mano de obra, es así que nacen los medios de producción, entendidos como instrumentos que permiten la realización del trabajo, entre ellos la mano de obra, en este sentido, el nacimiento de la Propiedad Privada generó desigualdad de bienes, dando origen a que algunos se adueñaron de los productos y tierras de otros individuos generando desigualdad, nace la esclavitud lo que desembocó en la desintegración de lo que hasta ahora se había logrado como construcción de comunidad, apareciendo las primeras divisiones de las sociedades dando paso a las clases sociales y el surgimiento del Estado. “El hombre fue diseñando y organizando, diferentes normas de convivencia dentro de las cuales surgió indudablemente el concepto de autoridad” (Montenegro, s.f).

Es así que el tema de la Propiedad Privada en la edad antigua, desde los tiempos de la Grecia clásica preocupa a filósofos como Platón quien afirma: que El Estado Ideal es aquel en que se comparte todo, pero subraya que se deben compartir especialmente las propiedades, posesiones o riquezas, tierras y casas. No habrá propiedad privada, no estará permitido poseer oro o plata, *“esa basura mortal que ha sido la causa de tantas desgracias”* (Maceri, S. 2007 pp. 179-183), denotando la Propiedad Privada como algo contradictorio a lo que se vivió en la época, favoreciendo la propiedad comunitaria; por otro lado, Aristóteles siendo alumno de Platón, considera que la propiedad común era un sistema poco eficiente para el estado, ya que permite a las personas que no trabajaban se aprovechen de las que sí lo hacían (Chomsky, 2006). Esta dualidad de posiciones entre dichos filósofos ha dado la base para que a través de la historia

se defienda una u otra posición, es así que Platón y Aristóteles se convierten en personajes importantes en el papel que juega la *Propiedad Privada en la Sociedad*.

Durante la época de la colonia, el sistema que sobresalía era condenar los derechos de libertad, dignidad e igualdad por el sistema esclavista, excluyendo a los hombres de la época la mayoría de colonos se vieron envueltos en el sistema económico donde se vivió bajo contrato a largo plazo, donde este los convertía en esclavos, consecuencia de ello, se vieron obligados a entregar su producción a Centros Comunitarios. Lo anterior produjo hambrunas, epidemias y por ende muertes, a consecuencia de la baja productividad.

Con los diferentes cambios en cuanto al tema de la propiedad privada, nacen las leyes en los diferentes países que asumen una posición de acuerdo a sus ideologías y sistemas económicos, es así que los primeros economistas, entre ellos Adam Smith consideraba la Propiedad como un derecho el cual debe estar en manos privadas y protegida por el Estado. Bethell (1998) por su parte, piensa que: “*no haberle dado a la propiedad un fundamento filosófico y económico fue lo que condujo al marxismo, donde la propiedad es considerada como robo*” (p.87).

En el ámbito nacional, el tema de la Propiedad Privada no escapa de este dualismo, el cual se vio reflejado en la colonia, y toma fuerza con las ideas liberales del siglo XIX, las cuales tiene su origen de ideologías francesas e inglesas de la época. Con el pensamiento francés se instauró el concepto de los fisiócratas, por su lado, del pensamiento inglés se adoptó la revolución industrial, dando relevancia al aspecto económico, el cual era concebido por dicha ideología bajo la figura de la equidad y con intervención del Estado. Estas ideologías van en sentido contrario a la forma de gobernar en Colombia como estado, las cuales corresponden a las ideologías españolas, quienes daban relevancia a los temas religiosos, oponiéndose a que las personas

pensaran de manera individual y a su libertad. Es así que estas ideologías liberales se ven reflejada en la primera constitución política, donde se abordan temas como la libertad, la igualdad y el respeto por la Propiedad Privada.

Paralelo a este desarrollo económico y político en Colombia, surgen los grupos armados al margen de la Ley, los cuales, y desde su pensamiento surgen en defensa de los derechos de las personas y quienes denuncian la distribución desigual de las tierras, la exclusión social y política y la injusticia social con la que se administra a Colombia por parte de los gobernantes de la época. Junto a ellos, surge el paramilitarismo y el narcotráfico, generando contraposición en dichos pensamientos reflejados en actos violentos entre ellos, y contra la ciudadanía en su lucha de poder, llevando al país a vivir una época de violencia donde el apoderamiento de las tierras y bienes por parte de estos grupos dio paso a uno de los problemas más grandes del país en cuanto a seguridad y desplazamiento forzado de la población de algunas zonas del país.

Afin a lo anterior, desde el aspecto histórico, político y económico de Colombia, es importante abordar la educativa, además de ser considerado un *Derecho Fundamental* en la Constitución Política en su artículo 44, y un Derecho de los Niños y Adolescentes según la Asamblea General de Las Naciones Unidas (1989) y ratificada en Colombia por medio de la Ley 12 de 1991; pues el propósito principal de la educación en Colombia según el Ministerio de Educación Nacional, es contribuir en cultivar no solo la inteligencia de los niños sino también de su conciencia, favoreciendo en el crecimiento de los conocimientos para contribuir a mejorar las condiciones de quienes tienen menos y participar así en la construcción de un mundo mejor para todos. En este sentido, durante la época de gobierno del presidente de Colombia Alfonso López, surge una reforma liberal denominada *La Revolución en Marcha*, dónde se le dá a la Educación una posición privilegiada, nace la Universidad Nacional, la Educación Normalista, y en cuanto a

la educación preuniversitaria, establece los niveles primario y medio, así como la modernización de los contenidos para el bachillerato. (Tirado, 1988)

En cuanto a la Historia del Derecho y de la Constitución, la inmensa mayoría de los ciudadanos del presente no tienen idea de a qué deben su libertad y su prosperidad, es decir, que su libertad es el resultado de una lucha larga y fructífera por los derechos, de los cuales el derecho a la propiedad es el fundamental. No tienen, por tanto, conciencia de los efectos perjudiciales que la restricción de los derechos de propiedad tendrá, a la larga, sobre sus vidas. (Richard Pipes, 2005, p.26) Es así que, según la Ley 115 del Ministerio de Educación Nacional, la asignatura de Filosofía y Ciencias Políticas se aborda en los dos últimos años de escolaridad, correspondientes a la Media Técnica en las Instituciones Educativas en Colombia, sin embargo, en el artículo 77 de la misma Ley, “se habla de la autonomía con que cuenta las instituciones en la organización de las áreas fundamentales de conocimientos definidas para cada nivel e introducir asignaturas optativas dentro de las áreas establecidas en la ley, adaptar algunas áreas a las necesidades y características regionales, adoptar métodos de enseñanza y organizar actividades formativas, culturales y deportivas, dentro de los lineamientos que establezca el Ministerio de Educación Nacional”. Dichas adaptaciones son aprobadas por el Ministerio de Educación por medio de las Secretaría de Educación a la cual corresponda por ubicación dicha institución educativa.

Según la Unesco (2015), en su informe comparativo del nivel de calidad de la Educación en Latinoamérica, afirma que: “... existe desigualdad entre las escuelas privadas y públicas, los alumnos de las primeras logran mejores notas que sus pares que asisten a los colegios del Estado. La "grieta" entre el sistema público y privado se da en casi todos los países del continente”.

De acuerdo a lo planteado a partir de los estándares de la filosofía en la educación secundaria y la autonomía con la que cuenta las instituciones educativas de tipo privada para abordar y enfatizar en temas que cada institución considere de relevancia a la hora de formar a sus estudiantes de acuerdo a las filosofías institucionales, la brecha entre estas dos clases de instituciones se hace visible en esta clase de temas, los cuales según la UNESCO (2011) afirma que: *“La educación filosófica en adolescentes representa un elemento crítico en la mayoría de los sistemas educativos, nos pareció más oportuno enfocar desde el punto de vista de los problemas que plantea, de los cambios que genera y de las medidas, más o menos temporales, que recibe. Las distintas facetas de la enseñanza de la filosofía en la edad de la adolescencia reflejan las dificultades que puede plantear esta asignatura, así como las inquietudes que suscita tanto en responsables y educadores como en alumnos”*.

Aún con dicha autonomía, los conceptos y teorías propuestas por las diferentes instituciones educativas en el ámbito de la básica secundaria acerca de la Propiedad Privada, no logra llevar a los estudiantes a un estado de conciencia propicio que les brinde una visualización de la importancia que dicha propiedad tiene en la construcción del ser humano, la familia y la sociedad, Bethell (1998) afirma que: *“...los que más necesitan que se respeten los derechos de propiedad no son los ricos, sino los pobres. Es sólo dándole la oportunidad de cosechar la recompensa de su propio trabajo que la gente puede escapar de la pobreza”*. Como se evidenció en la encuesta diagnóstica aplicada a los estudiantes que pertenecen a la muestra de la presente investigación (2017), se encontró que, aunque muchos afirmaron conocer el término Propiedad Privada, al realizar su conceptualización predominó la confusión en el término, desviando el significado que ella conlleva a través de la historia en el contexto político y económico de Colombia.

Teniendo en cuenta lo anterior, se formuló la pregunta de investigación: ¿Cómo generar concienciación a un grupo de estudiantes de los grados décimo y undécimo de dos instituciones educativas de la ciudad de Bucaramanga sobre el significado del concepto de Propiedad Privada y las repercusiones en su contexto?

1.2 Objetivos

1.2.1 Objetivo General.

Generar concienciación a un grupo de estudiantes de los grados décimo y undécimo de dos instituciones educativas de naturaleza pública y privada de la ciudad de Bucaramanga a partir de la significación de Propiedad Privada.

1.2.2 Objetivos Específicos.

- Identificar mediante una encuesta diagnóstica los presaberes de los estudiantes de décimo y undécimo grado de dos instituciones educativas de la ciudad de Bucaramanga sobre la significación de la Propiedad Privada.
- Diseñar e implementar talleres pedagógicos con los estudiantes de grado décimo y undécimo de dos instituciones educativas sobre el concepto de la Propiedad Privada para generar concienciación sobre su importancia en la sociedad.
- Establecer el avance en el conocimiento del tema a través de un foro virtual, así como el nivel de concienciación logrado a partir del trabajo de investigación en los estudiantes de los grados décimo y undécimo de dos instituciones educativas.

1.3 Justificación

La iniciativa de investigar sobre el tema: significado de la Propiedad Privada, surge de los cambios que tiene una generación a otra, de los intereses y los puntos de vista de los jóvenes del nuevo siglo, los antecedentes de la sociedad modificada por la interpretación de un mundo posmoderno, liberal tecno- comunicacional, científico estos componentes socio- culturales redireccionan las diversas concepciones de sociedad, familia, el derecho de la libertad, la dignidad y el fortalecimiento de los derechos humanos transforman las subculturas bombardeadas por las redes tecnológicas, estos y otros factores que des- identifican a las nuevas generaciones y a los conceptos que tienen sobre la importancia del significado de “Propiedad Privada” este es el interés de elegir dos instituciones educativas de diferentes condiciones sociales que viven diferentes medios culturales, económicos, sociales de dos Instituciones Educativas se eligen dos grupos de los grados décimo y undécimo, se realiza una encuesta diagnóstica para conocer los conceptos que traen los jóvenes entre las edades de 15 a 19 años, luego se realizan dos talleres teórico-práctico con dos personajes que conocen del tema, para abordar dicha temática se realiza el taller teórico con la compañía de los jóvenes se va a la práctica de manera participativa, descriptiva, argumentativa y finalizamos con un foro virtual en donde los jóvenes aportan nuevos significados y conceptos más claros sobre el significado de la Propiedad Privada

La Propiedad Privada es concebida en Colombia como un derecho fundamental según la Constitución Política (1991), derecho que se le atribuye al ser humano por descendencia, por herencia o adquisición propia; de esta posesión de bienes nacen ciertos derechos y deberes como lo es: protegerla, mantenerla, promoverla, así mismo respetar la propiedad del otro. En este contexto una Propiedad Privada es un bien, el cual se entiende no sólo como un lugar de

vivienda, sino como toda adquisición que esté representada en un terreno que pueda ser usada con un doble fin, ya sea de uso personal o como bien económico el cual se convierte en un sustento. Así mismo, la Propiedad Privada se encuentra sujeta al interés común, el cual prima sobre el individual, esto se da bajo la figura de la expropiación, la cual se entiende según la Constitución Política Colombiana *“Es un proceso mediante el cual el Estado despoja de la propiedad de un inmueble a su propietario, soportado en la supremacía del interés social y la utilidad que pueda tener para la comunidad el inmueble que quiere expropiarse”*, es así como este derecho adquirido no es ilimitado, y en caso que exista un interés general a una comunidad, localidad, el estado ejerciendo su soberanía en el territorio nacional puede privar de este derecho a quien sea dueño de dicha propiedad. Bajo esta experiencia de la expropiación surge el tema de investigación, y el interés por abordar sobre el conocimiento y la importancia tiene la Propiedad Privada para la familia y la sociedad.

Enfocar a los jóvenes que se encuentran en formación en la educación Básica Secundaria, y antes de entrar a la vida laboral acerca del sistema político y económico de Colombia brindando las herramientas para dar un enfoque acerca de la importancia de la Propiedad Privada, sus alcances y beneficios; el cómo esté poseer se convierte en un sustento, libertad, un espacio para la familia, un legado para las futuras generaciones brindando un bienestar y estabilidad, así como una oportunidad de ingresos económicos ya que a través de ella se puede realizar actividades comerciales que van desde la agricultura hasta la creación de negocios.

Hoy más que nunca la escuela ha de ser un lugar de concienciación de los jóvenes como futuros ciudadanos y artífices principales de la transformación económica, política y social de nuestro país, es por ello, que esta investigación se convierte en un punto de partida para realizar nuevas acercamiento a esta temática de la importancia de la Propiedad Privada en la sociedad,

teniendo en cuenta el contexto nacional en el que se vive actualmente, de igual manera se convierten los hallazgos de esta investigación en fuente de los maestros en formación para abordar conceptual y didácticamente el concepto de Propiedad Privada en sus clases tanto de filosofía, ciencias sociales, ciencias económicas y ciencias políticas dentro de la educación media en Colombia. Finalmente siguiendo la línea de investigación Ética, derechos humanos y ciudadanía; la comunidad científica se ve fortalecida por estos resultados

1.4 Estado de la cuestión

En este aparte se hace alusión a las investigaciones que abordan el tema de Propiedad Privada de acuerdo al problema planteado, así como los trabajos abordados con contextos similares, así como trabajo con población objeto entre las edades de los 15 y 18 años, de ambos sexos de manera internacional, nacional y local; y las cuales aportaron en la presente investigación, ya sea como referente o como punto de partida. Dado que el tema abarca una interdisciplinariedad se hizo necesario abordar desde la historia, filosofía, economía y normativa, con el fin de encontrar un camino sólido en la interpretación, dónde fue necesario revisar los aportes desde distintas ramas del saber se ha realizado en cuanto a la Propiedad Privada. La revisión temática tiene como objetivo atender a estos aportes desde tres niveles según las ramas expuestas. Estas fuentes complementan las posturas teóricas que se abordan desde el marco referencial más adelante expuesto.

Pilar Pratt, en julio de 2012 publicó *El derecho a la Propiedad Privada, ¿Un derecho humano?*, en la ciudad de Victoria, Argentina, como trabajo de grado en la Universidad de San Andrés, donde la autora aborda la importancia de la Propiedad Privada, estableciendo y analizando los aspectos del ser humano que se ven influenciados por la presencia de la Propiedad

Privada en sus vidas, las reflexiones realizadas por Pratt en su trabajo sobre cómo la vida de las personas y como logra desarrollarse de forma más íntegra y completa a través del derecho a la propiedad privada como un Derecho Humano, teniendo en cuenta el contexto de su desarrollo dentro de la Constitución de Argentina, que aunque difiere en cuanto a legislación al sistema Colombiano, si tiene el mismo fundamento de la Propiedad Privada como derecho fundamental. De dicho trabajo se retomó los efectos que la Propiedad Privada genera en los individuos y su forma de adquirirla, así como la conveniencia de considerar el derecho a la propiedad privada como una igualdad de oportunidades tanto para su adquisición como su tenencia, la cual debe ser protegida tanto por el individuo como por el gobierno.

Luis Eduardo Rengifo Ariza, en junio de 2015 publicó *La fenomenología del dinero y sus referencias en América Latina*, en la Ciudad de Bogotá D.C., como trabajo de grado en la Universidad Santo Tomás, donde el autor describe de manera explícita el sentido moderno del dinero desde la filosofía, siguiendo el método fenomenológico, y reflexionando sobre el cómo se aborda su sentido en Latinoamérica. Muestra como el camino fenomenológico conduce a encontrar el sentido del dinero desde su cotidianidad, desde la descripción de la experiencia vivida, que se da a la conciencia como fenómeno; es decir, es la conciencia de, o conciencia intencional que parte de la descripción del fenómeno para luego ser comprendido, interpretado y analizado. (Rengifo, 2015)

Oswaldo González Abril, en la ciudad de Bogotá en el mes de mayo de 2017, realiza su trabajo de Investigación para la Universidad Santo Tomás, titulado: *La experiencia de Semilleros de investigación en Filosofía latinoamericana como espacio de reconocimiento de la realidad de los y las participantes de los grados décimo y once del Colegio CODEMA IED*, dónde se pretendió responder y aportar información a la comunidad académica en relación a la siguiente

pregunta: ¿en qué medida el semillero de investigación en Filosofía Latinoamericana permite a los y las estudiantes de los grados décimo y once del colegio CODEMA IED, el reconocimiento de su realidad y la configuración de un pensamiento crítico a través de la sistematización de experiencias y de la construcción colectiva de conocimiento? Para ello se retomó los aportes teóricos que ofrece Orlando Fals Borda en su abordaje del estudio de la realidad como fuente de transformación de la misma, además de los aportes dados por la Investigación Acción Participativa y algunos de sus exponentes. (González, 2017)

1.5 Población y muestra

1.5.1 Zona de Influencia.

La zona de influencia de la población y muestra objeto de investigación se encuentra ubicada en la ciudad de Bucaramanga y el municipio aledaño de Floridablanca, el cual hace parte del Área Metropolitana de Bucaramanga AMB, ubicada en el Departamento de Santander, siendo esta capital de Departamento y vía principal para el desplazamiento terrestre hacia la costa atlántica, la parte norte del país y el vecino país de Venezuela.

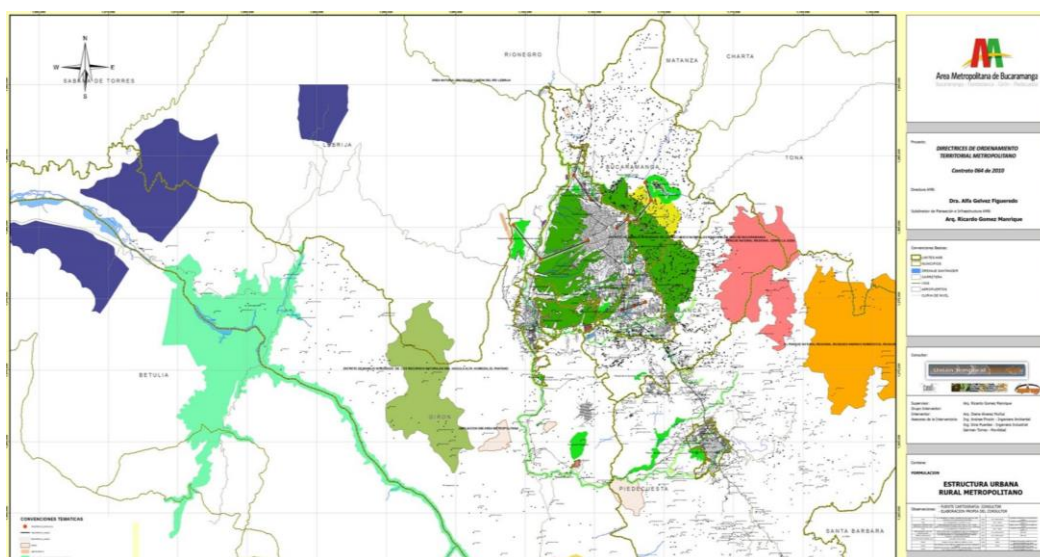


Figura No. 1 Zona de Influencia
Tomado de: <http://www.amb.gov.co> (2017)

1.5.2 Descripción del Contexto.

1.5.2.1 Institución Educativa Villas de San Ignacio.

La Institución Educativa Villas de San Ignacio fue inaugurada el 29 de septiembre del año 2010 por el Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo, Fonade. Institución de naturaleza pública regida por el Ministerio de Educación Nacional de Colombia, se encuentra ubicado en la Comuna 1 de la ciudad de Bucaramanga, la cual se encuentra en un estrato 0, 1 y 2; catalogada en el Índice Sintético de la Calidad Educativa ICSE en una escala de 5.6, donde se abarca la educación en los niveles preescolar desde Transición, Básica Primaria, Básica Secundaria y Educación Media. La institución sufre daños estructurales para el año 2012, razón por la cual dichos estudiantes fueron trasladados a otros colegios como Santander y Club Unión, la situación generó una serie de problemáticas que desencadenó en deserción escolar para algunos estudiantes, especialmente por la falta de dinero de las familias para pagar el transporte y loncheras a sus hijos, como también el rechazo por parte del estudiantado de las instituciones que los recibieron debido a que excluye a los niños y adolescentes, por ser habitantes del norte de la ciudad (UNAB, 2016). La población tomada como objeto de investigación se encuentra dentro de los estudiantes reubicados en el Colegio Santander.

1.5.2.2 Glenn Doman Escuela Precoz.

Glenn Doman Escuela Precoz es una institución educativa ubicada en la Hacienda Chiscapá, Vereda Río Frío del municipio de Floridablanca Santander, perteneciente al área Metropolitana de Bucaramanga, la cual se encuentra en un estrato 6, institución de naturaleza privada regida por el Ministerio de Educación Nacional de Colombia y catalogada en el Índice Sintético de la Calidad Educativa ICSE en una escala de 8.7. En la Institución se abarca la

educación en los niveles de preescolar desde Párvulos, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Técnica, y ofrece formación a estudiantes con condiciones regulares, necesidades educativas especiales y capacidades excepcionales; trabaja el currículo avanzado en todos sus grados y se abarca la investigación como Técnica en toda la Secundaria y Media Técnica, debiendo los estudiantes presentar como requisito de grado un Proyecto de Investigación para obtener el título de Bachilleres Técnicos en Investigación. Cuenta con un máximo de 18 estudiantes por cada grado. Glenn Doman Escuela Precoz dentro de sus principios filosóficos forma a estudiantes como personas capaces de dar y cuestionar a la sociedad y al estado mismo, se rige por los principios de formación de la teoría y desarrollo psicosocial de Erick Erickson, moral de Jean Piaget y Lawrence Kohlberg, la teoría cognitiva de Jean Piaget y Lev Vigostky, la teoría de las inteligencias múltiples de Gardner, el aprendizaje significativo de Ausbel; las ideas, la creática y el nacimiento de la primera escuela de Platón; la ética, la política de Aristóteles, el espíritu científico de Gastón Bacherlard, cuenta con principios de nutrición, formación deportiva y musical. (Glenn Doman Escuela Precoz, 2017)

1.5.3 Sujetos.

El Colegio Villas de San Ignacio, cuenta con una población de 1500 estudiantes, distribuidos en Transición, Básica Primaria, Básica Secundaria y Educación Media; los estudiantes se encuentran ubicados en una estratificación social entre 0 y 1 de la ciudad de Bucaramanga. Por su parte, La institución educativa Glenn Doman Escuela Precoz, cuenta con una población de total de 182 estudiantes en su totalidad, distribuidos en cuatro niveles de educación, siendo ellos Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Educación Media, en salones únicos por grado; los estudiantes se encuentran ubicados en una estratificación social

entre 4 y 7 de la ciudad de Bucaramanga. La muestra de estudio corresponde a los estudiantes de los grados décimo y undécimo de ambas instituciones educativas, quienes se encuentran entre los 15 a los 18 años de edad.

Tabla No. 1
Caracterización de la Muestra objeto

Institución Educativa	Grado	Edad	Sexo	Total de Participantes
Villas de San Ignacio	Décimo	16 a 18 años	F: 20	39 estudiantes
	Undécimo		M: 19	
Glenn Doman Escuela Precoz	Décimo	15 a 18 años	F: 9	17 estudiantes
	Undécimo		M: 8	

Fuente: Elaboración propia (2017)

1.6 Sistema Metodológico de la investigación

1.6.1 Diseño Metodológico.

El diseño metodológico se aborda con base en el enfoque Cualitativo de tipo investigación acción. Tamayo (2004) afirma que la investigación cualitativa se caracteriza por la utilización de un diseño flexible para enfrentar la realidad y las poblaciones objeto de estudio en cualquiera de sus alternativas, integrando conceptos de diversos esquemas de orientación de la investigación social. Por su parte Sandín (2003) señala que la investigación-acción pretende, esencialmente, propiciar el cambio social, transformar la realidad ya sea social, educativa, económica, administrativa, entre otras, y que las personas tomen conciencia de su papel en ese proceso de transformación.

Las tres fases esenciales de los diseños de investigación-acción son: *observar* (construir un bosquejo del problema y recolectar datos), *pensar* (analizar e interpretar) y *actuar* (resolver problemáticas e implementar mejoras), las cuales se dan de manera cíclica, una y otra vez, hasta que todo es resuelto, el cambio se logra o la mejora se introduce satisfactoriamente (Stringer, 1999).

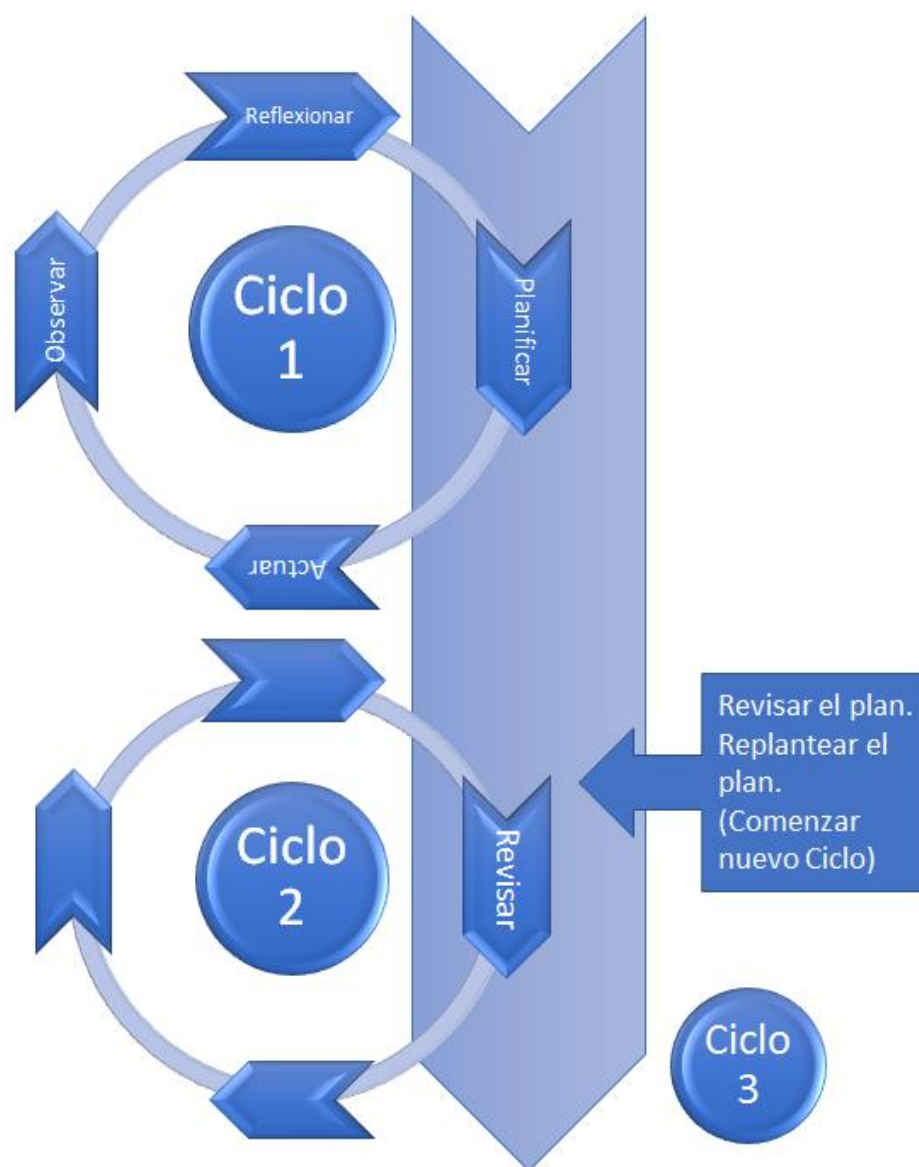


Figura No. 2 Acciones a llevar a cabo dentro del proyecto teniendo en cuenta la investigación-acción. Tomado de Kemmis (1989)

Fuente: Elaboración propia (2017)

En el contexto de la investigación se siguieron las tres fases planteadas por Kemmis, la primera fase que se desarrolló corresponde a la observación y se ejecutó por medio de la encuesta diagnóstica, la cual permitió identificar los presaberes de los estudiantes en cuanto al concepto de Propiedad Privada y la percepción, saberes y sentires a partir de las vivencias en cuanto a su entorno familiar respecto a la temática dado que los integrantes de la muestra pertenecen a estratos socioeconómicos diferentes, lo que hace la diferencia en cuanto a la cultura y el entorno social, adicionalmente dicha información lleva a la investigadora a realizar una reflexión cuyo producto es el punto de partida para la planeación de los dos talleres que corresponde a la segunda fase de la investigación en la cual se desarrolla las acciones pedagógicas necesarias para dar inicio al proceso de significación de la Propiedad Privada, adicionalmente, en la realización de dichos talleres se hizo observación directa a los estudiantes identificando en ellos sus percepciones, sentires y puntos de vista frente a la temática desarrollada; los dos talleres fueron realizados en cada una de las sedes de las instituciones educativas. Fruto de la reflexión de esta fase se planteó el foro virtual como complemento de la estrategia pedagógica, donde los estudiantes plasmaron y evidenciaron los nuevos conocimientos adquiridos planeados en cinco actividades virtuales, las cuales fueron desarrolladas por los participantes en el foro virtual de manera personal y adicionalmente mediante la construcción colectiva entre los participantes y el moderador, quien fue la investigadora, es así que mediante el aprendizaje colaborativo se realizaron aportes críticos donde se evidenció el nivel de concienciación logrado en el proceso.

1.6.2 Técnica e instrumentos.

En el presente estudio investigativo se implementó una serie de técnicas e instrumentos que permitieron el acercamiento a la población objeto, así como el contacto directo con ellos en su ambiente natural, acciones que llevaron a la obtención y análisis de datos a partir del trabajo de campo realizado por medio del diseño de diferentes actividades pedagógicas para este fin en las dos comunidades educativas, para finalmente congrega a los estudiantes de las dos instituciones en un espacio virtual.

Tabla No. 2

Técnicas e instrumentos de obtención de datos

TÉCNICA	INSTRUMENTO
Observación	Diario de Campo
Encuesta	Diseño de cuestionario de acuerdo a la temática, autores y conceptos referentes a la Propiedad Privada.
Taller Pedagógico	Planeación de temáticas a partir de los presaberes detectados en el diagnóstico inicial.
Foro virtual	Diseño de ejes de conversación que llevaron a los estudiantes a examinar, reconocer, participar, justificar y comunicar los nuevos significados interiorizados

Fuente: Elaboración propia (2017)

1.6.2.1 Observación.

La observación, como técnica de investigación es un proceso riguroso que permite conocer, de forma directa, el objeto de estudio para luego describir y analizar situaciones sobre la realidad estudiada (Bernal, 2010). Los instrumentos seleccionados de esta técnica para los

propósitos de la presente investigación fueron: El diario de campo (ver rejilla Diario de campo Apéndice F), el cual fue implementado en las diferentes actividades realizadas a través de la investigación donde se plasmaron las apreciaron las percepciones de los estudiantes, a partir de ello, se estableció una serie de contenidos a partir de la situación real y actual de los estudiantes, así como sus concepciones previas de la Propiedad Privada y su relevancia en la sociedad actual.

1.6.2.2 La encuesta.

Según Audirac Carlos y otros (2006 p.90) “La encuesta es un instrumento que permite recabar información general y puntos de vista de las personas”. La técnica de la encuesta se encuentra diseñada mediante el cuestionario abierto, el cual es un conjunto de preguntas con el propósito de generar los datos necesarios suministrados por la población objeto, y con ellos alcanzar los objetivos del proyecto de investigación, así como generar un diagnóstico inicial del grado de conocimiento sobre el tema, dicho instrumento obedece a un diseño de 15 preguntas las cuales abordan los diferentes términos y movimientos relacionados con la Propiedad Privada, así mismo que hacen preguntas relacionada con los sentires respecto al tema, esto con el fin de la posterior elaboración de los talleres pedagógicos. (Ver Apéndice A. Ficha Técnica Encuesta a Estudiantes de los grados décimo y undécimo de las dos instituciones educativas).

1.6.2.3 Taller pedagógico.

A través de los talleres pedagógicos se aumenta la interacción entre docentes y estudiantes en la búsqueda de una serie de alternativas para aprender a ser y aprender haciendo, al descubrir la realidad por medio de la acción-reflexión; centrándose en el estudiante e interactuando con su entorno en una relación íntima entre la teoría y la práctica (Perdomo, 2012).

Por esta razón, se diseñó dos talleres pedagógicos, los cuales hicieron parte de la una secuencia didáctica, cada uno de los talleres se planeó con su respectivo título, objetivo, metodología y actividades, que incluye trabajo individual y colaborativo, así como trabajo dentro y fuera del aula de clase. Cada uno de ellos dio como resultado un producto realizado por los estudiantes, que permitió medir el avance en el tema en relación con cada estrategia aplicada en cada una de las instituciones educativas con el grupo de estudiantes pertenecientes a la población objeto, el diseño de cada taller (ver tabla No. 3 y 4) fueron elaborados por la investigadora.

Tabla No. 3

Diseño y planeación Taller 1 - Conceptualización y origen de la Propiedad Privada

OBJETIVO	ACTIVIDAD	TIEMPO	MATERIAL DE APOYO
Concienciar sobre la importancia de la tenencia de la Propiedad Privada y su impacto social.	• Saludo inicial, presentación ante el grupo de las personas invitadas y quienes guía la actividad. • Presentación de video acerca de Propiedad Privada y las concepciones de las personas del común. • Participación de los estudiantes mediante preguntas que guiaron a la investigadora en los presaberes del grupo de estudiantes. • Intervención del experto: Concepto de Propiedad Privada, origen e historia. • Trabajo en línea del tiempo por grupos en los carteles. • Exposiciones de los estudiantes con los conceptos interiorizados en la charla.	90 minutos.	• Profesor • Experto en el tema de apoyo: José María Prada Dietes, O.P. • Material audiovisual • Papel kraf en pliegos • Marcadores de colores

Fuente: Elaboración propia (2017)

Tabla No. 4

Diseño y planeación Taller 2 - Autores y tierras

OBJETIVO	ACTIVIDAD	TIEMPO	MATERIAL DE APOYO
Concienciar sobre el concepto y la importancia de la tenencia de la Propiedad Privada y su impacto social.	• Saludo inicial, presentación ante el grupo de las personas invitadas y quienes guía la actividad. • Participación de los estudiantes mediante preguntas que guiaron a la investigadora en los presaberes del grupo de estudiantes. • Vídeo y Diapositivas • Intervención de los expertos: Autores (10 minutos), Sesión preguntas (15 min) • Tierras (40 minutos), Sesión preguntas (15 min) • Cierre de la actividad con una lluvia de ideas de los conceptos interiorizados en la charla. • Refrigerio	90 minutos.	• Experto en el tema: José María Prada Dietes, O.P. y Dra. Yamile Guerra • Material audiovisual

Fuente: Elaboración propia (2017)

Una vez aplicados los talleres a las dos instituciones educativas, se dio por cumplido el ciclo de formación, con los cuales se planteó el trabajo de sensibilización para garantizar de mejoramiento en nivel de concienciación encontrado en el grupo de estudiantes de las dos instituciones educativas con las que se trabajó.

1.6.2.4 Foro Virtual.

Coll (2001) afirma que el aprendizaje es un proceso de construcción de significados y de atribución de sentido a los contenidos y actividades. Agrega que el proceso de interacción entre estudiantes permite que se pongan en marcha procesos de construcción del conocimiento que favorecen la significatividad del aprendizaje que difícilmente se producen en la interacción profesor-estudiante. Llevando estos conceptos en la organización de un aula virtual, se da importancia a los espacios colectivos que permiten crear una zona de comunicación, intersubjetividad y colaboración entre los estudiantes. En así que los foros en el aula virtual son

herramientas que posibilitan, crear una comunicación multidireccional (entre todos: docente y estudiantes), de tipo asincrónica con retroalimentación diferida. En los foros virtuales, al igual que en los debates de las clases presenciales, los estudiantes se comunican, intercambian experiencias e ideas, formulan preguntas, exponen situaciones, responden preguntas, sintetizan pensamientos, reflexionan y cuestionan, etc. con la intervención del docente que lo promueve, apoya y retroalimenta los diálogos.

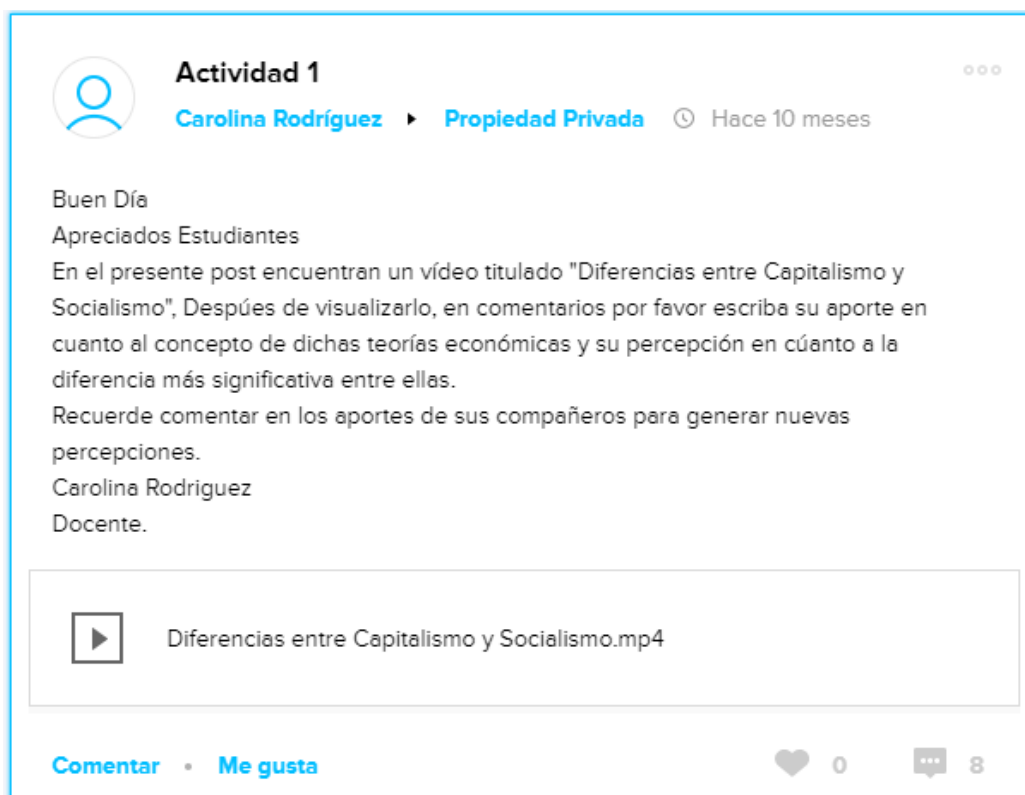
Teniendo en cuenta lo anterior, una vez medidos los nuevos conocimientos de los estudiantes a partir de los talleres pedagógicos, se planteó un espacio virtual para la construcción colectiva de los nuevos saberes de los estudiantes pertenecientes a la muestra a trabajar, dicho foro se diseñó a partir de ejes de conversación que llevaron a los estudiantes a examinar, reconocer, participar, justificar y comunicar los nuevos significados interiorizados; a través de cinco actividades diseñadas por la investigadora (ver Tabla No. 5).

Tabla No. 5.

Planeación Foro Virtual

OBJETIVO	ACTIVIDAD	TIEMPO	MATERIALES
Contrastar los puntos de vista de los integrantes de los dos grupos focales con el fin de establecer el nivel de concienciación y avances que se han tenido sobre el tema.	<i>Orden.</i> Este es el proceso o línea a seguir durante las intervenciones. <i>Actividades</i> Cinco actividades establecidas en forma programada y espontáneas. (Ver Figuras 3, 4, 5, 6 y 7). <i>Intervenciones</i> Las intervenciones se establecen en equidad.	El foro virtual se habilita por una semana para la obtención de opiniones y construcción de nuevos saberes.	• Moderador (Investigadora) • Estudiantes de las dos instituciones educativas. • Plataforma Edomme.com para el montaje del Foro Virtual mediante un aula virtual.

Fuente: Elaboración propia (2017)

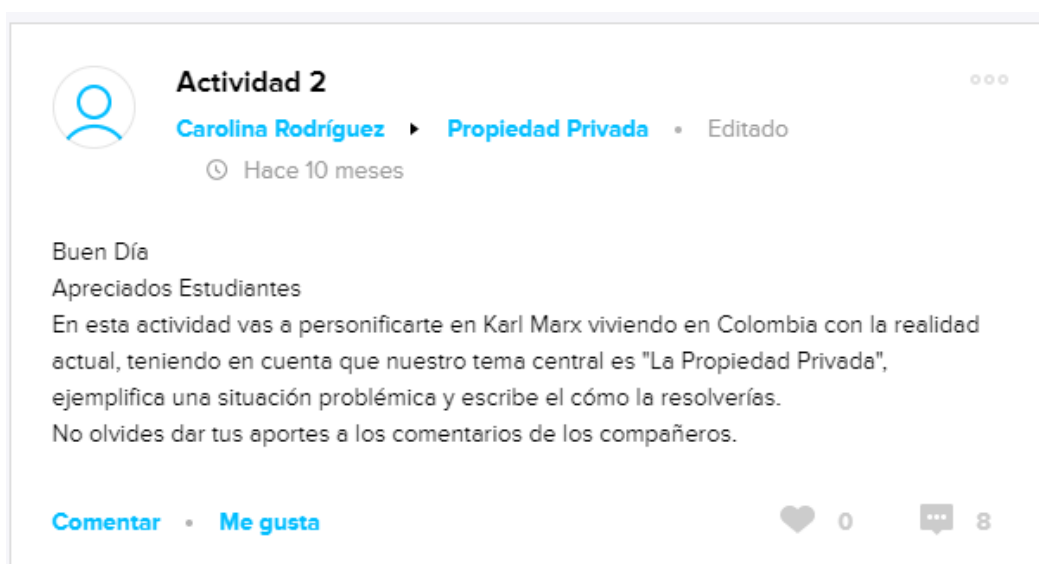


The screenshot shows a forum post titled 'Actividad 1' by Carolina Rodríguez, posted 10 months ago. The post is in a private forum category. The text of the post is as follows:

Buen Día
Apreciados Estudiantes
En el presente post encuentran un vídeo titulado "Diferencias entre Capitalismo y Socialismo", Después de visualizarlo, en comentarios por favor escriba su aporte en cuanto al concepto de dichas teorías económicas y su percepción en cuánto a la diferencia más significativa entre ellas.
Recuerde comentar en los aportes de sus compañeros para generar nuevas percepciones.
Carolina Rodríguez
Docente.

Below the text is a video player showing a play button icon and the filename 'Diferencias entre Capitalismo y Socialismo.mp4'. At the bottom, there are buttons for 'Comentar' and 'Me gusta', and icons for likes (0) and comments (8).

Figura No. 3 Actividad No. 1 del Foro Virtual
Fuente: Elaboración propia (2017)



The screenshot shows a forum post titled 'Actividad 2' by Carolina Rodríguez, posted 10 months ago. The post is in a private forum category and has been edited. The text of the post is as follows:

Buen Día
Apreciados Estudiantes
En esta actividad vas a personificarte en Karl Marx viviendo en Colombia con la realidad actual, teniendo en cuenta que nuestro tema central es "La Propiedad Privada", ejemplifica una situación problemática y escribe el cómo la resolverías.
No olvides dar tus aportes a los comentarios de los compañeros.

At the bottom, there are buttons for 'Comentar' and 'Me gusta', and icons for likes (0) and comments (8).

Figura No. 4 Actividad No. 2 del Foro Virtual
Fuente: Elaboración propia (2017)

**Actividad 3**...

Carolina Rodríguez ▶ **Propiedad Privada** ⌚ Hace 10 meses

Buen Día
Apreciados Estudiantes.
En el presente post vemos una situación que sucede con los campesinos de Santa Elena del Opón en Antioquia, este mismo caso sucede a diario en muchas regiones del país. Después de visualizarlo, escribe tu aporte sobre una solución si hoy pertenecieras a la Secretaría de Planeación de la Alcaldía de Medellín.
Recuerda dar tus aportes en los comentarios de tus compañeros.
Carolina Rodríguez S.
Docente

 50 familias estarían afectadas por expropiación de

Comentar • **Me gusta**  0  6

Figura No. 5 Actividad No. 3 del Foro Virtual
Fuente: Elaboración propia (2017)

**Actividad 4**...

Carolina Rodríguez ▶ **Propiedad Privada** • Editado
⌚ Hace 10 meses

Buen Día
Apreciados Estudiantes.
"La Propiedad Privada" es un derecho inherente al hombre desde los incios de los tiempos las cuales proviene de herencia, restitución de tierras, trabajos arduos para obtenerlas, familias beneficiadas o damnificadas, guerras, riquezas, pobreza, ambiciones, apropiación del bien ajeno, es una prioridad que suma en el sistema capitalista y que busca el beneficio de los que la poseen.
Realice una reflexión acerca del párrafo anterior,

Carolina Rodríguez
Docente

Comentar • **Me gusta**  0  7

Figura No. 6 Actividad No. 1 del Foro Virtual
Fuente: Elaboración propia (2017)

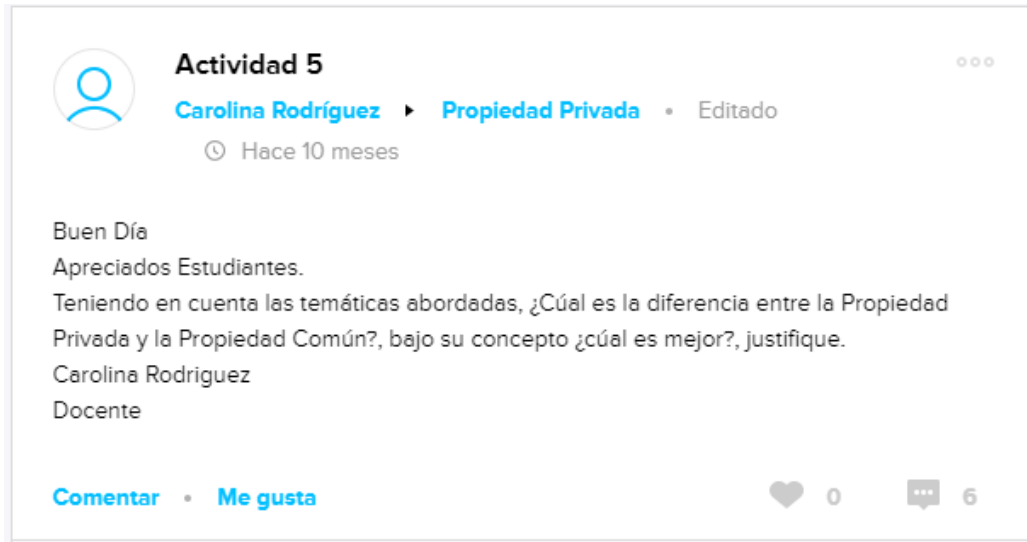


Figura No. 7 Actividad No. 1 del Foro Virtual
Fuente: Elaboración propia (2017)

Capítulo II: Marcos De Referencia

En el presente capítulo se abordan los referentes conceptuales y teóricos desde los que se desarrolló la investigación, organizados en cuatro categorías en las que se describen la Propiedad Privada y su origen, dichas categorías corresponden a: Categoría 1 - La Propiedad Privada. En primera instancia se aborda la evolución histórica hasta los griegos; paso seguido se describe el pensamiento de Santo Tomás de Aquino en relación a la Propiedad Privada; posteriormente se describe el pensamiento de Karl Marx; finalizando este aparte se alude a algunos aspectos relacionados con la Propiedad Privada en el contexto colombiano. Categoría 2 - Significados. El presente estudio buscó conocer los significados de los estudiantes de dos instituciones educativas de características diferentes en relación al concepto de Propiedad Privada, en este aparte se hará alusión a los hallazgos contrastados con las ideas de Ferdinand Saussure. Categoría 3 - Concienciación. Entendida como liberación desde el aporte teórico de Paulo Freire y como producto del lenguaje desde la perspectiva de Noam Chomsky.

2.1 Categoría 1 - La Propiedad Privada

2.1.1 Evolución histórica.

La evolución cultural dio origen a las diferentes organizaciones sociales y económicas, las comunidades adoptaron ideologías modificables por el tipo de sociedad y las necesidades básicas del momento. La significación de Propiedad Privada, de bienes materiales, de modos de producción también fueron modificados porque cada civilización responde a un tipo de hombre social-político. En los tiempos antiguos respondieron a clases sociales esclavista en el

feudalismo, en el nuevo mundo de América, en cambio en la revolución francesa era la lucha por la libertad, la igualdad y la fraternidad forjaron ideas liberadoras para sociedades conscientes de cambios sociales, políticos y económicos por lo tanto el concepto de Propiedad también debe cambiar, la Propiedad Privada género en los expertos letrados y grandes pensadores juristas algunos de ellos filósofos un gran debate de aceptación y negación desde la Roma del siglo XI, para ello un claro proceso evolutivo en su definición; “El término más antiguo parece haber sido *mancupium* o *mancipium*, derivado de *manus*, palabra con la que se designa la potestas, el poder sobre personas y sobre cosas que corresponden al *pater familias*, en quien se individualizan los poderes del grupo” el poder del padre de familia de la tribu, la potestad que tenía sobre la tierra y sobre los hijos que daba a la tierra el padre un claro ejemplo la tierra prometida que era heredada de una generación a otra desde Abraham hasta Jacob.

Bajo los nuevos horizontes de sociedad el hombre creó códigos civiles, constituciones y las nuevas leyes definieron a la Propiedad Privada como figura constitucional, el término fue denominado “dominium” desde entonces bajo las leyes constitucionales es un derecho inviolable protegido y en algunos casos violentado cuando prima el bien común por el bien individual (Cordero & Aldunate, 2008).

Algunos grandes filósofos basaron sus ideas en la incorporación de sistemas políticos y económicos, buscaban consolidar la Propiedad dentro del sistema económico. Se hace necesario retomar en la historia; la edad antigua la forma en que fue asumida la construcción de la sociedad, las ciudades, la economía y el sistema de Propiedad Privada de los bienes o de la propiedad común se ha debatido desde los principios de la humanidad; en la edad remota de los Babilonios se vivió el sistema de la propiedad en común, es así como el filósofo antiguo Platón teorizó y justificó este sistema de la propiedad en común e intentó llevarla a cabo en Grecia, y

fracaso en el intento ; el filósofo Aristóteles, discípulo de platón no contradijo públicamente a su maestro, por su parte afirmó: *“Una cosa es escuchar una enseñanza, otra cosa llevarla a la práctica y otra descubrir la verdad”*. Por su parte Aristóteles no estaba de acuerdo con la teoría platónica de la propiedad en común, por el contrario, afirmaba que el mejor sistema económico era el de la Propiedad Privada, sus argumentos se enfocaron que la Propiedad Privada despierta y mantiene el interés por el trabajo y la conservación de los bienes, en el sistema de la propiedad Común habrá muchos que no tienen interés por el trabajo, porque los bienes se distribuyen igualmente para todos, en partes iguales, por el contrario hay un gran interés en producir bienes cuando son propios por el derecho de conservar, heredar los bienes de sus padres. En tercer lugar, porque, aunque en un principio la propiedad en común puede originar interese entre las comunidades casi siempre sucede todo lo contrario.

En relación a la propiedad en común que propone Platón, Díaz Toloza (2008), afirma que: *En la época no existe la propiedad individual, gran parte de la tierra, sobre todo en las áreas utilizadas con fines de pastoreo predomina la propiedad colectiva, siendo el titular la tribu...* Platón intentó llevar este sistema de propiedad común, regulando la propiedad privada en sus leyes propuso en la concepción del estado la distribución de las tierras por partes equitativas las llamaron isonomía. (Lisi, 1997).

En la primera ciudad-estado en la antigua Grecia fracasó completamente la propiedad común en el año 360 a.c. La política platónica “busco implementar el mayor grado de unidad regulando la propiedad y la educación” la propiedad fue implementada para caracterizar un modelo de sociedad, es así como se rechazó la Propiedad Privada postulando la propiedad común, se compartían especialmente las propiedades, las riquezas, las posesiones, las tierras.

La felicidad radica en lo que era Común, la importancia que dio Platón a la necesidad que sobre todo las clases superiores tengan todos los bienes en común, las clases dirigentes se corrompen si adquieren el gusto excesivo por las posesiones. (Maceri, 2009)

“El pensamiento de Aristóteles destacaba por su firme defensa de la Propiedad Privada ya que, según él, esta permitía una mejor adaptación de su modelo de sociedad a la naturaleza humana. El pensador griego argumentaba que la Propiedad Privada era una de las mejores formas de tenencia de la propiedad y, en su defensa, explicaba que el propio interés que cada individuo pone en las cosas que posee conlleva un mejor cuidado de ellas: «lo que es común a un número muy grande de personas obtiene un mínimo cuidado. Pues todos se preocupan especialmente de las cosas propias, y menos de las comunes, o solo en la medida que atañe a uno» (Aristóteles, La Política, Libro II, Capítulo III).” Aristóteles entendía por “propiedad privada “como *“la propiedad individual del suelo”*. Plantea a la propiedad privada como el modelo de lo que significa tener una propiedad dado que el hecho de poseer hace que el individuo haga un mejor uso y cuidado de la misma: *“lo que es común a un número muy grande de personas obtiene un mínimo cuidado. Pues todos se preocupan especialmente de las cosas propias, y menos de las comunes, o solo en la medida que atañe a uno”* (Aristóteles, La Política, Libro II, Capítulo III). Es así como dicho modelo de sociedad llega hasta la edad medieval sin cambios significativos dentro de ella, apareciendo con la época los pensadores escolásticos, para quienes la Propiedad Privada se constituye en un tema de importancia relevante, ya que históricamente y basándose en pasajes bíblicos, se consideró que los bienes debían ser comunes, y de alguna manera se reprobaba la actividad económica que de ella pueda surgir.

2.1.2 La propiedad privada en Santo Tomás de Aquino.

Santo Tomás de Aquino en su obra la Suma Teológica trata principalmente sobre la Propiedad Privada en la II cuestión q. 66 artículo principalmente en el primer y segundo capítulo.

En el Antiguo Testamento encontramos dos mandamientos no robarás, no codiciarás los bienes ajenos; ni su mujer, ni su asno, ni nada que sea de tu prójimo, en algunos profetas los mandamientos proveen la defensa de los que no tienen riquezas. Se duda de la legitimidad de la Propiedad Privada, porque en algunos evangelios prima el derecho de los pobres sobre los bienes de los ricos; condenando la avaricia de los ricos, pero en ningún pasaje bíblico se condena el derecho de la Propiedad Privada. Fueron los Santos Padres los primeros teóricos, teólogos de la Iglesia en sus concepciones oscilaban entre los bienes comunes y la Propiedad Privada, como por ejemplo la importancia que le daban a la participación de los pobres por los bienes de los ricos. Santo Tomás de Aquino sintetiza en su obra algunas concepciones de los santos padres y del derecho romano, sobre el derecho de la Propiedad Privada que posee vigencia perenne en las encíclicas de los papas y los teólogos cristianos acogen la doctrina del angélico. Decía Santo Tomás: “Antes del pecado original la propiedad de los bienes de la tierra era común entre los hombres”, esto es lo que se llamó el derecho natural primario a los bienes de la tierra, pero después del pecado original se despertó entre otras cosas la avaricia y el egoísmo de los hombres para evitar luchas y para fomentar la eficacia en la producción de los bienes, permitió Dios al hombre un derecho secundario sobre los bienes de la tierra.

Santo Tomás siguió de cerca el pensamiento aristotélico considerando del derecho romano que la “Propiedad Privada es un derecho secundario que permanece en la misma naturaleza de los hombres generando orden y eficacia en la producción de los bienes de la tierra”. Rechazando

la postura platónica que decía: “la propiedad de los bienes de la tierra era comunes a todos los hombres”.

En la II q. 66 art. 1 y 2, Santo Tomás de Aquino aborda el derecho legítimo sobre la Propiedad Privada, fundamentado en Aristóteles, en la tradición teológica de los santos Padres. Al igual que ocurría en el caso de Aristóteles y de Tomás de Aquino, en un mejor cuidado de los bienes cuando estos se encuentran en manos privadas, afirmando “*que la comunidad de bienes requiere muchas otras cosas que no suelen hallarse en la sociedad. Requiere modestia, la concordia, la debida sujeción y la justa distribución, las cuales no existirían si todas las cosas fuesen comunes*” (Vitoria, F., 1937: Cuestión 66, a.2, vol. 2) (San Emeterio, 2002, p. 36).

De la Iglesia y el Derecho Romano. Dicho derecho legítimo es entendido como el dominio sobre los bienes exteriores en consecuencia de la libertad del hombre, dándole un señorío al mismo, definiendo la propiedad como la facultad de disponer o usar de las cosas en provecho propio, esta definición la tomó Santo Tomás de Aquino de los juristas Romanos, y la hace propia para todos los usos no prohibidos por la ley. En sentido el gobernante tiene poder sobre los súbditos cuando se trata de regular el bien común.

Sujeto y objeto del “dominio” según Santo Tomás, según los teólogos clásicos “*el derecho de dominio sobre las cosas o Propiedad Privada solo se puede ejercer por una persona o naturaleza intelectual, única que tiene el poder por el entendimiento y voluntad de disponer de los seres inferiores para su propio uso. Pues solo la voluntad libre es el fundamento y sujeto inmediato del derecho y del dominio. por lo tanto, Dios como sujeto de dominio absoluto de personas, cosas y los hombres en cuanto al dominio relativo que participan de los bienes temporales*”.

Esta definición de Santo Tomás de Aquino está tomada del Derecho Romano el cual enseñaba que el “IUS ABUTENDI” significa el uso total de las cosas exteriores al hombre, según esta doctrina la Propiedad Privada, es el derecho de usar de las cosas exteriores en provecho propio y para todos los usos no prohibidos por las leyes justas. Abordando el tema en torno al poder del Estado sobre la propiedad de los súbditos, Santo Tomás de Aquino afirma que: *“...el Estado no tiene un dominio absoluto sobre la propiedad de los súbditos para su propio provecho sino para bien de la comunidad que gobierna, el dominio en sentido propio, es la facultad de disponer o usar de la cosa en provecho propio, cuando este dominio es pleno de disponer de la substancia de la cosa y de su utilidad, a esto se le llama derecho de Propiedad Privada” (Suma Teológica q. 66).*

Según Santo Tomás de Aquino, el derecho de procurar y de administrar los bienes se refiere: *“Los actos de gestión, explotación, administración, empleo o distribución de los bienes, que en tiempos antiguos, el mayordomo de casas señoriales o posesiones tenía sobre los bienes de su señor”*, esto quiere decir, que el propietario de los bienes terrenales debe administrar esos bienes según la voluntad de Dios y no de la propia, siendo Dios quien tiene el dominio pleno y radical de todos los bienes de la tierra. De aquí se parten las innumerables injusticias que cometen los ricos administrando los bienes, sin pensar en que los pobres al igual que los ricos tienen el derecho natural a esos mismos bienes.

Santo Tomás de Aquino en el artículo 7, de la cuestión 66, afirma que:

“Las cosas que son derecho humano no pueden derogar el derecho natural o el derecho divino”. Ahora bien, según el orden natural instituido por la divina providencia, las cosas inferiores están ordenadas a la satisfacción de las necesidades de los hombres, por consiguiente, la distribución y apropiación que procede del derecho humano, no se ha de impedir que esas mismas cosas se atiendan a la necesidad del hombre. Por esta razón, los bienes superfluos, que algunas personas poseen, son debidos por derecho natural al

sostenimiento de los pobres, por lo cual Ambrosio 28, y en el decreto 29 se consigna: ...de los hambrientos es el pan que tú tienes, de los desnudos las ropas que almacenas y del rescate y liberación de los desgraciados el dinero que tu escondes en la tierra, más puesto que son muchos los que padecen necesidad y no se puede socorrer a todos con la misma cosa, se deja al arbitrio de cada uno la distribución de las cosas propias para socorrer a los que padecen necesidad.

De acuerdo a lo anterior y según consigna la Suma Teológica S. q 66. Artículo 2.

...en cuanto a los bienes exteriores, dos cosas le competen al hombre; en primer lugar, la potestad de gestión y disposición de los mismos, en cuanto a esto es lícito que el hombre posea cosas propias, así como necesario a la vida humana por tres motivos: primero: porque cada uno es más solícito en gestionar aquello que con exclusividad le pertenece, que lo que es común a todos puesto que cada cual huyendo del trabajo deja a otros el cuidado de lo que conviene al bien común, como sucede cuando hay multitud de servidores; segundo, porque se administra más ordenadamente las cosas humanas si a cada uno le incumbe el cuidado de sus propios intereses; sin embargo, reinará confusión si cada cual se cuidara de todo indistintamente; tercero, porque así el estado de paz entre los hombres se mantiene si cada uno está contento con lo suyo. De ahí que veamos que entre aquellos que en común y proindiviso poseen alguna cosa se suscita más frecuentemente contiendas. En segundo lugar, también compete al hombre, respecto de los bienes exteriores, el uso de los mismos; y en cuanto a esto no debe tener el hombre las cosas exteriores como propias, sino como comunes, de modo que fácilmente de participación de estas en las necesidades de los demás, por esto dice el apóstol en Tim 17-18: manda a los ricos de este siglo que den y repartan con generosidad sus bienes”

Primero solo Dios tiene dominio exclusivo y radical sobre todas las cosas, porque él ha creado todas las cosas y las conserva en su existencia, el hombre tiene un dominio sobre las cosas, pero no es absoluto, el puede transformarlas, pero no destruirlas.

En cuanto a la primera cuestión, se sabe por experiencia que el hombre tiene mucho más interés trabajando en las cosas que le son propias, que las comunes, pues las personas adquieren un compromiso y un cuidado especial con lo propio. En la segunda cuestión, se evidencia que no hay duda que las obras que le son propias al hombre el interés por los resultados es muchísimo mayor, en cuanto a la tercera, son inevitables las contiendas en los trabajos comunes por el egoísmo de los hombres, cada uno quiere apropiarse de los bienes comunes, estas reflexiones de Santo Tomás de Aquino son el dinamismo y la eficacia como resultado de la Propiedad Privada.

Dios ha comunicado este dominio a todos los hombres, un dominio natural por la comunicación de su misma naturaleza, el hombre es el señor natural de toda la creación. Según dice el Génesis: “Dios hizo al hombre a su imagen y semejanza para que domine sobre todos los animales y seres irracionales creados en ella. Les ha dado el poder de someter y dominar la tierra y todas las criaturas que allí habitan”. Por derecho natural compete al hombre un dominio directo sobre todas las creaturas y bienes exteriores en orden al uso de los mismos, a excepción del mismo hombre”.

Dios ha comunicado este poder a los hombres, pero se trata de un poder participado y limitado, que Santo Tomás de Aquino llama en cuanto al derecho sobre el uso de las cosas.

No solo la universalidad y comunidad del género humano tiene dominio sobre todas las cosas si no también cualquier hombre en la naturaleza íntegra, es decir, estando en el puro derecho natural (en el instante de la creación del hombre) tenía dominio sobre las cosas creadas y podía usar de ellas.

De ello deducen los teólogos que, por derecho natural todos los bienes son comunes, en cuanto que la naturaleza no ha determinado la porción de bienes de cada uno, sino que su derecho natural de posesión se extiende a los derechos creados en general. Es lo que Santo

Tomás de Aquino expresa con su fórmula repetida “*quoad usum omnia sunt communia*” (en cuanto al uso todos los bienes son comunes).

Santo Tomás de Aquino define la propiedad como la facultad de disponer o usar de las cosas en provecho propio, el propietario no puede usar de sus bienes de acuerdo a sus propios caprichos sino de acuerdo a la voluntad de Dios que hizo los bienes de la tierra para todos los hombres y los conserva en su existencia y en caso de extrema necesidad el pobre tiene un derecho natural sobre los bienes de los ricos.

a) la Propiedad Privada es necesaria para una explotación eficaz y para todos de los bienes de la tierra.

b) que es necesaria la posesión privada para una ordenada explotación y administración de estos bienes.

c) que es necesaria para una gestión y posesión pacífica (Talegón, 1997)

“Desde el siglo XIII Santo Tomás –y otros escolásticos aclaraban que el origen de la propiedad se encontraba en Dios, de quien emanaba la sociedad y el sistema económico en el que se reconocía la propiedad privada. Dios era el poseedor de los bienes exteriores y los seres humanos, hechos a su imagen y semejanza, podían disponer de ellos y disfrutarlos en su privacidad. ¿Cuál es el origen de la propiedad privada? «Las cosas exteriores pueden considerarse de dos maneras: una, en cuanto a su naturaleza, la cual no está sometida a la potestad humana, sino solamente a la divina, a la que obedecen todos los seres; otra, en cuanto al uso de dichas cosas, y en este sentido tiene el hombre el dominio natural de las cosas exteriores, ya que, como hechas para él, puede usar de ellas mediante su razón y voluntad en propia utilidad». (T. de Aquino, Sum. Theo. II, 2, cuestión LXVI, art. 1).

El hecho de que los bienes puedan ser considerados como propiedad privada traería consigo los beneficios expuestos anteriormente por Aristóteles: mayor cuidado y esmero en su explotación y la garantía de contar con un orden social donde debía reinar la paz que, a su vez, se convertía en uno de los objetivos de la teoría social. Así lo expresa Tomás de Aquino, quien considera lícita la posesión por tres motivos: por una mejor gestión de los bienes, por una administración más ordenada derivada del propio interés y por mantener un estado de paz entre los hombres. ¿Es lícito poseer una cosa como propia? «Acerca de los bienes exteriores, dos cosas le competen al hombre. La primera es la potestad de gestión y disposición de los mismos, y en cuanto a esto, es lícito que el hombre posea cosas propias. Y es también necesario a la vida humana por tres motivos: primero, porque cada uno es más solícito en gestionar aquello que con exclusividad le pertenece que lo que es común a todos o a mucho [...]; segundo, porque se administran más ordenadamente las cosas humanas si a cada uno le incumbe el cuidado de sus propios intereses; sin embargo, reinaría confusión si cada cual se cuidara de todo indistintamente; tercero, porque así el estado de paz entre los hombres se mantiene si cada uno está contento con lo suyo». (T. de Aquino, Sum. Theo. II, 2, cuestión LXVI, art. 2). Tomás de Aquino reconocía que la Propiedad es un concepto creado por el ser humano y que esta no es contraria al Derecho Natural. Justifica nuevamente, desde un enfoque individualista, que el propietario de un bien deposita mayor cuidado sobre él, suponiendo asimismo un incentivo y evitando posibles disputas. Además, su defensa de lo privado se basa en la garantía de un orden social derivado de la gestión particular de los recursos propios, de forma que no existieran conflictos derivados de la puesta en común de todas las cosas. Por lo tanto, podemos concluir que su defensa de la Propiedad Privada tiene como fin alcanzar la estabilidad social; cuestión

controvertida, ya que exigiría que todos y cada uno de los hombres alcancen en un nivel de propiedad aceptable.

2.1.3 La propiedad privada en Karl Marx.

El autor del marxismo fue Karl Marx, quien nace en Tréveris (Alemania) en el año de 1818, a sus 14 años se declaró ateo, estudió Derecho e historia, en sus inicios se fundamenta en la dialéctica idealista de *Hegel* y el materialismo de *Feuerbach*, ideologías adoptadas en sus años de estudio en Berlín, así mismo se fundamenta en la economía inglesa, adoptada en su primer exilio en París, y más tarde la del movimiento socialista francés o socialismo utópico, el cual conoció a través de los escritos de *Proudhon* y *Saint Simon*, y de donde nace su propia teoría del socialismo que se dio a conocer como el “socialismo científico” fundamentado en la lucha de las clases, y finalmente adopta las ideas de la economía política inglesa, especialmente el valor-trabajo como base de cualquier actividad productiva a través del pensamiento de *Adam Smith* y *David Ricardo*. A partir de estos tres pilares, Marx construye su propio pensamiento que abarca temas políticos y sociales de gran influencia durante el siglo XX.

Como es citado en Ibáñez (2017), Marx hace una crítica a su maestro Hegel, la cual es relevante para la construcción de su teoría respecto a la Propiedad Privada (1818-1883):

Nada más cómico que la argumentación de la Propiedad Privada en Hegel. El hombre como persona necesita dar realidad a su voluntad, como el alma de su naturaleza exterior, y por tanto, tomar posesión de esa naturaleza como su propiedad privada. Si esto fuese la definición “de la persona”, del hombre como persona, lógicamente todo hombre debería ser terrateniente para poder realizarse como tal persona. La libre propiedad privada sobre la tierra - un producto muy moderno- no es según Hegel, una relación social determinada, sino una relación del hombre como persona con la “naturaleza”, un

“derecho absoluto de apropiación del hombre sobre todas las cosas” (El Capital, 1977, nota del autor pp.574-575).

Marx afirma en su Libro La Sagrada Familia que “una sociedad donde las relaciones entre los hombres se asientan sobre la propiedad privada, negara como no-personas a los no-propietarios, y entonces la antítesis condicionante del proletariado es la Propiedad Privada” (Díaz, 1987 pp. 121) Según Marx, para Hegel el “hombre” sólo deviene real convertido en propietario siempre en el seno del estado: Hegel prolonga así el pensamiento de la burguesía revolucionaria francesa que diera como eterno un determinado derecho de propiedad histórico y por destrucción del propietario burgués la destrucción del individuo” (Beaud, 2013 p. 422)

La revolución francesa es un hecho histórico que marca una nueva etapa en la humanidad, considerada como un hito en toda Europa que tuvo una duración aproximada de treinta años. París se convirtió en un centro revolucionario socialista que influyó en varias generaciones a lo largo de Europa y países americanos, esto motivó a Karl Marx a pensar que desde la política realizaría un aporte significativo en el momento histórico, razón por la que fue expulsado a Bélgica. En esta nueva nación él se relaciona con los movimientos obreros, dónde escribe junto con Friedrich Engels el Manifiesto *Comunista* que se convirtió en la carta magna de las revoluciones posteriores en todos los países del mundo.

El *Manifiesto Comunista* (1848), afirma que: “...*al principio esto sólo podrá llevarse a cabo mediante una acción despótica sobre la propiedad y el régimen burgués de producción, por medio de medidas que, aunque de momento parezcan económicamente insuficientes e insostenibles, en el transcurso del movimiento serán un gran resorte propulsor, y de las que no pueden prescindir, como medio para transformar todo el régimen de producción vigente. Naturalmente estas medidas no podrán ser las mismas en todos los países...*”. Para los países

más avanzados se empezó de forma casi generalizada las siguientes medidas que son los diez dogmas que suprimen al final totalmente la Propiedad Privada, dando paso a la era del comunismo:

En cuanto a la primera medida del Manifiesto Comunista *“Expropiación de la propiedad inmueble y aplicación de la renta del suelo a los gastos públicos”*, se trata de suprimir totalmente toda Propiedad Privada y establecer una propiedad en común. En la segunda medida *“fuerte impuesto progresivo”*, se trata de llevar a cabo la supresión de toda Propiedad Privada por medio del impuesto progresivo. La tercera medida *“Abolición del derecho de herencia”*, se suprime el derecho de herencia para acabar en el futuro con toda suerte de Propiedad Privada. La cuarta medida *“Confiscación de la fortuna de todos los emigrados y rebeldes”*, se trata de cortar la misma propiedad a los que emigran del país y a todos aquellos que se oponen violentamente a las medidas de las confiscaciones de la propiedad por el gobierno. En la quinta medida *“Centralización del crédito en el estado, por medio de bancos nacionales, con capital del estado y régimen de monopolio”*, se trata de la privatización de los bancos y corporaciones económicas, quienes pasaron totalmente a manos del gobierno. En la sexta medida *“Nacionalización de los transportes”*, se nacionalizó todos los medios de transportes: ferrocarriles, transporte aéreo y transporte terrestre. En la séptima medida *“Aumento de las fábricas nacionales y de los medios de producción, roturación y mejora de terrenos con arreglo a un plan colectivo”*, las fábricas pasaron de manos de particulares a ser pertenencia del gobierno. La octava *“Proclamación del deber general de trabajar. Creación de ejércitos industriales, principalmente en el campo”*, organizó el ejército quien contó con la potestad de usar la fuerza si era necesario para que todas las personas trabajaran para el gobierno, especialmente los campesinos, con excepción de Cuba, siendo la única nación que militarizo el campo. La novena medida *“Organización de las*

exportaciones agrícolas e industriales. Tendencia a ir borrando gradualmente las diferencias entre el campo y la ciudad”, surge en consecuencia forzada de las medidas anteriores. Y finalmente la décima medida *“Educación pública y gratuita para todos los niños. Prohibición del trabajo infantil en las fábricas bajo su forma actual. Régimen combinado de la educación con la producción material”*, que nacionalizó la educación, siendo administrada en adelante por el estado toda educación primaria, secundaria y universitaria, situación que le quitó la libertad a los padres de familia sobre sus hijos, siendo el Estado el responsable de la formación de las personas. Estas diez medidas son dogmas marxistas que se aplicaron totalmente para lograr el comunismo.

Dichas medidas del Manifiesto Comunista, se convirtieron en el fundamento de todas las medidas económicas que se llevarán a cabo en todos los intentos por establecer el comunismo en todas las naciones. Esto se constató plenamente a finales de 1888, año en que apareció en todas las industrias una **clase media**, dando origen a los sindicatos de obreros en las industrias, y con ellos los reclamos de los trabajadores, sin necesidad de luchas de clases se formaron nuevos partidos, social-demócratas que lograron implantar una situación económica de los obreros en la que no soñó Karl Marx y sin necesidad de eliminar la Propiedad Privada.

Al llegar a Londres, en medio de la revolución industrial, Marx descubrió las injusticias cometidas por los capitalistas a la clase obrera, quienes antes de esta época tenían como sustento su labor en pequeñas industrias y los campesinos de lo que producían sus pequeñas granjas. Las industrias nacientes se hicieron cada día más poderosas y eficientes, impidiendo la competencia con las industrias artesanales, lo que provocó un aumento de la mano de obra procedente del campo y de las pequeñas fábricas. Por otra parte, los industriales adquirieron poder, siendo autónomos en las condiciones salariales de sus obreros, aprovechando la alta demanda de mano

de obra para pagar salarios bajos, llevando a las familias a una crisis económica, viéndose obligadas a tomar la decisión de ofrecer a los hijos como pequeños obreros en las minas de carbón, trasladando la crisis al ámbito de la salud apareciendo las epidemias y el hambre lo que llevó a muertes inhumanas situación que inquietó a Marx, adicionalmente, los resultados de su investigación que durante cuarenta años realizó en los archivos contables en la National Gallery lo llevaron a pensar que los ricos serían cada vez más ricos y menos números y los pobres aumentan, fueron ellas razones de peso para que Marx creará una luchar por el bienestar de las clases obreras, lo que consideró un capitalismo inmoral.

Marx, en paralelo a la situación anterior, conoce la obra escrita de Malthus denominada *An Essay on the Principle of Population* (1798), la cual coincide con la situación que Marx evidencio en Inglaterra, en dicha obra Malthus propone una hipótesis sistemática de la población, donde afirma que la capacidad de crecimiento de la población tiene una progresión geométrica, mientras que el ritmo de aumento de los recursos tiene una progresión aritmética, dando origen a la denominada teoría malthusiana, convirtiendo el capitalismo en *malthusiano*.

Por otro lado, la Revolución Industrial en Inglaterra se enmarca desde la filosofía de Adam Smith y *el valor del trabajo*, el cual se mide por el tiempo promedio que emplea un obrero en su obra. Marx toma de los economistas ingleses tres factores de producción que son *el capital, el valor trabajo y la tierra*.

La teoría de Adam Smith se deriva de la premisa de que los bienes que consumen los hombres son producidos por el trabajo propio o de otros, y por ende una persona será rica o pobre de acuerdo a la cantidad de trabajo que sea capaz de comprar o realizar. En consecuencia, el valor de intercambio de todos los bienes es igual a la cantidad de trabajo que su poseedor puede comprar con ellos. El trabajo es entonces la medida real del valor de todos los bienes. El

valor del trabajo no varía, aunque sí lo hacen los precios de los bienes, y por tal motivo el valor del trabajo es la medida universal y real mediante la cual puede estimarse y compararse, en cualquier tiempo y lugar, el valor de todos los bienes. (Gabriel y Manganelli, 2010).

En este sentido Smith y Marx coinciden en que quien el poder adquisitivo tiene más posibilidades de engrandecer el producido de una inversión, y quien no tiene, simplemente no va a poseer. El trabajo tiene un valor implícito, el cual es diferente al valor de la mercancía, el segundo varía de precio de acuerdo a la demanda-oferta, siendo así de relevancia el valor del trabajo, que se convierte en un criterio que se mide en horas, o en algunos casos depende de la tarea que se realice. El capitalista que contrata un empleado, no compra su trabajo sino su fuerza de trabajo, es por ello que es importante el tiempo de trabajo.

Por su parte, David Ricardo, comienza especificando las dos fuentes de variación de los precios: la escasez y la cantidad de trabajo empleada. Concluye que, aunque existen, los bienes cuyo precio se determina por la escasez, es decir, que no pueden reproducirse empleando mano de obra, son excepciones, mientras que la gran mayoría se rige por la cantidad de trabajo. Esto implica que el valor de intercambio de un bien aumentará o disminuirá conforme aumente o disminuya la cantidad de trabajo empleada para producirlo. (Gabriel y Manganelli, 2010).

Según Llamas (2016), la palabra Burguesía tiene origen en el siglo once, época en donde no existían ciudades grandes sino pequeños poblados, estos fueron llamados *BURGS*, en griego significa *POLIS*, en latín *URBS*, y en el resto de Europa *BURGOS*, dando origen a la palabra **Burgués**, es así que las personas que habitaban estos lugares se denominan *Burgueses*, ya fueran ricos o pobres. Bajo la concepción de Marx los burgueses eran los dueños de los medios de producción y por lo tanto en los explotadores insaciables de los que condenaba, aspectos que recopiló en su libro *El Capital* en el año 1867.

Dentro de toda esta visión de Marx, no alcanzó a dimensionar que la industrialización se desarrollaría en dos etapas, la primera etapa que requiere una gran inversión en maquinaria, edificios, transporte y todo lo necesario para su funcionamiento; en la segunda etapa, cuando la industria está totalmente desarrollada y ya no necesita dicha inversión, permitiéndole a la industria contar con el capital suficiente para pagar los salarios justos a los trabajadores, situación que cambió la teoría de Marx siendo este el motivo de dejar de publicar un segundo tomo de su obra, pues la clase media se formó sin necesidad de la revolución violenta que él predecía. El segundo y el tercer tomo de *El Capital* fue publicado por *Friedrich Engels* después de la muerte de Marx. Engels se fundamenta en los cambios que tiene la sociedad para la época y en los apuntes que había dejado Marx, dentro de otras de sus predicciones, Marx afirmó que los primeros países en alcanzar la etapa feliz del Comunismo serían los que en su tiempo se había empezado a industrializar, es decir Inglaterra, Estados Unidos, Francia y Alemania; para Marx, Rusia se encontraba lejos de implementar el comunismo por ser un país subdesarrollado. Así mismo, pensaba que *la tierra abonada para el comunismo era para aquellos países que se estaban industrializados y no para los países subdesarrollados* como la Unión Soviética, América Latina y África.

A partir de este modelo establecido por Marx, algunos países desde 1840 y hasta 1917 adoptan la experiencia de la vivencia del marxismo. En la **Unión Soviética** Lenin adopta dichas teorías, quien se dedicó al estudio minucioso del Manifiesto Comunista y lo llevó a la práctica, Rusia siendo un país subdesarrollado y agrario, llevó la guerra al campo, formando un ejército de comunistas, Lenin en medio de su revolución se ve en la obligación de huir a Francia, y posteriormente a Alemania. Siendo León Trotski su reemplazo, quien llevó el primer intento revolucionario de Lenin al fracaso con los campesinos, quienes formaron un ejército denominado

los blancos, es así que Trotsky acude a noventa mil oficiales de carrera, dándoles la lucha contra los campesinos, chantajeando a los militares con la muerte de sus familiares, al ganar esta guerra Lenin regresa a Rusia, liderando a las Repúblicas Soviéticas. Lenin estableció una dictadura de hierro y sacrificó a innumerables campesinos, y a otros los envió a campos de concentración, es así que nace una nueva teoría denominada en adelante *Marxismo Leninismo* por la interpretaciones y aplicación en práctica que hizo Lenin del Marxismo. Después de la muerte de Lenin, su secretario de *Las Repúblicas Soviéticas* Iósif Stalin se apoderó del gobierno.

Iósif Stalin, fue dictador, Secretario General del Comité Central del Partido Comunista de la Unión Soviética entre 1922 y 1952, así mismo, presidente del Consejo de Ministros de la Unión Soviética entre 1941 y 1953, convirtiéndose en la influencia para llevar a cabo el comunismo al resto del mundo. En 1928, Stalin reemplazó la Nueva Política Económica de la década de 1920 por una economía planificada muy centralizada y por planes quinquenales se inició un período de rápida industrialización y de colectivización económica en el campo. Como resultado, la Unión pasó de ser una sociedad mayoritariamente agraria a una gran potencia industrial, siendo ésta la base de su aparición como segunda mayor economía del mundo después de la Segunda Guerra Mundial.

Como resultado de los rápidos cambios económicos, sociales y políticos de la época estalinista, millones de personas fueron enviadas a campos de trabajo como castigo, y millones fueron deportadas y exiliadas a zonas remotas de la Unión Soviética. La agitación inicial en el sector agrícola interrumpió la producción de alimentos en la década de 1930 y contribuyó a la hambruna soviética de 1932-1933. En 1937, la campaña contra los enemigos de su gobierno culminó en la Gran Purga, un período de represión masiva en el que cientos de miles de personas

y líderes del Ejército Rojo acusados de participar en complots para derrocar el gobierno soviético fueron ejecutadas.

Esta etapa tiene final en Europa con la caída del muro de Berlín el 9 de noviembre de 1989. El comunismo se vivió en Rusia durante 70 años y no se llegó a la etapa que predijo Marx donde afirmaba que el comunismo llevaría a la igualdad total y feliz entre los hombres, al contrario, se estableció una minoría gobernante que gozaba de todas las comodidades y riquezas muchos más grandes que las de los países capitalistas y con una gran minoría empobrecida, denominada un *proletariado* sin privilegios. La clase dominante al terminar el comunismo se apropió de las riquezas que “distribuía” al pueblo.

Por su parte, **Cuba** hace más de 60 años instauró el comunismo, donde se adopta en su totalidad las recomendaciones de Marx en el *Manifiesto comunista* y en *el Capital*. En aquel momento se vivía en Cuba un nivel de vida tan alto como en los mejores países desarrollados, según la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) Cuba es hoy el segundo país más atrasado de América Latina (CEPAL, 2017).

De la misma forma **Corea**, quien antes de la guerra era una unidad y a consecuencia de la misma sufre una división, constituyendo a Corea del Norte y Corea del Sur. *Corea del Norte* era la que mandaba sobre el resto del país; apoyada por Rusia, y China quiso establecer el comunismo y actualmente sigue siendo un país subdesarrollado. Por su parte *Corea del Sur* es un país capitalista y desarrollado, lo cual prueba que el comunismo empobrece totalmente a una nación y a su vez suprime la Propiedad Privada, haciendo todo común, demostrando la teoría de Santo Tomás de Aquino en la Suma Teológica (II q.66 a.1) la *iniciativa privada es el mejor medio para el desarrollo de la propiedad*.

Otro país con casos de muertes indiscriminada fue el de **Camboya** en 1979 en que el presidente Saloth Sar, conocido como Pol Pot implementó el Comunismo total, obligando a los ciudadanos a trabajar en los campos. En sus cuatro años de gobierno se calcula que mató a la tercera parte de la población, teniendo en cuenta el genocidio de Vietnam por imponer el comunismo. Denotando que la implementación comunismo lleva consigo grandes genocidios en medio de la lucha sangrienta de la clase proletaria contra el resto de la humanidad.

En América del Sur, se tiene el caso de **Argentina y Venezuela**, siendo *Argentina* un país desarrollado, su presidente Perón quiso hacer de Argentina un país socialista y malgastó las riquezas acumuladas en los gobiernos anteriores; llevando al país al subdesarrollo. Por su parte *Venezuela*, veinte años atrás contaba con una economía sólida la cual brindaba un nivel de vida alto a sus habitantes. Hace una década, el entonces presidente Chávez implementó las ideas comunistas en su país, donde prometía compartir la riqueza petrolera por todo el continente y más allá, llegando a ofrecer gasolina subsidiada a Londres y a los pobres del noreste de Estados Unidos. La irrigación de la prosperidad venezolana de ese entonces tuvo impactos distintos a lo largo de la región. Pero hoy, muchas naciones latinoamericanas temen las consecuencias del desplome de una economía que, en otras épocas, fue la tabla de salvación de varios países y ahora padece una inflación desbocada y escasez de productos básicos que obliga a los venezolanos a hacer colas durante horas (Semana, 2017).

El derecho de Propiedad no garantiza en sí y de por sí los derechos y libertades civiles. Pero, históricamente, ha sido el mecanismo más efectivo para asegurar ambas cosas, porque crea una esfera autónoma en la que, de mutuo acuerdo, ni el Estado ni la sociedad pueden incurrir en usurpación: al trazar una línea entre lo público y lo privado, hace al propietario co-soberano. De

ahí que pueda afirmarse que es aún más importante que el derecho al voto. (Richard Pipes, 2005, p.10)

2.1.4 Contexto colombiano.

La Propiedad Privada se aborda como derecho en Colombia a partir del nacimiento de las ideas Liberales en el siglo XIX, las cuales tienen su origen en ideologías francesas e inglesas de la época. Con la ideología francesa se instauró el concepto de los fisiócratas, por su lado, de la ideología inglesa se adoptó la revolución industrial, dando relevancia al aspecto económico, el cual era concebido por dicha ideología bajo la figura de la equidad y con intervención del Estado. Estas ideologías van en sentido contrario a la forma de gobernar en Colombia como estado, las cuales corresponden a las ideologías españolas, quienes daban relevancia a los temas religiosos, oponiéndose a que las personas pensarán de manera individual y a su libertad. Es así que estas ideologías liberales se ven reflejadas en la primera constitución política, donde se abordan temas como la libertad, la igualdad y el respeto por la Propiedad Privada.

La misma historia en Colombia, muestra cómo se va pasando del régimen de propiedad colectiva a un régimen de Propiedad Privada o individual, hoy en día la legislación en Colombia se encuentra regulada por una carta política de 1991, donde se pasa de un Estado de Derecho legalizado en la constitución de 1886 a una constitución que contempla la figura del Estado Social de Derecho, dicha figura gira en torno a la dignidad del Ser Humano como base de la sociedad y de la familia, nace la figura de la Propiedad Privada en la necesidad en que hombre y mujer constituidos como familia tengan la posibilidad de organizar una comunidad de bienes, la cual sea legada a sus hijos, y como hijos tengan la posibilidad de administrar dichos bienes, y así

por vía sucesoria y hereditaria tener derecho a esos bienes, así se protege, preserva y conserva la figura de la Propiedad Privada.

Es así que, en la **Constitución Política de Colombia**, en su última reforma del año 1991, en su **Artículo 58**:

Se garantizan la Propiedad Privada y los demás derechos adquiridos con arreglo a las leyes civiles, los cuales no pueden ser desconocidos ni vulnerados por leyes posteriores. Cuando de la aplicación de una ley expedida por motivos de utilidad pública o interés social, resultare en conflicto los derechos de los particulares con la necesidad por ella reconocida, el interés privado deberá ceder al interés público o social. La propiedad es una función social que implica obligaciones. Como tal, le es inherente una función ecológica. El Estado protegerá y promoverá las formas asociativas y solidarias de propiedad. Por motivos de utilidad pública o interés social definidos por el legislador, podrá haber expropiación mediante sentencia judicial e indemnización previa. Esta se fijará consultando los intereses de la comunidad y del afectado. En los casos que determine el legislador, dicha expropiación podrá adelantarse por vía administrativa, sujeta a posterior acción contenciosa-administrativa, incluso respecto del precio.

Así mismo hace un abordaje en cuanto a la diferencia entre lo privado y lo público en su **Artículo 63**. dónde afirma que: “*Los bienes de uso público, los parques naturales, las tierras comunales de grupos étnicos, las tierras de resguardo, el patrimonio arqueológico de la nación y los demás bienes que determine la ley, son inalienables, imprescriptibles e inembargables*”.

El código Civil Colombiano, en su artículo 669, dice: “El dominio (que se llama también propiedad) es el derecho real en una cosa corporal, para gozar y disponer de ella arbitrariamente, no siendo contra la ley o contra el derecho ajeno”. En este sentido y desde el Congreso de la República de Colombia se preocupa por ajustar el concepto de la Propiedad Privada a la realidad colombiana, infortunadamente Colombia ha sido golpeada por la violencia a través de la historia.

Durante los años ochenta, existió una economía de “burbuja” donde la Propiedad Privada se convierte en el privilegio de unos pocos, quienes contaban con recursos ilegales provenientes del narcotráfico y diferentes actividades ilícitas en las cuales se vio involucrada la sociedad colombiana para la época, dichas personas comienzan a comprar propiedades de manera irracional en las principales ciudades de Colombia, dando origen al monopolio de la Propiedad Privada en manos de unos pocos, en algunas ocasiones usando figuras de terceros, viéndose el estado en la obligación de ayudar a proteger dichas propiedades.

Como lo enuncia Lamprea (1995), la Propiedad Privada es un elemento de seguridad nacional que se ha conceptualizado desde Adam Smith, razón por la cual en el estado social de derecho se considera un propósito natural, siendo el estado un facilitador a su acceso y asegurador de la Propiedad Privada en los sectores débiles económicamente, ya que desde la mirada del estado colombiano, la Propiedad Privada es la base del mejoramiento de la condición de vida para los colombianos.

Sin embargo, el respeto que desde la misma Constitución Política Colombiana se manifiesta con la Propiedad Privada, desde la misma se hace fuerza en que “*prevalece el interés general sobre el particular*” (art. 1). queriendo decir esto, que los derechos particulares reconocidos en la ley dan lugar a ceder dicha utilidad privada a una pública cuando es de interés social. Desde este punto, la Constitución da legalidad a varios tipos de expropiación, siendo ellas: la expropiación, ordinaria, sin indemnización, por vía administrativa y finalmente, por causa de guerra.

En los años 90, pasa la época de los paramilitares y del narcotráfico, pero aparece el fenómeno del conflicto entre la fuerza de derecha e izquierda, aparece la dificultad que sigue

siendo víctima el dueño de la Propiedad Privada porque la tierra y compra de tierras se hace de manera ilegal, es así nace la expropiación.

Según Lamprea (1995 Cap.2 Orden Justo), define estos cuatro tipos de expropiación como:

La *expropiación ordinaria* se rige en dos situaciones, la primera por la ley preexistente donde define el predio por motivos de utilidad pública o interés social, la segunda por indemnización previa y la tercera por sentencia judicial de expropiación donde se determine el interés de la comunidad y del expropiado. La *expropiación sin indemnización* es determinada por razones de equidad, donde la ley puede señalar dichos casos mediante el voto de los miembros del Congreso, siendo dichos motivos ajenos al control de legalidad por vía jurisdiccional según el artículo 58, inciso 5 de la Constitución Política Colombiana. La *Expropiación por vía administrativa* se trata de una decisión administrativa que afecta la estructura de la propiedad siendo un procedimiento unilateral de reordenamiento de la Propiedad Privada por razones superiores de interés social o de utilidad pública. Y finalmente la *Expropiación por causa de guerra* la cual se da cuando por requerimientos del estado la Constitución autoriza el uso de la propiedad sin indemnización, permitiendo la ocupación temporal de la Propiedad Privada para atender las necesidades de guerra o para destinar a ella lo que el bien produzca según lo consigna el artículo 59 de la Constitución Política Colombiana.

Lo que para la década del 60 nace como un ejército campesino bajo las ideas comunistas, cuyo objetivo fue luchar por reducir las diferencias entre ricos y pobres en Colombia, se convirtió en uno de los mayores problemas del país dando origen al conflicto armado en Colombia, tema que ha sido otro punto que aporta giros en el estado debido a que una de sus finalidades es la protección de la Propiedad Privada, dicho conflicto además de muertes ha traído consigo desplazamientos forzados, despojos y abandono de tierras, para proteger la vida.

Según Villarraga (2013, p. 109), las recientes experiencias históricas de reintegración efectiva de excombatientes en Colombia pueden ser limitadas a cinco momentos concretos a lo largo de los últimos treinta años, partiendo desde las negociaciones de paz que produjeron la amnistía de 1982 y los pactos de tregua bilateral suscritos por el entonces presidente Belisario Betancourt con la mayoría de las guerrillas armadas, secundada por los acuerdos de paz suscritos en el contexto de la conformación de la Asamblea Constituyente a principios de los años noventa, una tercera relacionada con los mecanismos jurídicos para propiciar de manera individual la reintegración de desertores de la guerrilla, una cuarta los acuerdos de desmovilización paramilitar suscritos en el gobierno de Álvaro Uribe. Y finalmente el gobierno de Juan Manuel Santos con el proceso de reintegración de excombatientes en Colombia. Estos procesos poco a poco han generado que las acciones violentas en las ciudades y poblaciones medianas fueron reducidas considerablemente, permitiéndole a la población volver a sus sitios de origen con mayor tranquilidad y seguridad.

Es así, y en medio de este recorrido que el Congreso de la República va generando leyes y órganos para velar por los derechos de la población, para el año 2012 bajo los términos de la Ley 1581 nace la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, *estas víctimas tienen derecho a la verdad, a las medidas de reparación simbólica y a las garantías de no repetición, previstas en la Ley 1448 de 2011, como parte del conglomerado social y sin que sea necesario individualizarlas*. En este sentido y como método de protección de las tierras nace la restitución de tierras, la cual es una medida de reparación que consiste en acciones para que se restablezca legal y materialmente la situación de las víctimas antes de ser despojados de sus tierras u obligados a abandonarlas (RNI, 2012).

2.2 Categoría 2: Significados

Para abordar la presente categoría es necesario retomar la semiótica como disciplina, la cual es conocida como el estudio de los signos, es así que dentro de los signos se puede remontar los de la naturaleza, ejemplo de ellos se toma las nubes negras, lo cual es signo para los seres humanos que va a llover, otra clase de signos son los convencionales, los cuales corresponden a los que el hombre se inventa para comunicarse, es así que las letras son ejemplo de estos símbolos convencionales. Según la teoría de Saussure (1916), el signo es una entidad con dos caras, comprendida por la unión entre el concepto o idea, denominado *significante*, y una imagen acústica denominada *significado* que se corresponden entre sí.

Por otro lado, Peirce (1910) aborda el signo como la realidad que conoce el hombre, la semiótica hace parte del marco de referencia para cualquier investigación, y permite cuestionar la relación del hombre con el mundo. Es así que para Peirce el signo es *algo* que está para alguien en lugar de otra cosa en algún aspecto o carácter. Es evidente la inexistencia de un vínculo que lleve a *algo* a ser un signo, cualquier cosa puede serlo, siempre que se establezca la relación, está para alguien en lugar de otra cosa. Un signo puede cambiar de acuerdo a su significado a través del tiempo.

Para la investigación es relevante retomar los significados desde la teoría de Saussure, y la importancia en el proceso investigativo. Los significados son conceptos que pueden asociarse a una imagen o una idea estructurada por el canal interpretativo del individuo. Los objetos o las realidades que se tienen varían por el imaginario mental, pueden ser experiencial usando los sentidos, o imaginada, esta percepción llega al cerebro por los sentidos y se convierte en imagen, según el lingüista Saussure (1914): “*Los conceptos se asocian a una imagen acústica las mismas imágenes se basan en usos de los signos lingüísticos, los cuales poseen dos elementos*

diferentes, pero estrechamente asociados, el significado y el significante, el significado puede ser definido como el contenido mental que las personas le dan a los signos lingüísticos y el significante es el sonido acústico”, esta asociación varía de un individuo a otro porque no todos tienen la misma percepción mental.

Es así que *el significado* es una representación psíquica, se toma como ejemplo la nube, y en este sentido el significado no sería la nube como objeto real, sino la idea que la persona se hace de esa nube. El significante se considera la parte material del signo, el sonido o la letra escrita; y permite que el significado se haga presente. Según la teoría de Saussure los signos lingüísticos están en la mente.

Por otro lado, según Carlos Alberto Rincón (2012) en su trabajo para la Universidad de Antioquía, *la significación es una construcción humana que nace del proceso sígnico permitido por la función simbólica del lenguaje, es decir, es la facultad de representación mediadora de la realidad; nace como resultado de una triple relación: el hombre, las cosas y los fenómenos; el hombre y su experiencia subjetiva, y el hombre y su interacción con sus semejantes.* Es así que la significación es la representación de la realidad de manera subjetiva y como forma de comunicación con el contexto del ser humano que depende de los factores sociales y de intención de lo que se quiere comunicar, de esta manera no es suficiente con comunicar algo significativo, sino que es necesario que quien quiera comunicar algo identifique la intención de dicha comunicación. Es de relevancia retomar que la semántica es lo que se conoce como la disciplina del significado del lenguaje del ser humano, a su vez, el lenguaje es la herramienta que permite al ser humano conocer, pensar y hablar de diferentes temas, aprender y transmitir la cultura de una sociedad, siendo este el instrumento utilizado por él para interpretar la realidad de su contexto y transfórmala en significación.

Para tener claridad en dicha intención, se hace necesario abordar tres niveles de construcción de la significación, dichos niveles son: “*El nivel referencial* que se refiere a la experiencia que brinda el conocimiento de una realidad a partir de las percepciones. *El nivel lógico*, el cual parte del referencial adicionando lo intelectual, lo cual permite agregar significados de valor, de verdad, de clase, de orden, de tiempo, de causa y efecto, entre otros. Y el tercer nivel que hace referencia al *Nivel Socio-cultural*, el cual parte de los significados contruidos en los niveles anteriores y llevándolos al contacto con los individuos en su entorno, es decir en su sociedad y cultura específica” (Rincón, 2012). Es así que el ser humano tiene la capacidad de elaborar una interpretación personal de la realidad enmarcada en su cultura. Según U. Eco (1985), “...*toda unidad semántica es una unidad cultural. En una lengua no hay nada que no haya pasado por la cultura...*”. Por esta razón se deduce que la significación es un producto social.

2.3 Categoría 3: Concienciación

Los aportes de dos grandes pensadores pedagogos y lingüistas del siglo XX como lo fueron Chomsky y Freire con sus mensajes evolutivos sobre la educación humanista y la capacidad actual de los medios disponibles para afrontar los retos significativos de educación; los cuales poseen como fin único la liberación de las tendencias sociales, políticas, culturales, educativas que sólo imitaban y domesticaban a los seres pensantes, se hizo fundamentalmente necesario un cambio transmutable en la educación que estuviera acorde a la tendencia neoliberal latinoamericana. La educación debe motivar a los seres humanos a tomar conciencia y actuación de los conocimientos aprendidos, estos aprendizajes se interiorizan por medio de los significados.

Según Noam Chomsky (citado por Littlejohn, 1987) *El lenguaje no es sólo un idioma: es una estructura gramatical e ideológica. El modo de articular el lenguaje (incluyendo la conducta no verbal) modifica la percepción. El aprendizaje del lenguaje es parte integral del proceso de enculturación desde tres perspectivas: el lenguaje es parte de la cultura, del cuerpo de conocimientos, actitudes y habilidades transmitidos de una generación a otra; el lenguaje es el medio primario a través del cual otros aspectos de la cultura se transmiten; y por último, el lenguaje es una herramienta que puede usarse para explorar y manipular el ambiente social y establecer estatus y relaciones dentro de él.* Los lenguajes son propios según Chomsky, son innatos al ser humano, está genéticamente determinado a la lengua, está dotado en el cerebro de cada uno, para él se hace necesario educar para la libertad del lenguaje, el lenguaje humano nos permite expresar infinidad de ideas, *“La facultad del lenguaje, esta capacidad específica que posee la especie de dominar y utilizar una lengua natural, esta perspectiva del lenguaje es un objeto natural, un componente de la mente humana, (el lenguaje como un “espejo de la mente”) en consecuencia, el lenguaje es una construcción social que no para de evolucionar”* (Chomsky, 1996).

Por su parte Freire concibe la educación como práctica de la libertad, aborda al ser humano, como un ser social e integrador por naturaleza. La palabra “integrador”, de acuerdo al pedagogo, difiere de la adaptación, y la sobrepasa, ya que su función principal es la transformación de su propio entorno lo cual es característico del ser humano. De igual manera Freire afirma que *el hombre es deshumanizado al ser explotado, cosificado y utilizado como medio para otros fines.* Este concepto de deshumanización es primordial para entender el pensamiento de Freire en el libro *“Educación como la práctica de la libertad”*, donde plantea la existencia de una vocación de libertad a la que el ser humano está llamado a responder.

Entendiendo la educación como práctica de la libertad, Freire aborda el tema de *concienciación como un proceso que ejerce la liberación, combina la reflexión y la acción dando a entender que si las dos carecen de compromiso sirve sólo como ensayo dentro de una problemática, la praxis permite que los oprimidos reconozcan su condición histórica de oprimidos y se comprometan en su liberación*. La concienciación es entendida como la acción participativa consciente de un fenómeno importante que involucra un hacer constante, reflexivo para transformar un suceso trascendental impactando socialmente esta toma de conciencia para el bienestar de un grupo social, de una cultura.

Llegar a un estado de concienciación según Freire (1980), *significa un despertar de conciencia, un cambio de mentalidad que implica comprender realidades y realizar la correcta ubicación del ser en la naturaleza y en la sociedad, la capacidad de analizar críticamente sus causas y consecuencias, y establecer comparaciones con otras situaciones y posibilidades; y una acción eficaz y transformadora* (p.14). Desde la pedagogía, dicho proceso es entendido como la praxis de la libertad, el cual sucede a nivel personal desde el diálogo interpersonal, que permite descubrir el sentido de lo humano al establecerse desde encuentros con otros seres humanos.

El proceso de concienciación toma gran importancia, pues a través de esta, se puede convertir una sociedad desequilibrada e injusta en una con personas activas, con ciudadanos proactivos, diluyendo de esta manera, la posibilidad de dominación (Abreu, 2001 p.572). Educación y sociedad se enlazan intrínsecamente, y en el hombre tiene por finalidad crecer y madurar en su desarrollo como ser consciente de su dignidad y de su saber. Cada uno posee un cúmulo de cualidades particulares y formativas que le es propio al ser humano y con el cual debe afrontar la vida. Por ello, Freire sostiene que *el hombre busca, por medio de la educación, la superación de sus imperfecciones, de su saber relativo en un afán por superarse y por resolver*

sus necesidades vitales y sociales. A partir de su método de problematización se puede obtener el conocimiento necesario para cambiar las desigualdades que han sido impuestas por quienes manejan la educación y la sociedad.

En este sentido Freire (2010) refiere: *“El papel del educador no es “llenar” al educando de “conocimiento” de orden técnico o no, sino, proporcionar, a través de la relación dialógica educador-educando, educando-educador, la organización de un pensamiento correcto en ambos”* (p.59). De esta manera, el diálogo y la problematización conciencian, ya que en dicha relación lo que tanto educando como educador construyen es lo que se conoce como pensamiento crítico, el cual rechaza toda forma negativa del ser humano con respecto a la vida misma. Desde las mismas instituciones educativas se debe direccionar a los estudiantes a asumir una posición cognoscente, partiendo del objetivo propuesto por Freire (2010) *“posibilitar, a través de la problematización del hombre-mundo, o del hombre en sus relaciones con el mundo y con los hombres, que profundice su toma de conciencia de la realidad, en la cual y con la cual está”* (p.36). Es muy importante señalar que Paulo Freire desde su teoría pretende enseñar a las personas a leer, a pensar críticamente y a decir lo que piensa, lo cual es el ideal de la educación para la sociedad actual donde debe primar la libertad, la igualdad y la justicia.

Capítulo III: Discusión y Análisis de los Resultados

En el presente capítulo se realiza los aportes a la investigación a partir del trabajo de campo y obtención de datos de acuerdo a las categorías planteada en la Matriz de Análisis Categorical en coherencia con los objetivos planteados en la presente investigación.

3.1 Matriz de Análisis Categorical

Tabla No. 6

Construcción de Matriz de categorías de Análisis

ÁMBITO TEMÁTICO	Propiedad Privada
PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	Los conceptos y teorías propuestas por las diferentes instituciones educativas en el ámbito de la básica secundaria acerca de la Propiedad Privada y su importancia no logra llevar a los estudiantes a un estado de conciencia propicio que les brinde una visualización de la importancia que dicha propiedad tiene en la construcción del ser humano, la familia y la sociedad en la ciudad de Bucaramanga sin interesar el estrato socioeconómico al cual pertenece el estudiante.
PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN	¿Cómo concienciar a un grupo de estudiantes de los grados décimo y undécimo de dos instituciones educativas de la ciudad de Bucaramanga a partir de la identificación del significado de Propiedad Privada?
OBJETIVO GENERAL	Generar concienciación a un grupo de estudiantes de los grados décimo y undécimo de dos instituciones educativas de naturaleza pública y privada de la ciudad de Bucaramanga a partir de la significación de Propiedad Privada.

Continúa página siguiente

Continuación Tabla No. 6

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	CATEGORÍAS	SUBCATEGORÍAS
Identificar mediante una encuesta diagnóstica los presaberes de los estudiantes de décimo y undécimo grado de dos instituciones educativas de la ciudad de Bucaramanga sobre la significación de la Propiedad Privada.	Propiedad Privada	• Presaberes • Conceptualización
Diseñar e implementar talleres pedagógicos con los estudiantes de grado décimo y undécimo de dos instituciones educativas sobre el concepto de la Propiedad Privada para generar concienciación sobre su importancia en la sociedad.	Significados	• Talleres pedagógicos
Establecer el avance en el conocimiento del tema a través de un foro virtual, así como el nivel de concienciación logrado a partir del trabajo de investigación en los estudiantes de los grados décimo y undécimo de dos instituciones educativas.	Concienciación	• Foro Pedagógico Virtual • Tipo de Educación • Sexo • Aprendizaje colaborativo

Fuente: Elaboración propia (2018)

3.2 Categorías de Análisis

3.2.1 Propiedad Privada.

3.2.1.1 Presaberes.

Según la teoría del aprendizaje de Vygotsky la evolución del individuo ha de analizarse teniendo en cuenta no solo su estado actual, considerado como presaberes, o su desarrollo real, sino también la dinamización que sobre él ejerce las interacciones.

Desde el abordaje en la población objeto de estudio con el fin de determinar los conocimientos previos de los estudiantes de las dos instituciones en la ciudad de Bucaramanga, claramente se evidencia la diferencia desde el contexto escolar público y privado en cuanto a los presaberes acerca de la Propiedad Privada y su relevancia en la sociedad actual. La primera de ellas, de carácter público, con una caracterización sociocultural de estratificación baja, ubicada en la comuna uno de Bucaramanga, con enfoque netamente académico, donde una pequeña parte de los estudiantes afirmaron no tener conocimiento sobre la Propiedad Privada, el resto afirmaron saber, sin embargo al abordar la concepción de este grupo, se determinó que dichos saberes son indeterminados, con conceptos que pertenecen al sector de servicios, y realmente una pequeña parte tiene claridad en el concepto de la Propiedad Privada y su importancia en la sociedad actual. Algunos de ellos son: *“Es una propiedad que no se paga con los recursos de los impuestos sino por el dueño mismo”*, *“Es un espacio o lugar donde se admite solo personal autorizado”*, *“Supongo que es como un conjunto, un colegio, entre otros”*, *“Es algo que no todos tienen acceso a ese algo que se restringe”*. La segunda institución educativa, de carácter privado y con enfoque en investigación, donde se abordan las ciencias humanas desde su propuesta académica en las diferentes áreas, se observó la apropiación del tema desde su concepto utilizando no solo definiciones, sino aspectos comparativos con respecto a la propiedad

pública, así como de su origen histórico, como: *“Es aquella a la que cierta parte de la sociedad con un alto estatus económico puede acceder debido a la demanda de dinero que exige”, “Es la adquisición de bienes materiales con lo cual pasan a hacer parte del patrimonio económico de un individuo”, “Es un espacio territorial o un bien que pertenece por derecho a una persona o entidad ”“Es una propiedad que no se paga con los recursos de los impuestos sino por el dueño mismo”, “Es un espacio o lugar donde se admite solo personal autorizado”, “Supongo que es como un conjunto, un colegio, entre otros”, “Es algo que no todos tienen acceso a ese algo que se restringe”.*; denotando el claro entendimiento del concepto y de importancia en la sociedad actual.

En cuanto a los teóricos que sustentan la presente investigación, los estudiantes de ambas instituciones educativas reconocen tanto a Santo Tomás de Aquino como a Karls Marx como filósofos los cuales conocieron en su clase de filosofía en las respectivas instituciones educativas, pero al relacionarlos con el concepto de Propiedad Privada desconocen sus puntos de vista frente a sus teorías, esto es evidente en la primera encuesta diagnóstica en las dos instituciones educativas.

3.2.1.2 Conceptualización.

Dentro de la planeación del taller 1, su objetivo principal fue concienciar sobre la importancia de la tenencia de la Propiedad Privada y su impacto social, donde se abordó las temáticas de conceptualización de la Propiedad Privada, concepciones de diferentes personas sobre el tema, desde diferentes labores, en este taller los estudiantes participaron mediante preguntas que guiaron a la investigadora en los presaberes del grupo de estudiantes, adicionalmente se realizó la Intervención del Padre fray José María Prada Dietes, O.P.

Licenciado en Teología y Filosofía, abordando el concepto de Propiedad Privada, origen e historia, culminando con el trabajo en grupos donde plasmaron en carteleras una línea del tiempo, realizando una socialización al grupo de estudiantes acerca de los conceptos interiorizados en la charla. (Ver Apéndice 3. Fotografías de las carteleras producto del primer taller pedagógico). A partir del trabajo realizado por los estudiantes se evidenció un alto interés en el tema, desde el abordaje teórico por parte del experto, así como de los temas que se plantearon desde los vídeos socializados, el primero de ellos titulado “El derecho a la Propiedad Privada, editado por la Organización Observatorio de Derechos a la Propiedad” donde los estudiantes afirman que la esencia de la Propiedad Privada está relacionada con el derecho a vida, a los bienes y en definitiva a la libertad, asociándola con otras libertades como la posibilidad de comercializar, de aprender, de enseñar, de desplazarse y con la libertad, sin desligar el concepto de propiedad con democracia. El segundo vídeo llamado “¿Qué entiende la iglesia por Propiedad Privada?, entrevista realizada al Doctor en Derecho Gonzalo Ibáñez, editado por el Centro de Estudios Católicos de Chile”, donde los estudiantes percibieron el punto de vista de la Iglesia Católica desde Santo Tomás de Aquino respecto a la Propiedad Privada concebida como un derecho natural.

Desde la planeación del taller 2, cuyo objetivo fue concienciar sobre el concepto y la importancia de la tenencia de la Propiedad Privada y su impacto social, el trabajo se abordó en dos momentos, el primero aborda el tema desde los autores por parte del Padre fray José María Prada Dietes, O.P.; y en segundo momento la sesión de tierras abordada por la Dra. Yamile Guerra, Abogada, especialista en Derecho Administrativo, realizando como actividad de cierre una lluvia de ideas de los conceptos interiorizados en la charla.

En este taller los estudiantes compartieron con dichos expertos sobre “La importancia del derecho en la Propiedad Privada”, los cuales abordaron temáticas relacionadas con la evolución de la propiedad privada dentro de contextos filosóficos, y derecho político civil, desde los inicios de las repúblicas, las tierras y la expropiación en Colombia en los años 80 y 90, dicho taller se abordó de manera conversacional lo cual permitió los aportes de los estudiantes, aspecto que dinamizó la actividad y contribuyó a la construcción del conocimiento a partir de todos con base en la temática abordada por la Dra. Guerra.

Al finalizar la sesión, y mediante el conversatorio se evidenció que los estudiantes se cuestionaron al interpretar los sucesos que llevaron a los narcotraficantes a protagonizar una época de violencia y expropiación a personas inocentes para apoderarse de sus tierras y así generar riquezas ilícitas, controlando al estado y manipulando al gobierno, quienes a su vez cedieron legalmente tierras, infundiendo el miedo y masacrando personas que lamentablemente no podían defenderse porque en Colombia las bombas eran el arma para “expropiar” a quienes no lo hacían voluntariamente. Este abordaje permitió a los estudiantes un acercamiento a la situación que vive actualmente Colombia y las situaciones históricas que han originado grandes disputas en torno al tema de la Propiedad Privada, sensibilizarlos en cuanto al pensamiento con sentido social, donde es importante el respeto al derecho de los demás, y los de ellos como ciudadanos colombianos.

3.2.2 Significados.

Un referente teórico de esta investigación es el Significado, en este sentido se buscó significar la Propiedad Privada desde la mirada de los estudiantes de grado décimo y undécimo de dos instituciones, dicha significación se entiende según Rincón (2012) como la representación

psíquica que parte de la construcción humana y sus vivencias, la cual se construye en tres niveles: El nivel referencial, que para la presente investigación se refiere a los presaberes de los estudiantes de las dos instituciones educativas. El segundo nivel es el lógico, el cual según Rincón (2012), se construye a partir de la referencia y adicionando el intelectual, en la presente investigación el ingrediente intelectual se construyó de manera progresiva mediante los talleres pedagógicos dirigidos a los estudiantes de las dos instituciones educativas, los cuales se llevaron a cada institución con los grupos de trabajo. El tercer nivel es el Sociocultural, el cual parte de los significados construidos en los talleres pedagógicos, el trabajo de interiorización práctico realizado en cada uno de ellos, dónde se evidenció un alto interés de los estudiantes en aprender nuevos conceptos, y llevarlos de alguna manera a la práctica en su vida estudiantil proyectándose a su vida laboral y profesional, al realizar el contacto con los demás integrantes del grupo de trabajo, y al llevarlos al espacio virtual de participación, en el cual las dos instituciones tuvieron la participación sin segmentación y permitiendo un compartir de conceptos donde se ampliaron con comentarios entre ellos mismos se llega al punto de construcción de estos nuevos significados en los estudiantes a partir de una construcción colaborativa.

Es así como surgen nuevos conceptos de Propiedad Privada como:

“La propiedad privada busca que los seres humanos puedan ser dueños de tierras para que ellos participen activamente de la sociedad y poder tener la confianza de vivir tranquilamente sin preocuparse por los familiares para dejarle algo a sus hijos”.

“Todos los seres humanos tenemos y nacemos con el derecho de ser dueños de algo, por ejemplo, mi familia trabaja para tener algún día una casa propia, no hay herencia y no hay garantía de una tierra, mi familia es de clase media, trabaja para sostener la familia”

“El aparte hace referencia a la Ley colombiana contemplada en la constitución política, la cual se encarga de hacer valer los derechos y velar por el cumplimiento de los deberes a los ciudadanos, la propiedad privada es considerado algo sagrado dentro de Colombia para sus habitantes, que funciona gracias al sistema económico del país y a que es

considerada un derecho fundamental en la constitución colombiana, el cual se puede obtener por que la persona la compre con sus propios dineros, o sea una herencia, las otras formas de obtención de propiedad va de acuerdo a si los ciudadanos han sufrido por los conflictos internos del país y han tenido que dejar abandonadas sus tierras. Colombia desde la constitución política garantiza los derechos a quienes tiene propiedades”.

“La propiedad privada es un derecho que le pertenece a cada una de las personas que conforman una sociedad, mientras la propiedad común es aquella que le pertenece al estado para la producción de bienes comunes. Para mí, la propiedad privada es más eficiente para el desarrollo económico de una nación, ya sea que se trate de un país subdesarrollado o de una potencia económica, pues, a diferencia de la propiedad común, en el caso de que el individuo se encuentre en una crisis económica en la cual los bienes que, gracias al derecho de la propiedad privada, la persona posee se vean afectados, tan sólo dichos bienes son reducidos; mientras que, en caso de que los bienes que la propiedad común ofrece se disminuyen por una crisis económica, puede ocasionar que toda la nación sufra consecuencias trascendentales a nivel económico”

Denotando un avance en los presaberes iniciales, así como en la construcción de los nuevos significados, siendo coherente con U. Eco (1985) quien afirma que la significación es el producto social del ser humano, lo cual se evidenció con el grupo de trabajo y sus avances en estos nuevos significados.

3.2.2.1 Talleres Pedagógicos.

El taller se constituye en la actividad más importante desde el punto de vista del proceso pedagógico, pues además de conocimientos aporta experiencias de vida que exigen la relación de lo intelectual con lo emocional y activo e implica una formación integral del estudiante (Maya, 2016 p.113).

Teniendo en cuenta los presaberes de los estudiantes surge la necesidad de crear dos talleres pedagógicos, dichos contenidos deben ser diferentes y con un distanciamiento de quince días en cada institución educativa, los cuales acercaron a los estudiantes a un concepto inicial y contextualización respecto a los temas económicos, el concepto y la importancia de la Propiedad Privada como bien, implementado el modelo constructivista como práctica pedagógica.

En la institución educativa pública, se encuentra que los estudiantes no tienen dominio del tema, aun cuando cuentan con una teoría inicial no es clara, así como carecen de los aspectos formativos respecto al tema, la mayoría manifiestan no saber, de igual manera se encuentra que este grupo carece de una proyección social sobre el tema, dado sus condiciones de vida familiares, sociales, económicas, alguno de ellos viven en asentamientos humanos, otros manifestaron no contar con dinero para sus gastos personales razón que les impide proyectarse a tener un bien o una propiedad, dándole relevancia al gasto de dinero en las necesidades básicas del ser humano y a visualizar la adquisición de un bien como un gasto, más no como una inversión a futuro.

Por otro lado, la institución educativa privada, se encuentra que los estudiantes cuentan, por un lado, con una definición clara de lo que es la Propiedad Privada, como se abordó desde la subcategoría de presaberes, entrando a ejemplificaciones y contrastes con otras clases de propiedad, así como su origen histórico, hablando claramente del surgimiento de la Propiedad Privada en Colombia, por otro lado, aun cuando existe claridad en las definiciones, al abordar en qué bien le gustaría poseer, se denota la falta de importancia que tiene la Propiedad Privada en sus vidas en el momento actual, mostrando sus intereses y gustos propios de la edad.

3.2.3 Concienciación.

3.2.3.1 Foro Pedagógico Virtual.

Según la Universidad de la República de Uruguay (2013), un foro pedagógico es considerado una estrategia didáctica que facilita el aprendizaje colaborativo al fortalecer la interacción entre los participantes, buscando el conocimiento hacia metas comunes, logrando desarrollar nuevos conocimientos y compartir experiencias permitiendo así el aprendizaje basado en la interacción social con los demás miembros y no de manera aislada.

En el diseño de las diferentes actividades que se plantean en el Foro Virtual se evidenciaron beneficios como herramienta educativa al obtener de ellos opiniones respecto a situaciones problémicas o simplemente actividades llegando a ciertas conclusiones generales, estableciendo diferentes enfoques del mismo tema, permitiendo el pensamiento crítico en el estudiante, así como les permitió el espíritu de participación, donde evidenciaron un trabajo de manera entusiasta y abiertos a esta clase de herramientas. (Ver Apéndice 5. Foro Virtual).

Al finalizar la etapa de obtención de datos se realizó el foro virtual sobre la Propiedad Privada en Colombia, con el fin de contrastar los saberes adquiridos en las actividades realizadas anteriormente, y determinar el nivel de concienciación generado en la población objeto respecto al tema de investigación.

Teniendo en cuenta los conceptos de Freire a partir de la educación para la concienciación, se evidenció en el grupo un cambio de mentalidad, dónde se brindó las herramientas para despertar la capacidad crítica frente a situaciones cotidianas, a partir de ellas los estudiantes realizaron aportes que permiten la transformación de la sociedad, ejemplo de ello se evidencia en la situación problémica plasmada en el foro virtual, donde se plantea: *“Apreciados Estudiantes. En el presente post (publicación) vemos en el vídeo una situación que sucede con los campesinos*

de Santa Elena del Opón en Antioquia, este mismo caso sucede a diario en muchas regiones del país. Después de visualizarlo, escribe tu aporte sobre una solución si hoy pertenecieras a la Secretaría de Planeación de la Alcaldía de Medellín.” este despertar de conciencia se evidencia en afirmaciones como:

“En primer momento habla de expropiación para el restablecimiento de las microcuencas, aunque es un tema que prevalece sobre lo individual, pues las microcuencas benefician a toda una población y de eso depende el suministro de agua a las regiones, es un tema delicado desde el punto de vista de los habitantes, pues en dichos terrenos tienen sus sustentos diarios, su sitio de vivienda y toda la seguridad que brinda el poseer una propiedad. En primer momento sería bueno que se confirmara si es necesario sacar a estas personas de sus tierras como lo decía el señor de la JAL en el video, y si realmente es necesario salir de esas tierras, el gobierno debe reubicarlos en otras tierras donde ellos puedan seguir haciendo sus labores como campesinos sin que afecte el sustento de las familias”

“La situación del país de sacar a las personas de bajos recursos por orden del estado, porque se debe mirar los motivos que hacen que la gente deba irse y ubicarlos en otros lugares, si creo que este cambio lo hacen por proteger sus vidas ya que corren peligro en ese lugar. me parece aceptable como parte para solucionarle que los restablezca en otra parte”.

“Considero que en esta problemática es innecesario llevar a cabo la expropiación de los terrenos de las familias que pueden verse afectadas y en lugar de eso, como mencionaba el presidente de la JAL, proceder a la información y socialización del proyecto que la Secretaría del Medio Ambiente desea realizar. Pues cabe destacar que el desfile de silleteros fue declarado como "Patrimonio Cultural Inmaterial de la Nación" por el Ministerio de Cultura en el año 2014, mediante el cual se permite que se conserve la tradición de los silleteros, en la cual se incluye la siembra de las flores para las silletas que se utilizan en dicho desfile. Por ende, es fundamental llevar a cabo un acuerdo entre la Secretaría del Medio Ambiente y estas familias para la implementación del proyecto de reforestación en el cual las familias conserven sus propiedades y, asimismo, dicha tradición no se vea afectada por el desarrollo del proyecto”

En dichas afirmaciones se evidencia el sentido de pertenencia a una sociedad, buscando soluciones para el bien de todos y no personal, como se evidencia en la encuesta inicial, donde los estudiantes asocian estos conceptos con poseer cosas por el simple hecho de tener, sin tener presente un sentido social, o un bien común.

Desde el punto de vista de Freire, quien abarca la concienciación como la habilidad de incrementar la capacidad de analizar críticamente una situación, al plantear la actividad de personificarse en Karl Marx viviendo en Colombia con la realidad actual, teniendo en cuenta que nuestro tema central es "La Propiedad Privada", se encuentran afirmaciones como:

“El país vive una situación de una baja economía y eso se debe al mal manejo que se le da a las oportunidades de desarrollo como lo es hacer empresas y darle a sus empleados una mejor calidad de vida, pienso que este país le falta apoyo para abrir mercados, si Karl Marx viviera en Colombia acabaría con el mercado, sería más pobre Colombia”

“Considero que tener un modelo marxista beneficiaría al país, pero no por el hecho de que sea un modelo enfocado a abolir la Propiedad Privada y limitando muchas cosas dentro de la sociedad, ya que hay países que no han caído en ruinas y se han sostenido con este sistema, mucha gente asocia el socialismo con la situación actual de Venezuela, pero si bien este sistema contribuyó a esta crisis actual del país también hay muchos factores que llevaron a Venezuela a lo que es ahora como por ejemplo la caída del petróleo y la incompetencia de gobierno, consideró que este sistema si se sabe aplicar y se lleva al pie de la letra podría hasta ser exitoso. Siento que los colombianos deberíamos darle una oportunidad en este sistema, pues toda la vida a reinado la derecha y no es que se pueda decir que esto ha beneficiado enteramente al país, pero es muy difícil ya que los de derecha ganan a punto de corrupción e injusticia y realizan campañas a bases de terror y desinformación aprovechando la ignorancia del pueblo”

“Considero que el marxismo es una ideología económica que es posible de aplicar en algunas naciones, pero para su debida implementación se deben tener en cuenta las situaciones económicas, políticas y sociales en las que se encuentra la nación. Por ejemplo, retomando el ejemplo de Venezuela (al igual que todos), se debe aclarar que la

instauración de este modelo socialista puede ser viable para la recuperación económica de esa nación en específico dado que, en la actualidad, Venezuela ha desarrollado una criptomoneda conocida como "Petro", y como muchos sabemos, el manejo descentralizado de dichas criptomonedas se basa en la ley de la oferta y la demanda, es decir, la valorización de las mismas es determinada según las transacciones de los usuarios de cada criptomoneda. Por lo cual, para una administración más eficiente de la misma, es pertinente la creación de un sistema económico regido directamente por la sociedad que conforma la nación y por tanto se llega a la conclusión de llevar a cabo un sistema económico socialista en Venezuela. En cambio, en el caso de Colombia, se debe adoptar un modelo económico mediante el cual se puedan establecer medidas o soluciones, por ejemplo, para la inmigración de personas con nacionalidad venezolana. En esta situación, es más viable la aplicación de un modelo capitalista en el cual se promuevan iniciativas en Colombia en cuanto al apoyo económico de las empresas nacionales con el fin de que éstas se desarrollen hasta tal punto de que éstas requieran de una mayor mano de obra, ya sea especializada o no especializada, y de este modo se contrarreste el aumento de la tasa de desempleo en Colombia por dicha inmigración”

“Para Karl Marx la reflexión política no podía quedarse en la mera especulación teórica, sino que, como bien lo señalaba, buscaba la transformación de la sociedad. Cuando Marx escribió El Capital (1863-1867) las condiciones de la clase trabajadora eran absurdas, deprimentes e injustas, con el agravante de que el sistema encontraba defensores entre intelectuales y clérigos. Entonces la tarea de Marx fue denunciar la vergonzosa injusticia de este sistema y conquistó con ello el derecho de tener un lugar entre los defensores de la humanidad. En su época defendió al proletariado, pero si estuviera en la actual Colombia, creo que Marx lucharía por los derechos de los campesinos y el mejoramiento de sus condiciones materiales de vida. Esto lo haría por medio del agrupamiento de los campesinos en sindicatos (en su época se dieron asociaciones como "La liga de los justos" luego llamada "liga comunista") donde impulsará al sector que vive del agro a criticar y derogar las leyes injustas del gobierno y empresarios como la implementación de semillas transgénicas o el vergonzoso subsidio de Agro Ingreso Seguro”

En dichos aportes, se evidenció el crecimiento desde los conceptos permitiendo a los estudiantes hablar críticamente, poniendo su punto de vista, así como evidenciar la apropiación del tema a partir de los talleres y los contenidos que se abordaron a profundidad, adicionalmente, les permitió conocer más de cerca los filósofos que influyeron en la Propiedad Privada, los sistemas económicos que mueven a las países, los tipos de gobierno relacionados con estas teorías; el trabajo colaborativo fue fundamental en este avance, demostrando que a partir de los contenidos y la educación que ellos reciben se puede transformar las futuras generaciones desde los temas que han afectado a través del tiempo y en el actual a la sociedad colombiana.

3.2.3.2 Tipo de Educación.

Según la Unesco (2015), en su informe comparativo del nivel de calidad de la Educación en Latinoamérica, afirma que: "... existe desigualdad entre las escuelas privadas y públicas, los alumnos de las primeras logran mejores notas que sus pares que asisten a los colegios del Estado. La "grieta" entre el sistema público y privado se da en casi todos los países del continente...". Razón por la cual se tomó en cuenta este aspecto para el análisis de los datos obtenidos.

En este sentido, se encontró notables diferencias entre las dos instituciones educativas, siendo la privada quien lleva la ventaja en la formación, así como el nivel socioeconómico al cual pertenecen, a partir de la observación se determinó que la importancia que ellos dan a la Propiedad Privada se maneja por el ejemplo, por tradición, por herencia, porque así lo ven en sus padres, llevando a los jóvenes a concebir la Propiedad Privada como algo más allá de un lugar donde vivir, también la visualizan como un medio para obtención de ingresos, un capital que ayuda en la economía de su hogar, adicionalmente visionan como Propiedad Privada todo aquello que se posee, como un negocio, un enser, algo que les brinda cierta comodidad. Caso

contrario a los jóvenes de la institución educativa pública, para quienes el hecho de tener una Propiedad Privada no es relevante, ganándole a ello la necesidad de obtener el dinero para el sustento diario, y quienes no la visionan más allá de un inmueble que genera gastos innecesarios.

Es así, que los aprendizajes obtenidos en las instituciones educativas influyen en esta clase de decisiones en los jóvenes, ofreciendo bases sólidas, dónde los jóvenes adquieran las herramientas para tomar decisiones de manera crítica y con argumentos en base a la importancia que la Propiedad Privada ha tenido a través de la historia y en la actualidad del país y la región.

3.2.3.3 Sexo.

Atendiendo a los resultados de una investigación realizada en la Universidad Panamericana de México, mediante estudios realizados en las regiones del cerebro tanto del hombre como de mujer, se encuentran diferencias marcadas fisiológicamente, estas diferencias pertenecen al orden natural, biológico e inciden en el desarrollo personal, cognitivo y comportamental, según dicho estudio la condición femenina surge antes de nacer y comprende todas las áreas del ser humano como lo son las actitudes, aptitudes, sentimientos, respuestas, prioridades, y la sexualidad, adicionalmente se tiene en cuenta el pensamiento del ser humano dependiendo el sexo, ya que el pensamiento deductivo del hombre hace que le sea más fácil realizar una observación de la realidad de manera completa y descomponerla en diferentes elementos, lo opuesto a lo que sucede con el pensamiento de la mujer, el cual es inductivo lo que hace que tome los elementos y luego los agrupa en un todo; otra característica es que siendo el cerebro femenino más activo que el masculino, relaciona de forma rápida el pensar con el actuar, debido a eso por qué las mujeres generalmente nunca dejan las cosas para después si se pueden hacer en ese mismo momento (Rubia, 2016).

En los grupos de trabajo, se contó con la participación en total de 29 mujeres y 27 hombres, siendo la población femenina mayor, y siendo ellas quienes mostraron mayor participación en las diferentes actividades en las cuales requería de liderazgo e iniciativa de trabajo, así como de realizar socialización de los productos obtenidos en cada sesión, demostrando mayor capacidad de abstracción y argumentación.

3.2.3.4 Aprendizaje Colaborativo.

El aprendizaje colaborativo es una metodología de enseñanza que tiene como herramienta principal la participación de varios estudiantes que integran un grupo en torno a la construcción del conocimiento a partir de los personales. Johnson y Johnson (1998), afirma que: *El aprendizaje colaborativo es "un sistema de interacciones cuidadosamente diseñado que organiza e induce la influencia recíproca entre los integrantes de un equipo. Se desarrolla a través de un proceso gradual en el que cada miembro y todos se sienten mutuamente comprometidos con el aprendizaje de los demás generando una interdependencia positiva que no implique competencia"*.

Es así que, integrado con la herramienta de Foro Pedagógico, los estudiantes de las dos instituciones educativa se reúnen en un espacio donde cada uno aportó su experiencia en la comprensión del tema, dicho espacio hace uso de las tecnologías de la información y comunicación TIC, permitiendo esta herramienta la creación de un grupo colaborativo virtual. Paz Baeza (2006), considera que: *el aprendizaje colaborativo, mediado por la computadora, es una estrategia de enseñanza-aprendizaje por medio de la cual interactúan tres o más sujetos para construir el conocimiento a través de discusión, reflexión y toma de decisiones, proceso en el cual los recursos informáticos actúan como mediadores*.

Dadas las características de diversidad de edades, género y tipo de educación de los jóvenes pertenecientes al grupo de trabajo que hace parte de la población objeto, se contó con la participación e intereses de cada uno de los integrantes en las dos instituciones educativas, logrando establecer una diversidad de opiniones con argumentos propios a partir de la fundamentación recibida por los jóvenes en los talleres, y a partir de la estrategia del aprendizaje colaborativo se integran las diferentes opiniones fortaleciendo los nuevos conceptos de los jóvenes. Este aprendizaje colaborativo se evidenció a través de la implementación de espacio virtual diseñado para que dieran sus aportes y opiniones acerca de los conceptos de los demás jóvenes.

3.3 Discusión

Teniendo en cuenta que el objetivo de la presente investigación se planteó desde el inicio de la misma como generar concienciación a un grupo de estudiantes de los grados décimos y undécimo de dos instituciones educativas, una de naturaleza pública y la otra privada ambas instituciones ubicadas en la ciudad de Bucaramanga, a partir de la significación de la Propiedad Privada, para dar solución al problema detectado el cual se planteó desde los conceptos y teorías propuestas por las diferentes instituciones educativas en el ámbito de la básica secundaria desde la asignatura de filosofía y dentro del programa académico ofrecido por cada institución, donde se evidencia el abordaje de manera superficial acerca de la Propiedad Privada y su importancia en el contexto, aspecto que impide llevar a los estudiantes a un estado de conciencia propicio que les brinde un concepto de la importancia que dicha Propiedad Privada tiene en la construcción del ser humano, la familia y la sociedad en la ciudad de Bucaramanga, sin interesar el estrato socioeconómico al cual pertenece el estudiante.

Razón por la cual se buscó trabajar con un grupo de estudiantes de diferentes instituciones educativas y diferente naturaleza, para realizar el trabajo respectivo donde se implementó las herramientas que desde la investigación acción fueron necesarias para llevar a dicho grupo a un estado de concienciación donde reconocieron la trascendencia de la Propiedad Privada no solo como derecho fundamental que desde la misma Constitución Colombiana se defiende para todo ciudadano del país, sino también como el instrumento que brinda seguridad y libertad al ser humano y su familia, la cual es considerada en el contexto colombiano como un derecho inherente y natural para el ser humano.

En cuanto a la selección y participación de los estudiantes pertenecientes a la población y muestra de la presente investigación, se realizó la selección de las instituciones teniendo en cuenta la cercanía a los dos contextos por parte de la investigadora quien contó plenamente con la aprobación de las dos instituciones en aras de investigar se realizó la etapa de selección de los grupos de trabajo, los cuales se pensó desde un comienzo fueran los grados décimo y undécimo, dado que en los requerimientos del Ministerio de Educación Nacional que rige a las instituciones educativas en Colombia, la asignatura de Filosofía es de obligatoriedad en dichos grados, establecer otro aspecto relevante en la investigación es la edad de los estudiantes por su cercanía a una mayoría de edad considerada en Colombia a los 18 años, edad en la que se convierte en ciudadano mayor con capacidades autónomas y libres para tomar decisiones por sí mismo, un compatriota preparado para comenzar una vida laboral de manera lícita. promoviendo dentro del país y su comunidad una convivencia sana vinculada a ser un ciudadano comprometido y estructurado jurídicamente. Cuando se realizó el primer acercamiento a la población se hizo la respectiva contextualización del objetivo de la presente investigación, se evidenció a los estudiantes entusiastas, interesados en el tema aun cuando algunos manifestaban

no saber al respecto y en algunos casos no se sentían en capacidad de responder. Un aspecto relevante para el inicio de la presente investigación se relacionó con la actitud frente al proceso investigativo, pues la institución educativa privada maneja dentro de su programa académico la Investigación como asignatura, razón por la que fue natural el proceso y todas las acciones propias de la investigación, contrario a la institución educativa pública donde no tienen manejo de lo concerniente a un proceso de investigación, lo cual permitió evidenciar que los estudiantes se sintieron en un inicio intimidados por la temática y la encuesta inicial, denotando algunos de ellos que se les invadió en su privacidad personal y familiar, aspecto que llevó a realizar un trabajo adicional de sensibilización frente a lo que es un proceso de investigación, el por qué se realiza, y cuál es el propósito de ello, adicionalmente fue necesario aclarar el aspecto ético y de confidencialidad en el manejo de datos e información por parte de la investigadora.

A partir del trabajo de campo, el cual se realizó en varias fases, en primer momento desde la formación a partir de los talleres pedagógicos, y en segundo momento en el foro virtual a través de cinco actividades, se pudo evidenciar el proceso de construcción de los nuevos conceptos de acuerdo a la experiencia de cada estudiante. En el primer taller se evidenció la ganancia de claridad en conceptos referentes a la Propiedad Privada, la evolución desde los inicios de la historia de la humanidad, la realización de una línea de tiempo y la variación que sufre la Propiedad entre Privada y Común dependiendo del momento histórico y las consecuencias para algunas naciones en su modelo económico, pasando por momentos históricos donde prevalecía el derecho a poseer, como momentos en donde se cometieron injusticias en nombre de un modelo impuesto por filósofos, economistas y mandatarios desde la construcción de sus propias teorías; esto permitió un reconocimiento de parte de los estudiantes de la importancia que tiene la Propiedad en los diferentes modelos económicos. El segundo taller

permitió al estudiantes contextualizar la realidad colombiana, la cual se encuentra enmarcada en las ideas liberales del siglo XIX y el modelo económico capitalista, aspecto que frecuentemente no se le da la trascendencia para entender la actualidad que se vive en Colombia frente al tema específico, entender temas como las razones de las peleas territoriales, sus efectos, las consecuencias que ello trae no solo para la persona sino para su entorno familiar, comprender términos como la “expropiación”, las clases existentes dentro de la Constitución Colombiana y cuando es ilegal realizarla. De la misma forma, aspectos relacionados con los efectos adversos del desplazamiento forzado por la violencia y cómo surge la restitución de tierras como herramienta para mitigar los daños causados a las personas que han sufrido desplazamiento forzado por la violencia en Colombia garantizando la mejora de condiciones socio económicas y la vida digna a dichas víctimas.

En el foro virtual y a partir de cinco actividades estructuradas se pretendió evidenciar el crecimiento personal de cada estudiante en cuanto a conceptos, apropiación del tema, y aplicación en situaciones problemáticas, permitiéndole proponer soluciones y observar su posición crítica frente a la misma, en la primera actividad se evidenció una clara diferenciación en cada uno de ellos entre el Capitalismo y el Socialismo, dando sus puntos de vista personal de esas diferencias, en la segunda actividad se le pido al estudiante personificarse en el filósofo Karl Marx en una situación dentro del contexto colombiano en la actualidad. La actividad permitió visualizar la situación que vive actualmente el país de indecisión entre que es lo mejor para Colombia, seguir con un modelo socialista, denominado por algunos estudiantes como de izquierda, y el modelo capitalista, de igual manera denominado por los estudiantes como de derecha; y el respectivo debate de manera crítica acerca de qué es lo más conveniente para el avance del país no solo desde su modelo económico sino político. Lo anterior denota el interés

de los estudiantes en pertenecer a un grupo de personas en el país que pueden tomar decisiones trascendentales que según ellos puede mejorar o empeorar la situación actual del país no solo en temas de Propiedad Privada, sino en todos los procesos que se viven dentro del país. Otro aspecto que se evidencio en la actividad es el temor que manifiestan los estudiantes de que Colombia se convierta en otra Venezuela, debido al fracaso político que actualmente atraviesa dicho país, y su condición de cercanía con Colombia. La tercera actividad expone una situación problemática de expropiación para un grupo de campesinos de Santa Elena del Opón en Antioquia, donde se le pidió al estudiante visualizarse como funcionario de la Secretaría de Planeación de la Alcaldía respectiva y cómo le daría solución a la situación, en esta actividad se evidenció aspectos que están relacionados con los valores como seres humanos de los estudiantes, la solidaridad, pensar el otro, por un momento ponerse en el lugar del otro, tanto de las víctimas como de quien lo soluciona, que para el ejercicio sería la Secretaría de Planeación del municipio. Este aspecto se encuentra relacionado en su base con los principios de formación de cada institución educativa, apoyado por los conceptos y sobre todo la forma de transmitir la información en el momento de realizar el trabajo de formación planeado desde la presente investigación, demostrando que es fundamental dentro de la enseñanza, la forma, la didáctica, las herramientas y sobre todo la interacción de los estudiantes para lograr un aprendizaje de manera integral en cada uno de ellos. La cuarta actividad se relacionó con la Propiedad Privada como derecho fundamental dentro de la Constitución Colombiana de 1991, el cual proviene de herencia, restitución de tierras, trabajos arduos para obtenerlas, familias beneficiadas o damnificadas, guerras, riquezas, pobreza, ambiciones, apropiación del bien ajeno, es una prioridad que suma en el sistema capitalista y que busca el beneficio de los que la poseen; es así que las reflexiones que surgen de los estudiantes a partir de estas afirmaciones denotan el avance

significativo que tuvieron durante el proceso en cuanto al concepto como tal, y el sentirse reconocidos y apoyados por la misma Constitución Política en su derecho a poseer, así como que el poseer le puede brindar no solo una seguridad familiar, sino una posible actividad económica enmarcada en la Propiedad Privada y las diferentes funciones que puede cumplir dicha propiedad, garantizándoles una seguridad y permitiéndoles proyectarse a futuro con una libertad al poseerla. Y finalmente, en la actividad cinco se le pidió al estudiante establecer las diferencias entre Propiedad Privada y la Propiedad Común, y argumentar desde su punto de vista cuál es mejor; actividad que permitió establecer en cada uno de ellos un estado de avance en la construcción de un significado, el cual parte de sus concepciones personales, ya sea por vivencias o por lo que escuchaban al respecto, agregando la fase de educación que permitió al grupo de estudiantes la presente investigación, y finalmente brindándole espacios para el avance en sus propios conceptos y estado de conciencia de los mismos, completando así los niveles de construcción de significados propuestos por Saussure, Chomsky y Eco, teniendo en cuenta que dicha construcción de significados se realizó como producto de un trabajo educativo como lo propone Freire para transformar la sociedad.

Retomando la presente investigación desde su diseño metodológico, el cual propone un enfoque cualitativo de tipo investigación acción, y teniendo en cuenta que el abordaje obedece a ciclos que se desarrollan mediante tres fases, siendo ellas observar, pensar y actuar, donde observar se refiere a la construcción del bosquejo del problema y la recolección de datos, el pensar se refiere al análisis e interpretación de dichos datos obtenidos en la fase anterior, y el actuar que se refiere a resolver problemas presentados en el desarrollo de la investigación e implementar mejoras con el fin de cumplir con el propósito de la investigación como tal. En este sentido durante el desarrollo de la investigación se vivió dos aspectos que no se tuvieron en

cuenta en principio, donde se planeó como parte del ciclo de construcción de significados y generar el espacio donde se evidenciará en nivel de concienciación obtenido a partir de la fase de educación, en un comienzo se pretendía llevar mediante un conversatorio de manera presencial donde todos los integrantes de la población objeto tuvieran el espacio para conocerse personalmente, socializar, intercambiar ideas, vivencias, estilos de vida y confrontar lo aprendido desde sus puntos de vista, lo cual no fue posible realizarlo de esa manera por dos aspectos externos que surgieron durante la presente investigación. El primero de ellos es relacionado con el paro docente realizado en el año 2017 que afectó el sector público de la educación en Colombia, dicho paro tuvo una duración de 37 días, lo que ocasionó que los estudiantes del colegio oficial tuvieran un tiempo de receso amplio, y se viera en la necesidad de recuperar este tiempo de clases llevando a los estudiantes a terminar su año académico a mediados del mes de diciembre. El hecho de recuperar clases impidió el libre desarrollo de los talleres en los tiempos que se planearon en un comienzo. En contraste a la situación que se vivió en el sector público, la institución privada continuó con su calendario académico en normalidad, aspecto que permitió la realización de los talleres, pero al momento de realizar el conversatorio, la institución privada entró en la fase de finalización de año académico, y no se pudo contar con el tiempo para realizar dicho conversatorio, dado que dichos estudiantes se encontraban enfocados en las evaluaciones de fin de año, inmediatamente al término del proceso evaluativo el colegio entró en la realización de actividades de cierre de año, llevando a implementar un espacio virtual donde los estudiantes de ambas instituciones se encontrarán para realizar dicha etapa de socialización de los integrantes de la población objeto, en la nueva planeación de la actividad y siendo coherente con la fase del actuar en la investigación acción. De allí nace el espacio virtual implementando las TIC como herramienta de aprendizaje, adicionalmente dicha herramienta aportó a la

investigación mediante el aprendizaje colaborativo las evidencias necesarias para determinar el avance en la construcción de significados y llevar a los estudiantes al estado de concienciación que permitió cumplir con el objetivo de la presente investigación.

Retomando los trabajos que anteceden a esta investigación, se encuentra que, de acuerdo al problema planteado, y los contextos similares a los abordados en la presente, se retoma *La fenomenología del dinero y sus referencias en América Latina*, en dicha investigación el autor abordó el sentido del dinero desde la filosofía desde la cotidianidad y descripciones de experiencias vividas, quien realizó un análisis desde la toma de conciencia del fenómeno comprendido e interpretado. Es así como la presente investigación si bien aborda temas relacionados con la economía, los cuales implícitamente tienen relación directa con la forma de obtener el dinero según los medios de producción, desde la teoría se realizó una línea de tiempo, la cual es importante no olvidar, sobre todo en los jóvenes, quienes son la población objeto, y quienes representan el futuro de las generaciones de un país, en este caso Colombia. Parte de las problemáticas que hoy día se abordan en estos temas, parten del desconocimiento de los orígenes, y este desconocimiento se da por dos aspectos, el primero de ellos es el desinterés de los jóvenes en estos temas, y el segundo es la falta de abordaje y de espacios propicios que seduzca a los jóvenes en estos temas por parte de sus docentes y en ocasiones estos quienes obedecen al pie de la letra los estándares mínimos de la educación nacional, sin entrar a ahondar más a profundidad. Para los jóvenes es difícil digerir temas que para el parecer de ellos no son relevantes, en su mundo de jóvenes los intereses están dirigidos a cosas superfluas, de allí la importancia que en ellos se desarrolle el pensamiento crítico, y parte de ello es brindarles los argumentos de fuerza y el conocimiento de los aspectos que anteceden en este caso, la Propiedad Privada, la manera en que se les presenta la información, donde se les involucre, y los rete a

solucionar problemas de la cotidianidad, son elementos que conducen a la construcción de esos niveles de concienciación que sin duda se requieren en la sociedad moderna.

Por otro lado, En el trabajo de Oswaldo González, *La experiencia de Semilleros de investigación en Filosofía latinoamericana como espacio de reconocimiento de la realidad de los participantes de los grados décimos y once del Colegio CODEMA IED*, donde el autor desde la filosofía trabaja el pensamiento crítico de los estudiantes a través de situaciones de la cotidianidad. En este sentido y desde la presente investigación, se abordó el tema y toda la contextualización desde el pensamiento filosófico de Santo Tomás de Aquino y Karls Marx, y desde ellos sus orígenes filosóficos, sin desligar los económicos, políticos e históricos, demostrando que la filosofía tiene gran influencia como actividad humana en los jóvenes, pueden desarrollar en ellos la reflexión, la búsqueda de una verdad en situaciones reales, llevándolos a dar una respuesta a esos interrogantes existenciales, demostrando que la filosofía a través de los tiempos ha evolucionado, ya que hoy día se aplican en las diferentes etapas del desarrollo social, condicionada de las características de los hechos que anteceden las circunstancias por las que ha pasado la humanidad. La filosofía lleva al estudiante a analizar y reflexionar sobre el mundo que lo rodea, profundizando en el conocimiento desde un punto de vista objetivo, y es justo en las edades de los 16 a los 18 años, que los jóvenes adquieren esa destreza de analizar el mundo y poder aportar al mismo a partir de sus nuevas ideas.

Es así que como recomendación resultado de la presente investigación, debe considerarse la importancia de intensificar la cantidad de horas dispuestas en los planes curriculares en las instituciones educativas dedicadas a la enseñanza y puesta en práctica de la Filosofía, no solo como elemento histórico, sino como herramienta para desarrollar el pensamiento crítico y ejercitarlo en los jóvenes, llevándolos a resolver problemas de la cotidianidad teniendo en cuenta

todo un contexto histórico y filosófico de las diferentes situaciones, ya que es una herramienta que puede ser implementada durante toda la enseñanza Básica Secundaria y Media Técnica.

Conclusiones

La presente investigación permitió identificar los presaberes de los estudiantes de décimo y undécimo grado de dos instituciones educativas mediante una encuesta desarrollada al inicio del presente estudio. Los estudiantes comentaron sus opiniones acerca de la Propiedad Privada, el capitalismo, el sistema económico, clases sociales, proletariado entre otros términos significativos por medio de un recorrido histórico; de igual modo la implicación de los sistemas económicos en las comunidades, el imaginario cultural - social, los conceptos recibidos desde las diferentes áreas que comprenden las ciencias sociales como la filosofía, la historia y la economía abordados en cada institución educativa. En general, los estudiantes evidenciaron algún conocimiento en relación al concepto, entre ellos se refieren los siguientes: “es algo que no todos tienen acceso a ese algo que se restringe” (estudiante CVSI, 2017), “pues que es un espacio y/o lugar que se admite solo personal autorizado” (estudiante CVSI, 2017), “la adquisición de bienes materiales con lo cual estos pasan a ser parte del patrimonio económico de un individuo” (estudiante GDEP, 2017); “Es un espacio territorial o un bien que pertenece por derecho a una persona o entidad”(estudiante GDEP, 2017), de lo anterior se puede concluir que se evidencia la diferencia desde el contexto escolar público y privado en cuanto a los presaberes acerca de la Propiedad Privada y su relevancia en la sociedad actual; en el colegio público la entienden como un lugar restringido, mientras que en el colegio privado la entienden como un derecho que permite adquirir un bien.

La investigación sobre la Propiedad Privada contó con dos talleres pedagógicos, los cuales se diseñaron para ser implementados de manera práctica y didáctica en las dos instituciones educativas, los estudiantes estuvieron acompañados por el docente a cargo en cada institución,

dirigidos por la investigadora y dos expertos en los temas a tratar, la participación de los estudiantes fue asertiva, mostraron respeto y atención; el material de trabajo fue diseñado por la investigadora y validado por el docente director de la tesis. Los resultados de los mismos, evidencian la apropiación de los conceptos, es decir, gracias a los talleres pedagógicos y la dinámica de participación de los estudiantes, se dio un cambio en la significación de los conceptos básicos que se identificaron en la encuesta diagnóstica por unos más claros y basados en hechos históricos. Los talleres pedagógicos tuvieron una intensidad de dos horas cada uno, el primero de ellos con el propósito de situar la Propiedad Privada en la historia, el abordaje teórico estuvo a cargo del padre fr. José María Prada Dietes, O.P. (Teólogo y sociólogo), quien se encargó de situar a los estudiantes en la evolución histórica y la importancia que tiene en las economías mundiales y nacionales. El segundo taller con el propósito de presentar los principios filosóficos y jurídicos que definen el derecho de poseer la Propiedad Privada, así como los sistemas económicos que la defienden y la niegan como derecho constitutivo.

Es de resaltar en el desarrollo de los talleres siguientes aspectos: la calidad de la información, las exposiciones organizadas y concretas, el buen uso de los recursos didácticos, la calidad de los expertos invitados ya que sus aportes fueron complementados con la ejemplificación desde sus experiencias, los diálogos que surgieron entre los estudiantes y los expertos, y finalmente la disposición de los estudiantes quienes se mostraron ávidos, deseosos del aprendizaje y una participación constante con preguntas asertivas y pertinentes; dichos aspectos contribuyeron en la construcción de nuevos significados y a su vez en la concienciación de la Propiedad Privada y su importancia en la sociedad.

Al finalizar cada taller, en el espacio de conversatorio generado se evidenció en los estudiantes un avance en la concienciación de manera específica se cuestionaron al interpretar

los sucesos que llevaron a los narcotraficantes a protagonizar una época de violencia y expropiación a personas inocentes para apoderarse de sus tierras y así generar riquezas ilícitas, controlando al estado y manipulando al gobierno, quienes a su vez cedieron legalmente tierras, infundiendo el miedo y masacrando personas que lamentablemente no podían defenderse porque en Colombia las bombas eran el arma para “expropiar” a quienes no lo hacían voluntariamente. Este abordaje permitió a los estudiantes un acercamiento a la situación que vive actualmente Colombia y las situaciones históricas que han originado grandes disputas en torno al tema de la Propiedad Privada, sensibilizarlos en cuanto al pensamiento con sentido social, donde es importante el respeto a los derechos de los demás, y los de ellos como ciudadanos colombianos.

Con el objetivo de establecer el avance en el conocimiento del tema se creó un foro virtual, fue diseñado con cinco actividades de las cuales dos tenían como intención medir la significación alcanzada hasta el momento, las tres restantes fueron diseñadas a partir del planteamiento de situaciones problémicas de la cotidianidad para medir el nivel de concienciación alcanzado, dicho espacio convocó a las dos instituciones en un mismo lugar que fue creado y mediado por las tecnologías de la información (TIC), aspecto que cautivó la participación de los estudiantes en la construcción de las actividades y las intervenciones entre ellos mismos como grupo, llevándolos a la construcción de conceptos de manera colaborativa donde los estudiantes hablaron críticamente, exponiendo su punto de vista. Adicionalmente, les permitió conocer más de cerca los filósofos que influyeron en la Propiedad Privada, los sistemas económicos que mueven a las países, los tipos de gobierno relacionados con estas teorías; y situaciones concretas de actualidad colombiana, como es el caso de la actividad 3, donde se pide a los estudiantes visualizar la situación que viven los campesinos de Santa Elena del Opón en Antioquia quienes sufren un caso de expropiación y como aporte de ellos plantear una solución a esta problemática.

Otro aspecto relevante en los grupos de trabajo fue la participación en total de 29 mujeres y 27 hombres, siendo la población femenina mayor, y siendo ellas quienes mostraron mayor participación en las diferentes actividades en las cuales requería de liderazgo e iniciativa de trabajo, así como al realizar la socialización de los productos obtenidos en cada sesión, demostrando mayor capacidad de abstracción y argumentación.

Dadas las características de diversidad de edades, género y tipo de educación de los jóvenes pertenecientes al grupo de trabajo que hace parte de la población objeto, se contó con la participación e intereses de cada uno de los integrantes en las dos instituciones educativas, logrando establecer una diversidad de opiniones con argumentos propios a partir de la fundamentación recibida por los estudiantes en los talleres, y a partir de la estrategia del aprendizaje colaborativo se integran las diferentes opiniones fortaleciendo los nuevos conceptos.

Finalmente, el nivel de concienciación logrado con el trabajo de investigación en los estudiantes de los grados décimo y undécimo de las dos instituciones educativas se manifiesta claramente en las opiniones de los estudiantes frente al concepto de Propiedad Privada. En el caso de la institución educativa pública se ve claramente un nivel de concienciación en cuanto a la diferenciación de la Propiedad Privada con la propiedad común, en afirmaciones como: *“La diferencia entre propiedad privada y propiedad común es a quienes les pertenece, no todos podemos ser propietarios, disfrutamos de propiedades del estado para usarlas y no poseerlas, la mejor sería poseerla y para eso hay que trabajar y proyectarse a futuro”*; *“Todos los seres humanos tenemos y nacemos con el derecho de ser dueños de algo, por ejemplo mi familia trabaja para tener algún día una casa propia, no hay herencia y no hay garantía de una tierra, mi familia es de clase media, trabaja para sostener la familia”*. De igual modo, en la institución educativa privada se encontró afirmaciones como: *“El aparte hace referencia a la Ley*

colombiana contemplada en la constitución política, la cual se encarga de hacer valer los derechos y velar por el cumplimiento de los deberes a lo ciudadanos, la propiedad privada es considerado algo sagrado dentro de Colombia para sus habitantes, que funciona gracias al sistema económico del país y a que es considerada un derecho fundamental en la constitución colombiana, el cual se puede obtener por que la persona la compre con sus propios dineros, o sea una herencia, las otras formas de obtención de propiedad va de acuerdo a si los ciudadanos han sufrido por los conflictos internos del país y han tenido que dejar abandonadas sus tierras. Colombia desde la constitución política garantiza los derechos a quienes tiene propiedades”; “La propiedad privada NO es inherente al ser humano. En los estadios más tempranos de la sociedad humana, en los que la obtención de alimentos se basaba en la caza y recolección casual, no había una separación de tareas especialmente remarcable entre el hombre y la mujer. De algún modo, todos tenían que hacer de todo para sobrevivir. Se trataba de una economía doméstica donde lo que se hacía y se utilizaba era de propiedad común. Con el desarrollo de la producción (ganadería, agricultura, pesca. etc.) la fuerza de trabajo del hombre iba haciéndose capaz de crear más productos que los necesarios para su sostenimiento. Era ya conveniente conseguir más fuerza de trabajo, y la guerra la suministró: los prisioneros fueron transformados en esclavos. Es así como se empieza a dar la división del trabajo, la acumulación de riquezas, la transformación de la familia y de los roles de cada miembro. No se sabe de manera precisa cómo y cuándo pasan los rebaños de propiedad común de la tribu ser patrimonio de los distintos cabezas de familia; pero, en lo esencial, ello debió de acontecer en este estadio de desarrollo (no entendido como progreso)”.

Referentes Bibliográficos

- Cordero Quinzacara, Eduardo; Aldunate Lizana, Eduardo. *Historia del pensamiento jurídico*.
Revista de estudios histórico-jurídicos, versión impresa ISSN 0716-5455, Rev. estud. hist.-
juríd. n.30 Valparaíso 2008, Revista de Estudios Histórico-Jurídicos XXX, 2008, pp. 345 -
385, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile. Retomado:
<http://dx.doi.org/10.4067/S0716-54552008000100013>
- Díaz, Carlos. *El sueño Hegeliano del Estado ético*. Salamanca: San Esteban, España, 1987.
- Espinosa, A. A., & Vega, D. C. *Desigualdad, propiedad privada y pensamiento económico en el largo plazo*. El Futuro del Pasado: revista electrónica de historia, Nº. 8, 2017.
Retomado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6157994>
- Ferney Moreno-Viafara, *El Desarrollo del Estado Liberal en Colombia*, Pap. Polít. Bogotá (Colombia), Vol. 15, No. 1, 135-163, enero-junio 2010.
- Freire, Paulo. *La Educación como Práctica de la Libertad*, Siglo XXI editores argentina s.a., febrero de 2008.
- Lamprea Rodríguez Pedro Antonio, *Principios Fundamentales en la Constitución de 1991*,
Jurídica Radar Ediciones. Santafé de Bogotá, D.C. Primera Edición 1995.
- Lisi Francisco L, *Propiedad y Estado en la Teoría Política Clásica*, Revista de Lengua y
Literatura. Año 9-11 No. 17-22 1997. Universidad de Salamanca. España.
- Maceri Sandra, “*La riqueza como error del Estado. El antecedente platónico*”,
Selección de trabajos de las XII Jornadas de Epistemología de las Ciencias
Económicas, pp. 179-183. 2008.
- Maceri Sandra. Revista Energía Vol 5, No 1. “*El concepto de riqueza en Platón en tanto impedimento para el estado justo*”, Universidad Veracruzana. pp. 165-184. 2009.
ISSN: 1666-5732.
- Montenegro Walter. *Introducción a las Doctrinas Político Económicas*. Breviarios. Fondo de
Cultura Económica. Quinta edición. Santafé de Bogotá, DC. Colombia, 1997.

- Negro, M. A. (2009). Lenguaje, palabra, discurso en la enseñanza de Jacques Lacan. Retomado de <http://aprendeenlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/affectiosocietatis/article/view/5260/6536>
- Razón y Palabra. Primera Revista Electrónica en América Latina Especializada en Comunicación www.razonypalabra.org.mx “*SEMIÓTICA Y COMUNICOLOGÍA: Historias y propuestas de una mirada científica en construcción*” Número 72.
- Richard Pipes, *Propiedad y Libertad: La Piedra Angular de la Sociedad Civil*. Fundación Friedrich Naumann México, Business Forum Oficina Regional América Latina. 2005.
- Rincón Castellanos Carlos Alberto, *Alternativas para aprender*, Capítulo 2. La Significación. Universidad de Antioquía, Medellín Colombia, 2012.
- Santo Tomás de Aquino, *Suma de Teología III Parte II-II(a)*, Biblioteca de Autores Cristianos. Edición dirigida por los Regentes de Estudios de las Provincias Dominicanas en España. Segunda Edición. Colaboradores: Calle, Ovidio; Jiménez, Lorenzo; Gelabert, Martín; Escallada, Alberto; Castaño, Herminio y García, Emilio. Madrid España 1995.
- Talegón César, *Derecho natural y teoría de la propiedad en el medievo*. Editorial OMNIA Año 3, N° 2. 1997. ISSN: 1315-8856
- TIRADO, Álvaro. Aspectos políticos y sociales de las reformas de Alfonso López Pumarejo (1934-1938). Bogotá, 1988, Procultura.

Apéndices

Apéndice A. Ficha Técnica Encuesta dirigida a estudiantes de los grados décimo y undécimo de las instituciones Educativas Villas de San Ignacio y Glenn Doman Escuela Precoz.



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
FACULTAD DE EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN FILOSOFÍA
PENSAMIENTO POLÍTICO Y ECONÓMICO
PROYECTO DE INVESTIGACIÓN II

FICHA TÉCNICA ENCUESTA A ESTUDIANTES DE LOS GRADOS DÉCIMO Y UNDÉCIMO DE LOS COLEGIOS VILLAS DE SAN IGNACIO Y GLENN DOMAN ESCUELA PRECOZ DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA

Objetivo: Identificar los significados y consecuencias que tiene la propiedad privada para los estudiantes de los grados 10 y 11 de las instituciones educativas: VILLAS DE SAN IGNACIO Y ESCUELA GLENN DOMAN.

Población: Total de estudiantes de los dos colegios
Muestra: Estudiantes de los grados 10 y 11 del Colegios anteriormente nombrados
Tipo de herramienta de medición: Cuestionario.
Año: 2017.

CUESTIONARIO

Desde la Facultad de licenciatura en filosofía en pensamiento político y económico de la Universidad Santo Tomás, se está realizando el estudio LA PROPIEDAD PRIVADA: SIGNIFICADOS, MANIFESTACIONES Y CONCIENTIZACIÓN DESDE LA MIRADA DE ESTUDIANTES DE GRADO DIEZ Y ONCE DE DOS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA, con el propósito de *identificar los significados y manifestaciones de la propiedad privada en un grupo de estudiantes de grado décimo y undécimo como estrategia de concientización ante la realidad que vive nuestro país*. La Información aquí suministrada será de uso confidencial y académico, por lo que agradecemos su colaboración. Para responder, lea cada enunciado y seleccione la respuesta que más se adecue a la posición que Usted asume en cada situación.

1. ¿Sabe usted qué es la Propiedad Privada? Si ☐ No ☐

2. ¿Sabe usted que son bienes? Si ☐ No ☐

3. ¿Si en este momento usted pudiera tener una propiedad ¿cuál preferiría?

 Iphone ☐ Motocicleta ☐ ipad ☐ Bicicleta ☐ Bar ☐ Carro ☐ Otro ☐

 ¿Cuál? _____

4. ¿La familia a la cual Usted pertenece cuenta con vivienda propia? Sí ☐ No ☐

 Haz una descripción de ella _____



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
FACULTAD DE EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN FILOSOFÍA
PENSAMIENTO POLÍTICO Y ECONÓMICO
PROYECTO DE INVESTIGACIÓN II

5. ¿Sabe usted que son las clases sociales?

Sí ☐ No ☐

Comente su punto

6. ¿Sabe usted cuál es la diferencia entre propiedad privada y propiedad pública?

7. ¿Sabe usted qué es capitalismo?

Sí ☐ No ☐

Si su respuesta es afirmativa, explique

8. ¿Sabe usted que es desigualdad:?

9. ¿Sabe usted que es un sistema económico?

10. ¿Sabe usted que son los medios de producción?

11. ¿Qué es el Comunismo?

12. ¿Sabe usted quién fue Karl Marx?

13. ¿Sabe cuál es el sistema económico de Colombia en la actualidad?

14. ¿Sabe usted que es una potencia mundial?

15. ¿Qué es el proletariado?

Nombre del Estudiante: _____

Edad: entre 15 y 16 años ☐ entre 17 y 18 años ☐ mayor de 19 ☐

Género:

F ☐ M ☐

Grado que cursa _____

Gracias por el tiempo dedicado a esta entrevista.



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
FACULTAD DE EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN FILOSOFÍA
PENSAMIENTO POLÍTICO Y ECONÓMICO
PROYECTO DE INVESTIGACIÓN II

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Fecha: ____/____/____ Hora: ____

Consentimiento informado

Yo _____,
identificado con cédula No. _____, responsable del estudiante
del grado _____,

autorizo la participación voluntaria de mi hijo(a) en el proceso de investigación diseñado y ejecutado por María Carolina Rodríguez Sánchez, estudiante de la Universidad Santo Tomás. Estoy informado (a) que durante el proceso mi hijo (a) participará en actividades como entrevistas, encuestas, charlas, talleres y observaciones dentro del contexto escolar a través de las cuales se adquirirá información pertinente, con el propósito de fomentar la importancia de la propiedad privada en la actualidad colombiana. Lo anterior se realizará dentro del protocolo técnico establecido y sus resultados serán publicados y expuestos en el resultado final de la investigación.

Entiendo que dentro del proceso se llevará a cabo una sustentación del proyecto de investigación con información sobre mi proceso y descripción de caso, el cual tendrá un manejo ético tendiente al mejoramiento del proceso de estudiantes que se formen.

Investigador (a).

Familia

Apéndice B. Análisis de encuesta dirigida a estudiantes de las Instituciones Educativas participantes

Objetivo: Identificar los significados y consecuencias que tiene la Propiedad Privada para los estudiantes de los grados 10 y 11 de las instituciones educativas Villas de San Ignacio y Glenn Doman Escuela Precoz.

Pregunta No. 1. ¿Sabe usted qué es la Propiedad Privada?

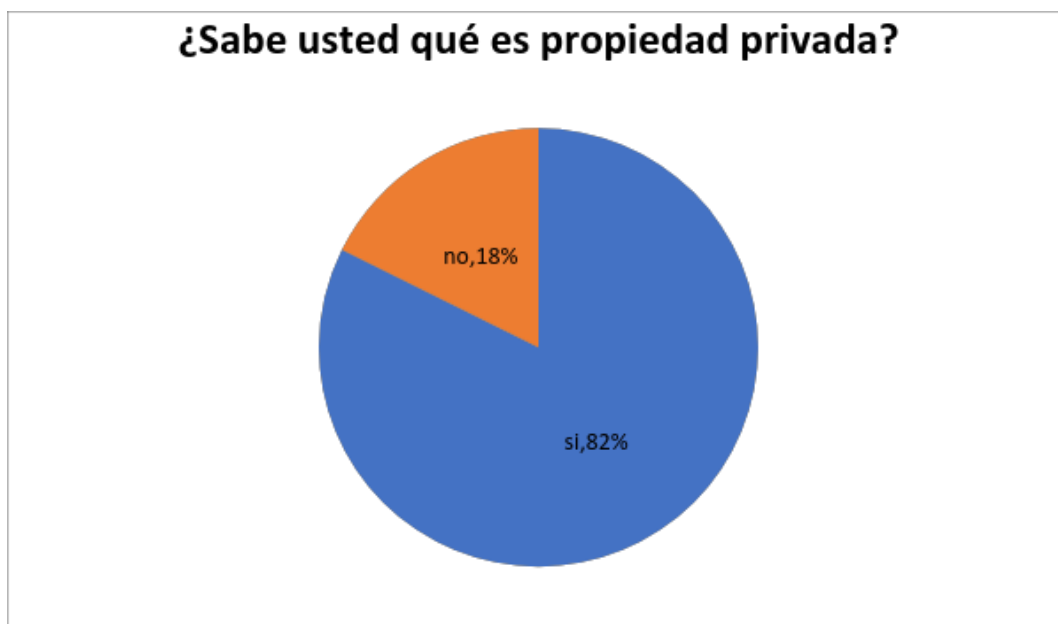


Figura No. 8. ¿Sabe usted qué es la Propiedad Privada? - CVSI

Fuente: Elaboración propia (2017)

Datos Relevantes: Una pequeña parte afirma no saber, y la gran mayoría afirma saber, sin embargo se aprecian conceptualizaciones como: “*es algo a lo que no todos tienen acceso*”, “*es un lugar donde está restringida la entrada al público*”, “*es aquella cosa que es importante para alguien y no se puede tocar*”, dentro del análisis a las respuestas dadas por los estudiantes se llega a la conclusión que son realmente pocos los que conocen el verdadero concepto de la Propiedad Privada, algunos de ellos afirmaron: “*La Propiedad Privada es el conjunto de bienes,*

posesiones o patrimonios de un individuo que pertenecen a este y no están designadas a otros”, dichas proporciones de contraste del significado en comparación con el término denotan la confusión que los estudiantes presentan desde sus presaberes.

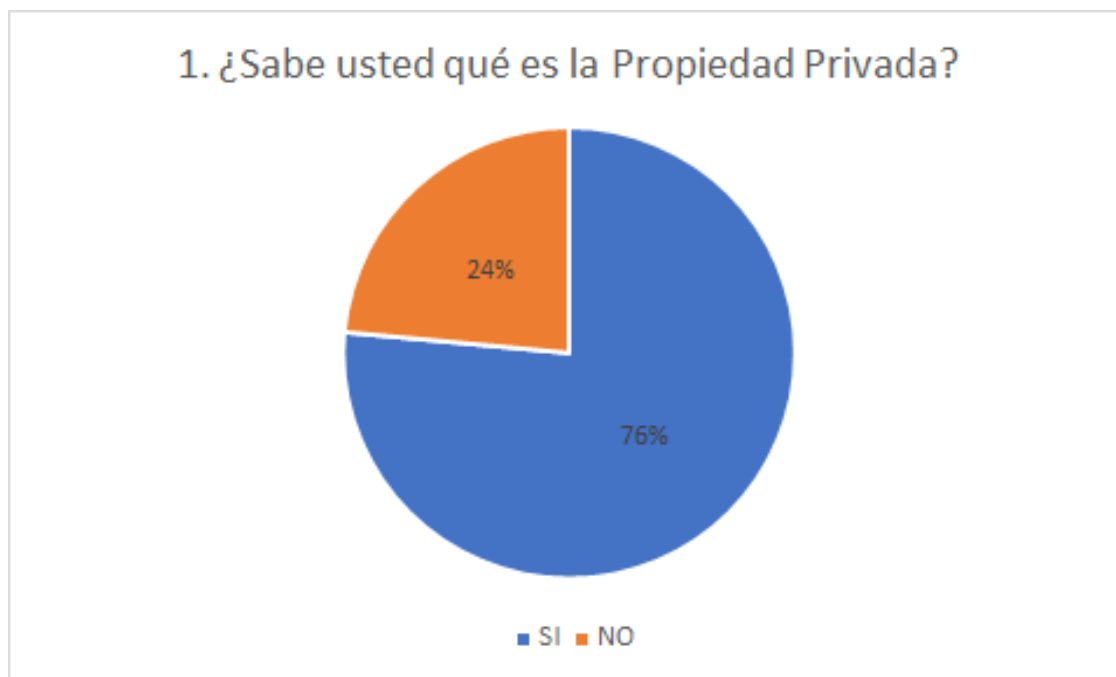


Figura No. 9. ¿Sabe usted qué es la Propiedad Privada? - GDEP

Fuente: Elaboración propia (2017)

Datos Relevantes: Una pequeña parte de los encuestados afirma no saber qué es la Propiedad Privada, por el contrario, la mayoría tiene el conocimiento de su significado, encontrando en las definiciones planteadas aspectos relacionados con el concepto, la territorialidad, el derecho y la pertenencia ya sea a una entidad o a una persona.

Pregunta No. 2. ¿Sabe usted que son bienes?

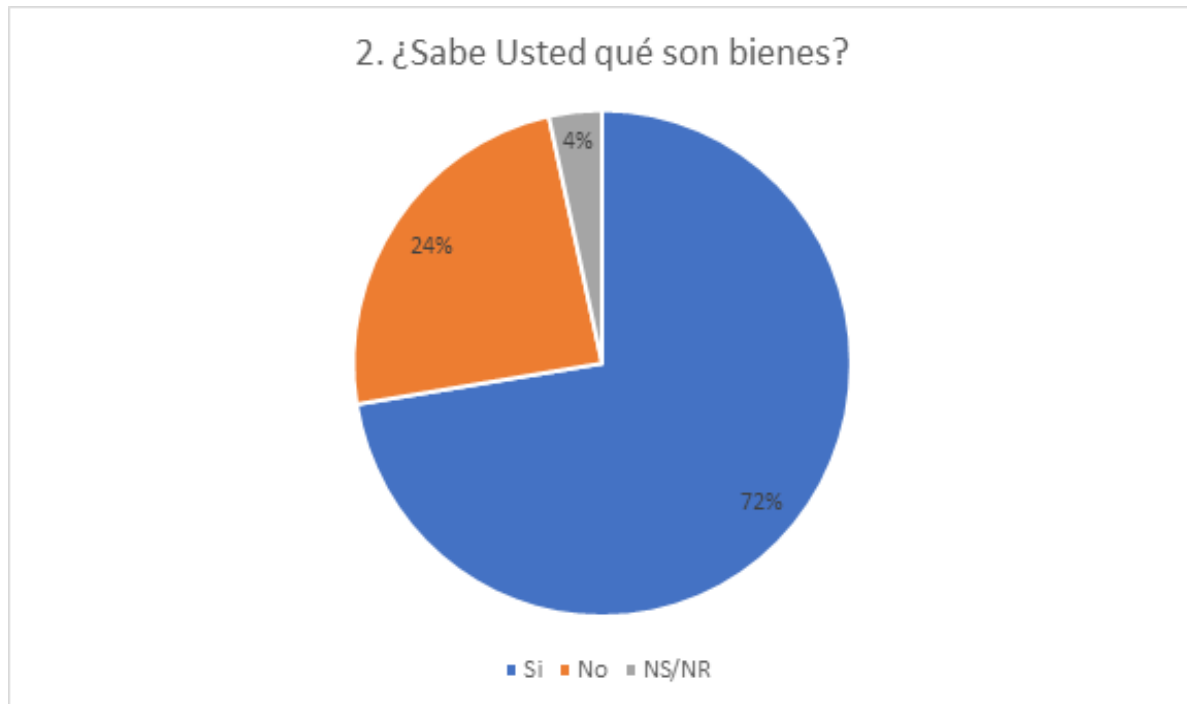


Figura No. 10. ¿Sabe usted que son bienes? - CVSI
Fuente: Elaboración propia (2017)

Datos Relevantes: La mayoría de estudiantes afirman saber que es un bien, sin embargo, se denota la confusión que tienen del término relacionado con bienestar, encontrando respuestas como: “Un bien es la educación y el hogar”, “Lo que se encarga que los niños tengan una educación y un mejor futuro”; algunos de ellos afirman saber y al analizar la respuesta se encontró que desconocen el termino, encontrando definiciones como: “Creo que son las cosas buenas”, o respuestas que denotan que no todas las personas tienen derecho a los bienes, como: “Son aquellos que tenemos para el servicio nuestro y que nos es de mucha ayuda, como los bienes del gobierno”. Se encontró que realmente son muy pocos los que en realidad tienen una idea o una relación de su cotidianidad con el significado que tiene el término “bien” en relación con la Propiedad Privada, encontrando conceptualizaciones como: “Los bienes son elementos que le facilitan la vida a los ciudadanos, pueden ser muebles o inmuebles”, “Es lo que uno tiene

de valor”, “Producto material o recursos utilizados para un propósito en una entidad”, “Los bienes son como los elementos o productos con los que una persona cuenta” o simplemente “Los bienes son lo que le pertenece a las personas”. Como particularidad se encontró que un pequeño grupo de estudiantes de CVSI no da respuesta a esta pregunta.



Figura No. 11. ¿Sabe usted que son bienes? - GDEP
Fuente: Elaboración propia (2017)

Datos Relevantes: Una mínima parte de los encuestados afirma no saber qué son los bienes, por el contrario, la mayoría afirma tener el conocimiento de su significado, encontrando en las definiciones aspectos relacionados con elementos de tipo material y recursos, que se encuentra a nombre de una persona o entidad, reconociendo en ellos la importancia y el derecho de tener o poseer.

Pregunta No. 3. Si en este momento Usted pudiera tener una propiedad ¿Cuál Preferiría?

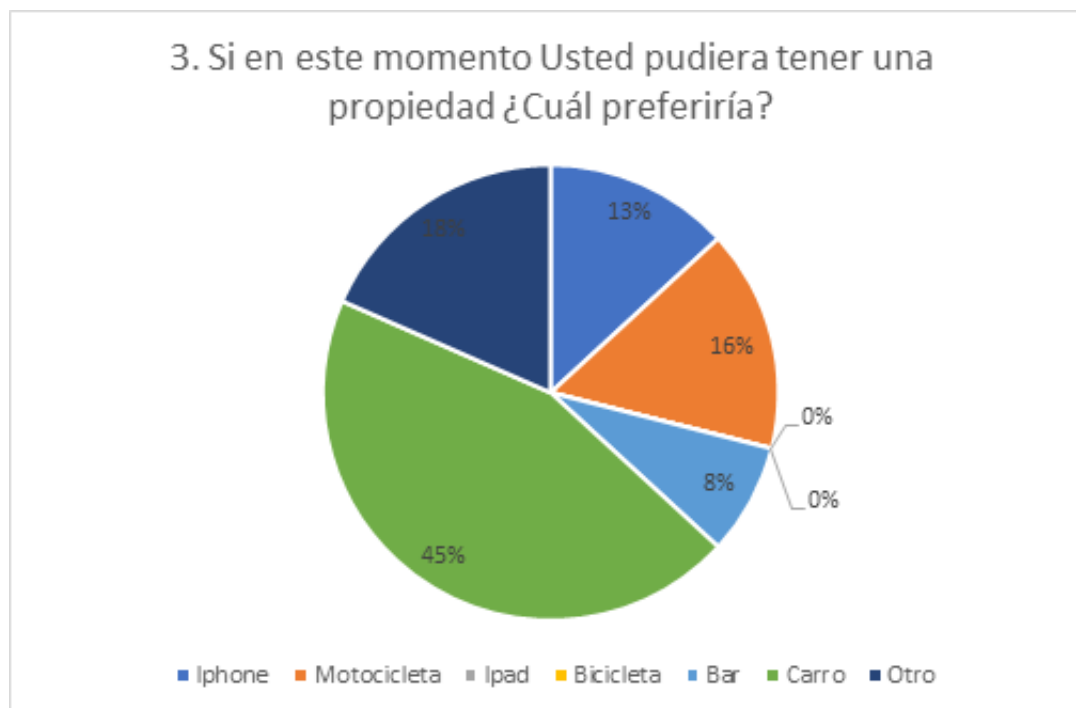


Figura No. 12. Si en este momento Usted pudiera tener una propiedad ¿Cuál preferiría? - CVSI
Fuente: Elaboración propia (2017)

Datos Relevantes: Para la mayoría de los estudiantes de CVSI tiene importancia el poseer un carro como propiedad, una pequeña parte selecciona la respuesta “Otros” y en sus respuestas afirman de relevancia poseer “*casa, una empresa o un edificio*”, aunque la esta porción de estudiantes es muy poca, los demás muestran los gustos propios de la edad y las tendencias del mercado, relevando la poca importancia que los estudiantes le dan al hecho de poseer una Propiedad Privada.

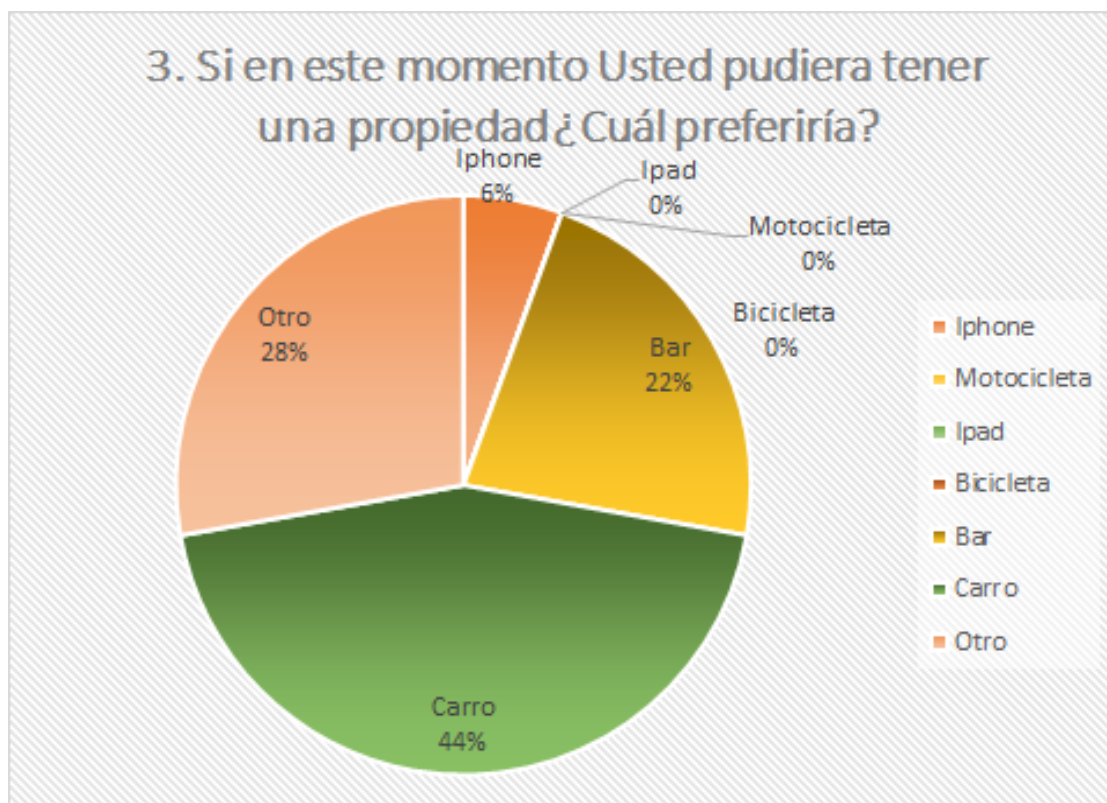


Figura No. 13. Si en este momento Usted pudiera tener una propiedad ¿Cuál preferiría? - GDEP

Fuente: Elaboración propia (2017)

Datos Relevantes: Para la mayoría de los estudiantes de GDEP tiene relevancia el poseer un carro como propiedad, en segundo grado de relevancia los estudiantes de GDEP reconoce como propiedad los terrenos, finca, vivienda o negocios como una inmobiliaria y consultorios odontológicos, aun cuando el grupo denota los gustos propios de la edad, también muestran un interés menos marcado pero en segundo grado de relevancia por poseer una Propiedad Privada, aunque afirman ya poseer una que será heredada de sus padres, sí desean tener la propia principalmente como actividad económica como proyección de seguridad para su familia, o para ellos como personas.

Pregunta No. 4. ¿La familia a la cual Usted pertenece cuenta con vivienda propia?

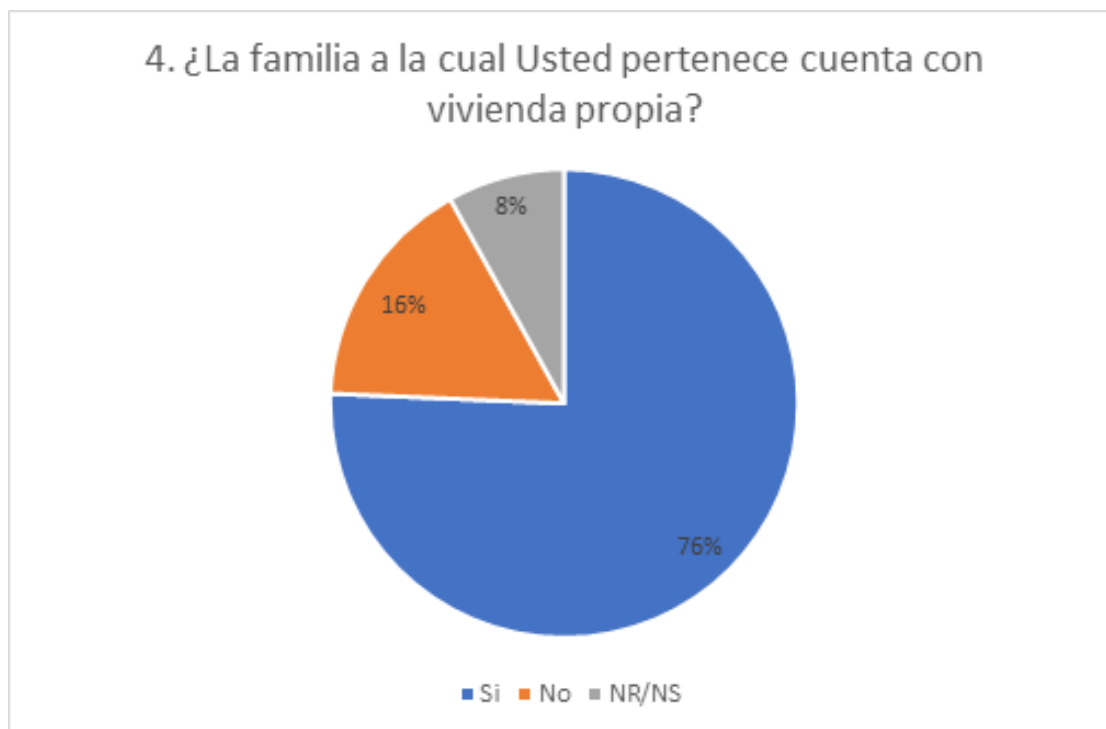


Figura No. 14. ¿La familia a la cual Usted pertenece cuenta con vivienda propia? – CVSI.

Fuente: Elaboración propia (2017)

Datos Relevantes: La porción significativa de estudiantes que afirman que la familia a la cual pertenece cuenta con vivienda propia, describen el inmueble como casas pequeñas, sencillas y en su mayoría en obra negra, pocos describen su vivienda con terminaciones y habitaciones suficientes para su núcleo familiar. Por otro lado, una en menor tamaño de estudiantes que afirman su familia no cuenta con vivienda propia, revelan vivir en arriendo en apartamentos o casas en obra negra en su mayoría, y algunos de ellos en asentamientos donde *viven muchas personas*, en cuya descripción afirman que están contruidos en tablas y en tierra.



Figura No. 15. ¿La familia a la cual Usted pertenece cuenta con vivienda propia?
- GDEP

Fuente: Elaboración propia (2017)

Datos Relevantes: La mayoría de familias de este grupo de estudiantes por tradición cuentan con una vivienda familiar como Propiedad Privada, dentro de las descripciones que los estudiantes hicieron de sus lugares propios se encuentra que la mayoría viven en zonas estratificadas socioeconómicamente entre el rango cuatro y cinco, realizando descripciones como “lugares amplios, con jardín y patio, de tres niveles, con tres o más habitaciones, dos o más baños, parqueadero y en su mayoría en conjunto cerrado, así como de características campestres y a las afueras de la ciudad”.

Pregunta No. 5. ¿Sabe usted que son las clases sociales?

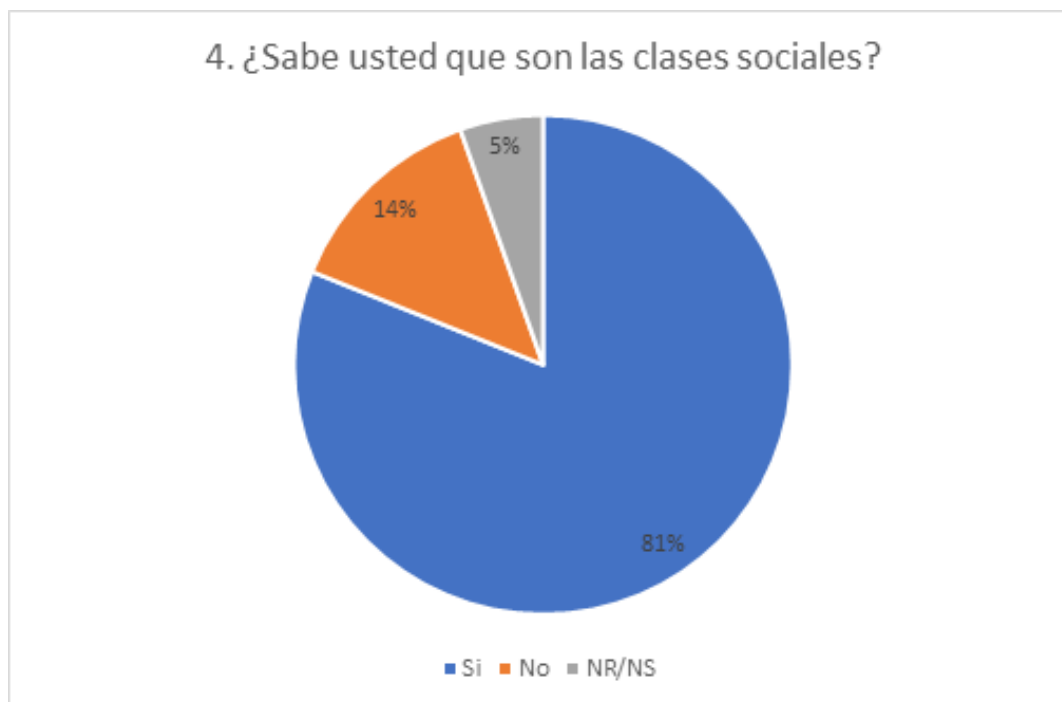


Figura No. 16. ¿Sabe usted que son las clases sociales? - CVSI

Fuente: Elaboración propia (2017)

Datos Relevantes: A la pregunta ¿Sabe Usted qué son las clases sociales? Los estudiantes de la institución Colegio Villas de San Ignacio respondieron en su mayoría que tiene el conocimiento, una porción pequeña afirma no saber, y una mínima no responden a la pregunta. Al abordar el estado de conocimiento de la mayoría se encontraron afirmaciones como: “*es la diferencia de nivel económico y social*”, “*las clases sociales es como se define a las personas dependiendo su estrato social, medio, alto o bajo*”, “*es el tipo de personas que nacen en familias con buenos recursos o medio recursos o muy bajos recursos*”, “*si, son los que dividen los pobres de los ricos*”. Denotando que más allá de un concepto, cada estudiante que afirma saber tiene una concepción según su vivencia y condición de vida.

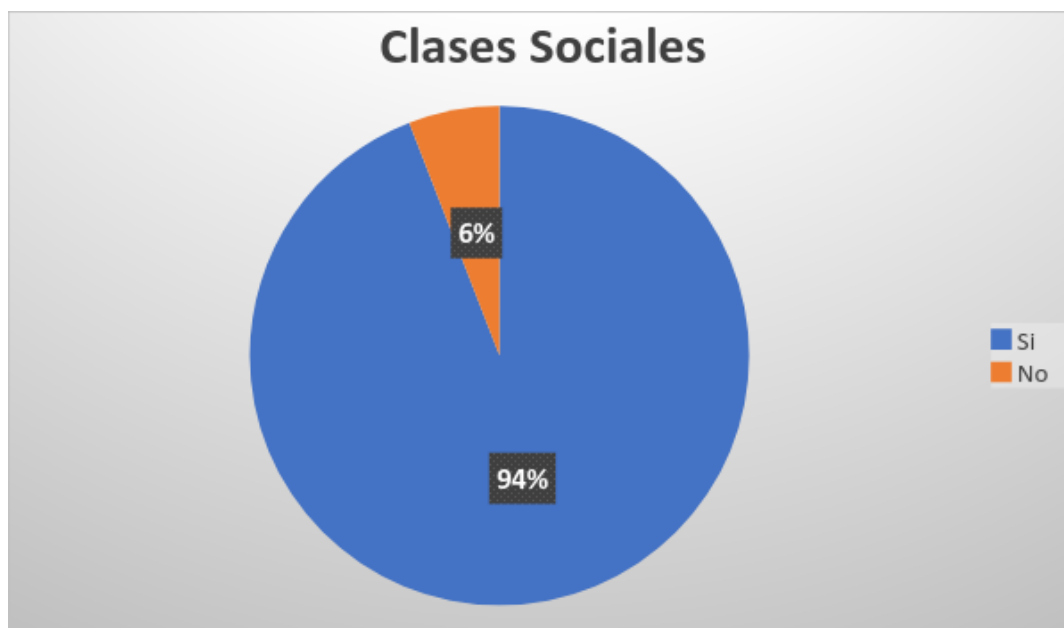


Figura No. 17. ¿Sabe usted que son las clases sociales? - GDEP
Fuente: Elaboración propia (2017)

Datos Relevantes: Según definiciones de los estudiantes de GDEP, las clases sociales, están denominadas socialmente que se basan en el lugar en el que se vive. Son las categorías estándar de la división de la sociedad según su estado económico, que se dividen dependiendo de la entidad del flujo del dinero en cada uno es la forma de dividir a la sociedad desde el aspecto económico, social y cultural. encontrando afirmaciones como: *“Es una organización de la sociedad en relación con la capacidad económica de las personas”*, *“Son las diferentes posiciones económicas, las cuales se ubican los ciudadanos”*, *“Las clases sociales son una serie de estratos que la sociedad a impuesto”*; denotando con ello conocimiento y apropiación en su gran mayoría del término el cual es aprendido en la educación recibida según ellos en el colegio y en sus hogares.

Pregunta No. 6. ¿Sabe usted cuál es la diferencia entre Propiedad Privada y propiedad pública?

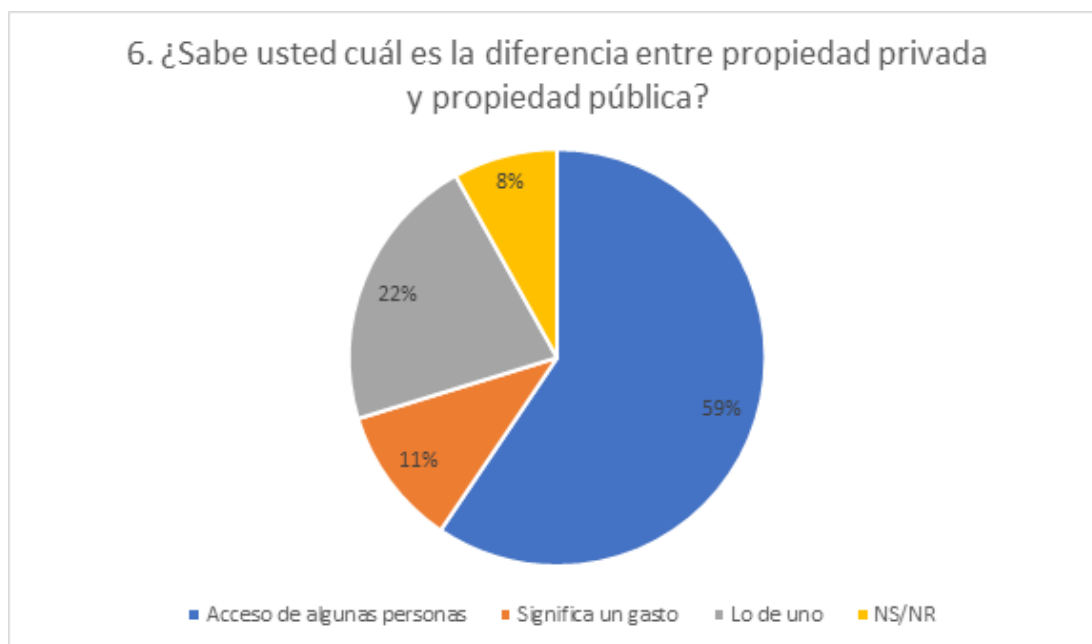


Figura No. 18. ¿Sabe usted cuál es la diferencia entre Propiedad Privada y propiedad pública? - CVSI
Fuente: Elaboración propia (2017)

Datos Relevantes: A la pregunta ¿Sabe usted cuál es la diferencia entre Propiedad Privada y propiedad pública?, los estudiantes del Colegio Villas de San Ignacio en su mayoría afirman saber que es una Propiedad Privada, la diferenciarla de una pública, enmarcando la Propiedad Privada con algo a lo cual es exclusivo de algunas personas y de acceso únicamente para ellos, seguido de la respuesta es lo una persona, para un tanto menor de población la Propiedad Privada significa un gasto. Dentro de las afirmaciones que se encontraron se dio: “la propiedad privada es la que le corresponde a uno, la publica a todos”, “la propiedad privada es donde solo usted puede entrar, la publica donde todos pueden entrar”. Una pequeña porción no sabe acerca del concepto y su diferencia con la propiedad pública. Denotando una concepción errada de lo que diferencia la propiedad pública de la privada.



Figura No. 19. ¿Sabe usted cuál es la diferencia entre Propiedad Privada y propiedad pública? - GDEP
Fuente: Elaboración propia (2017)

Datos Relevantes: La propiedad pública pertenece al estado, mientras que la Propiedad Privada pertenece a un grupo de socios o una sola persona. La diferencia radica en la naturaleza de los bienes, la Propiedad Privada es la posesión de una persona, la cual la mantiene y responde por esta; la propiedad pública pertenece al estado y este es el encargado con ayuda de los ciudadanos de su mantenimiento. Algunas de los conceptos dados por los estudiantes fueron: “La privada pertenece a determinada persona o entidad o sólo tiene derecho a ser usada por esta, la pública es responsabilidad del estado y puede acceder a ella cualquier ciudadano”, “A la Propiedad Privada puede acceder sólo la clase más privilegiada, mientras que la propiedad pública se encuentra a disposición de toda la sociedad”, “Sí. que la Propiedad Privada es de la persona que paga por ella, mientras que la pública es del estado y es para prestar un servicio”, “La Propiedad Privada sólo está a nombre de las personas, la pública está en manos del gobierno”, “La propiedad pública pertenece al estado, mientras que la Propiedad Privada pertenece a un grupo de socios o una sola persona”, “Una propiedad pública es una propiedad

perteneciente al gobierno y al estado, que es de acceso a todos los habitantes del país, y una Propiedad Privada es una propiedad perteneciente a una o persona o un grupo de personas, en donde no todas las personas no pueden tener acceso a esta”. Este grupo de estudiantes demostraron un manejo cercano al concepto real de la Propiedad Privada y Publica dentro del sistema económico en el contexto colombiano.

Pregunta No. 7. ¿Sabe Usted qué es capitalismo?



Figura No. 20. ¿Sabe Usted qué es capitalismo? - CVSI

Fuente: Elaboración propia (2017)

Datos Relevantes: A la pregunta ¿Sabe Usted qué es capitalismo? Los estudiantes del Colegio Villas de San Ignacio respondieron en su mayoría que sí, una porción más pequeña que no y una mínima parte no responden. En su definición se encuentran significados como: “*es el sistema económico que se caracteriza por tener propiedad*”, “*Sistema económico donde se respeta la propiedad privada*”, “*es donde cada quien lucha y gana lo que tiene*”. Denotando un nivel de conocimiento demostrado en la forma de entenderla de acuerdo a sus vivencias, por otro

lado, algunos estudiantes que afirmaron saber, se encuentran que sus concepciones son erróneas, muestra de ello son algunas afirmaciones como: *“cuando puedo tener las propiedades que deseo y no tengo que compartirlas con nadie”*, *“es el sistema económico que comparte lo privado”*.

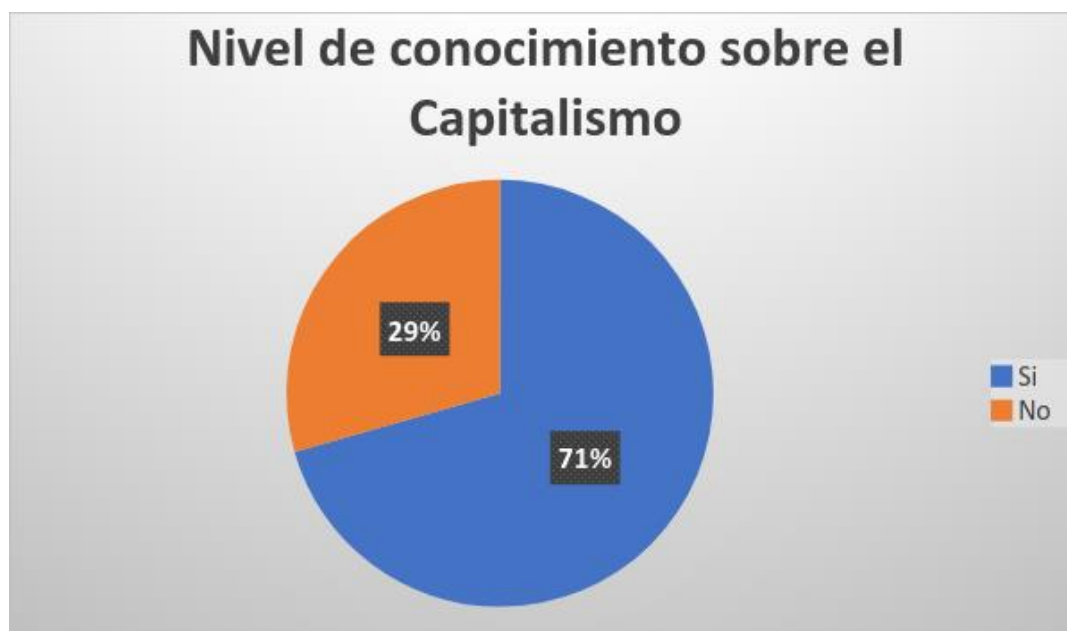


Figura No. 21. ¿Sabe Usted qué es capitalismo? - GDEP
Fuente: Elaboración propia (2017)

Datos Relevantes: Al preguntar a los estudiantes de GDEP ¿Sabe Usted que es el capitalismo?, la mayoría afirman conocer el termino, en su definición se encuentran significados como: *“El capitalismo es un estado en el cual se da lo mismo a cada persona”*. *“Capitalismo tiene que ver con la forma en la cual se maneja la economía y tiene una organización”*. *“Que el estado lo da todo por igual a todos”*. Una pequeña parte afirma no conocer el termino capitalismo.

Pregunta No. 8. ¿Sabe usted que es desigualdad?



Figura No. 22. ¿Sabe usted que es desigualdad? - CVSI
Fuente: Elaboración propia (2017)

Datos Relevantes: A la pregunta ¿Sabe usted que es desigualdad?, los estudiantes del Colegio Villas de San Ignacio respondieron en su gran mayoría que sí, una minoría no respondió y una muy pequeña parte respondió que no. Al realizar la revisión de conceptos de aquellos quienes afirmaron que si conocen el termino se encontró concepciones como: “*cuando se tiene preferencias por alguien o no se respetan los derechos de todos de igual manera*”, “*que unos trabajan más que otros y a todos les pagan igual, es decir la misma cantidad de dinero*”, “*es cuando las personas no poseen los mismos beneficios o recursos*”, “*la desigualdad son casos en los que no todos tienen la misma opción o los mismos derechos para alcanzar algo*”, “*si, la desigualdad es la injusta equidad, en donde unos reciben más que otros, es decir los más privilegiados tienen u obtienen más*”. De esta respuesta se denota que cada estudiante a través de las vivencias familiares tiene su propio concepto que desde su punto de vista corresponde a lo

que significa la desigualdad, convirtiéndose en un término subjetivo desde el punto de vista de cada uno de los estudiantes.

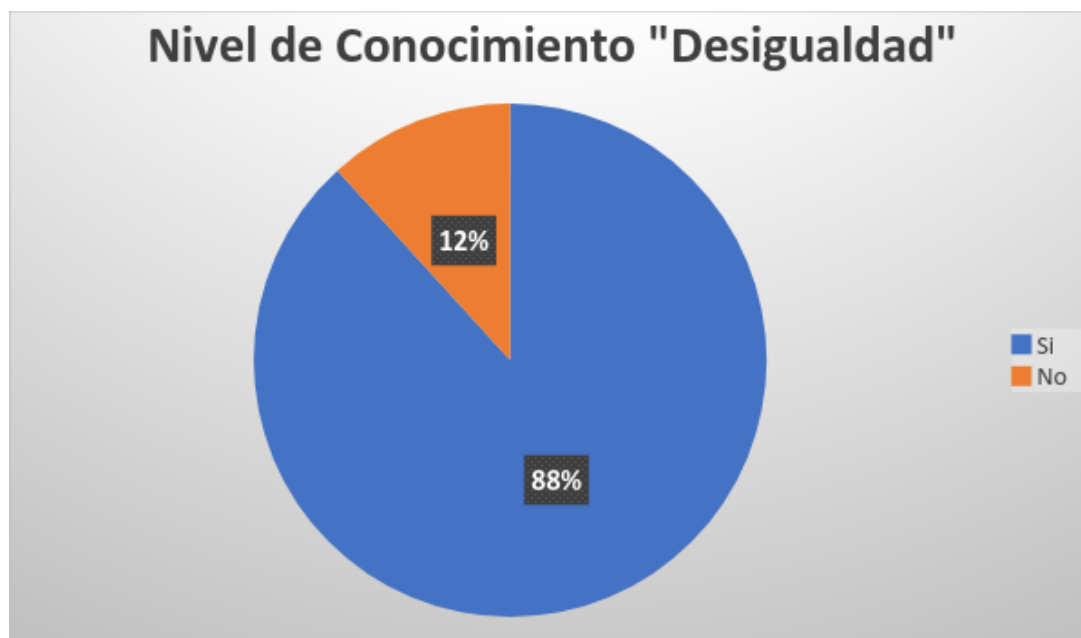


Figura No. 23. ¿Sabe usted que es desigualdad? - GDEP
Fuente: Elaboración propia (2017)

Datos Relevantes: Por su parte, los estudiantes de Glenn Doman Escuela Precoz en su mayoría marcada responden a la misma pregunta, que: “*Desigualdad es el antónimo de igualdad, entonces se puede explicar como algo diferente*”, “*Son desventajas pueden ser económicas sociales, culturales etc., que benefician solo a un grupo y al otro no*”, “*Sí, es ver cómo otras personas tienen mucho, mientras que otros tienen muy poco*”. Una pequeña porción de la muestra afirma no conocer el término desigualdad. Denotando un mayor conocimiento y acercamiento al termino dentro del contexto de los jóvenes.

Pregunta No. 9. ¿Sabe usted que es un sistema económico?

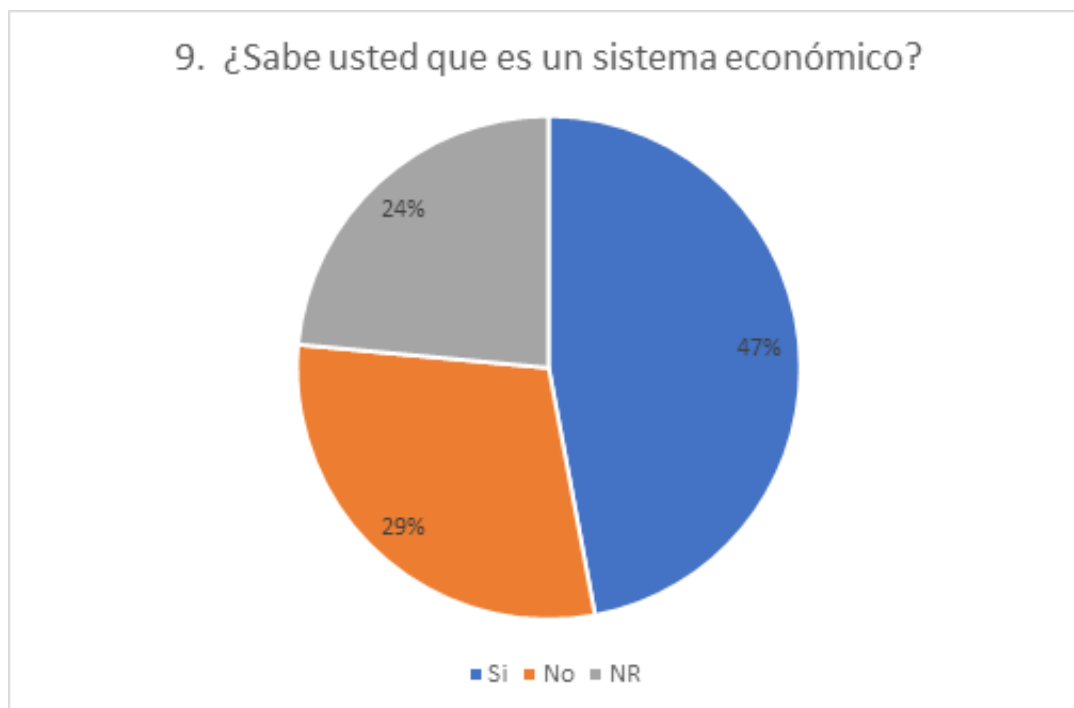


Figura No. 24. ¿Sabe usted que es un sistema económico? - CVSI
Fuente: Elaboración propia (2017)

Datos Relevantes: A la pregunta ¿Sabe usted que es un sistema económico?, los estudiantes del Colegio Villas de San Ignacio se vieron muy proporcionados en la respuesta, un poco menos de la mitad afirman conocer el termino, mientras la otra mitad se divide entre el no sabe y no responder. Dentro de la porción que afirma conocer el termino se encuentran afirmaciones como: “*un sistema económico es una estructura que rige una economía de cierta forma*”, “*es la economía de cada ciudadano*”, “*el sistema económico es el encargado de manejar el mercado, el consumo y la producción*”, “*es sobre la economía del país*”; en dichas respuestas se denota conocimiento y un punto de vista personalizado de lo ellos entienden del mismo, sin embargo se encuentran respuestas que demuestras la confusión del término como: “*es donde las personas pueden tener más economía, como supermercados o bienes*”, “*es aquel que llega cuando hay escasez de comida*”.

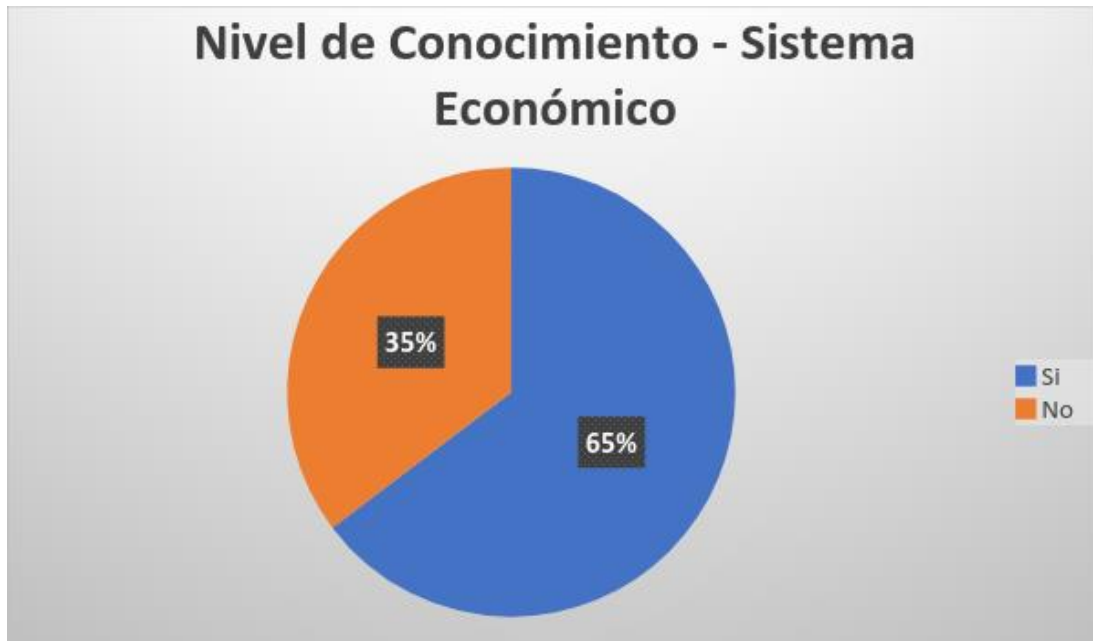


Figura No. 25. ¿Sabe usted que es un sistema económico? - GDEP
Fuente: Elaboración propia (2017)

Datos Relevantes: A la misma pregunta, los estudiantes de Glenn Doman Escuela Precoz en su mayoría marcada afirma conocer el termino, quienes la conceptualizan así: “*Es el sistema por el cual se rige la economía de los diferentes países*”, “*Sistema en el que se maneja el capital de un país*”, “*Es una serie de regímenes que rigen la economía en un estado*”, “*organización económica de un país, esta organización se encuentra influenciada por las corrientes políticas*”, dicha porción de estudiantes denotan claridad en el concepto. Una minoría afirma no saber a qué hace referencia el termino sistema económico.

Pregunta No. 10. ¿Sabe usted que son los medios de producción?

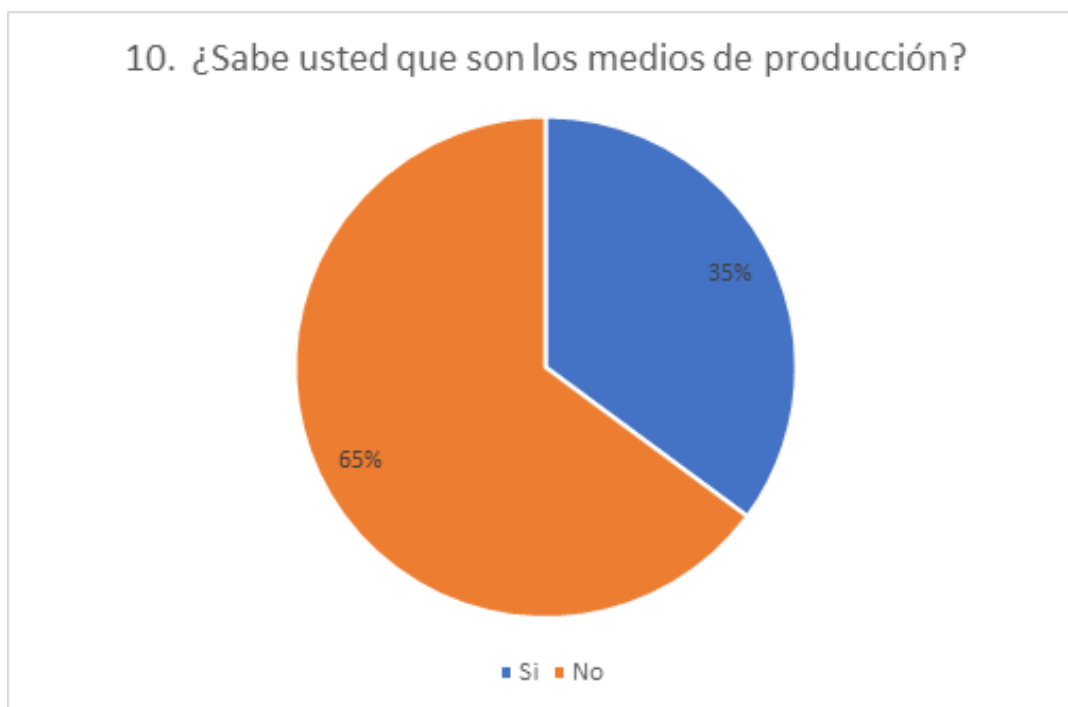


Figura No. 26. ¿Sabe usted que son los medios de producción? - CVSI
Fuente: Elaboración propia (2017)

Datos Relevantes: A la pregunta ¿Sabe usted que son los medios de producción?, los estudiantes del Colegio Villas de San Ignacio respondieron en su mayoría marcada que no conocen el termino, una minoría afirma saber, donde se encuentran concepciones como: *“puede ser las maquinarias con las que se producen cualquier producto”*, *“los medios de producción son los elementos o herramientas por medio de las cuales las industrias procesan y producen”*, *“los medios de producción son los procesos de una economía, el consumo y la distribución”*. Los estudiantes quienes afirman saber denotan con sus concepciones conocimiento del tema, y para que sirven los medios de producción dentro del sistema económico.

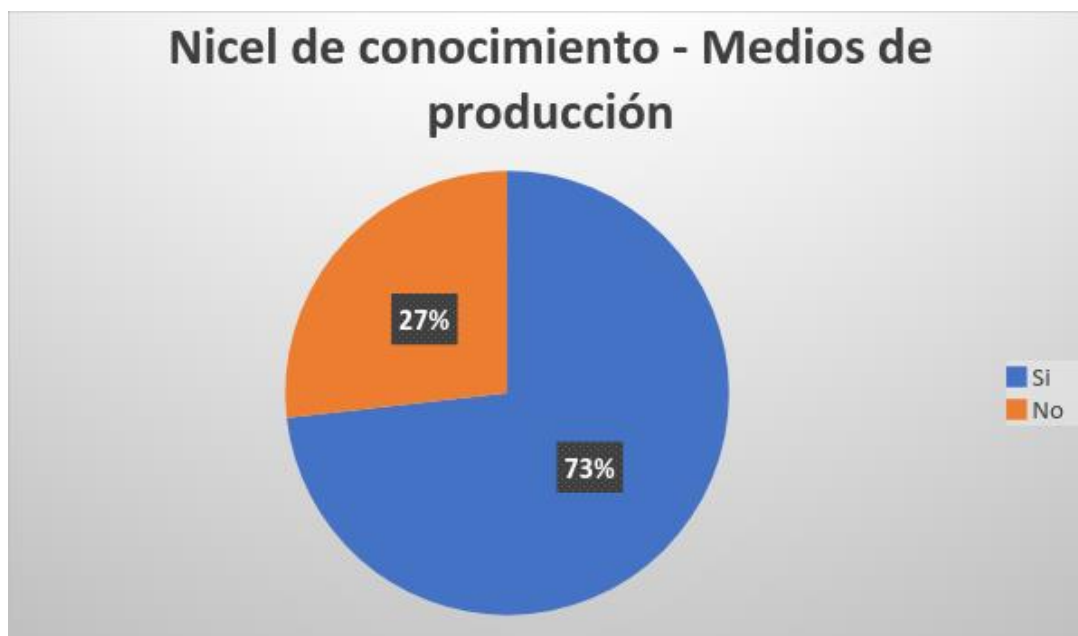


Figura No. 27. ¿Sabe usted que son los medios de producción? - GDEP
Fuente: Elaboración propia (2017)

Datos Relevantes: Por su parte, a la misma pregunta los estudiantes de Glenn Doman Escuela Precoz en su mayoría marcada afirman conocer el término afirmando que es: “*Son los medios que generan ganancias por lo que producen*”, “*Son los lugares en donde las personas producen o donde reciben ingresos*”, “*Si los medios de producción son donde se adquiere todas las cosas que generen ganancias económicas*”, “*Medios por medio de los cuales se adquieren nuevos recursos y de ahí se obtiene capital*”, “*Son aquellos como fábricas y empresas que proveerán un beneficio económico*”; con dichas respuestas los estudiantes demuestran tener dominio del conceptos. Una minoría de estudiantes de la institución afirma no conocer el término.

Pregunta No. 11. ¿Qué es el Comunismo?

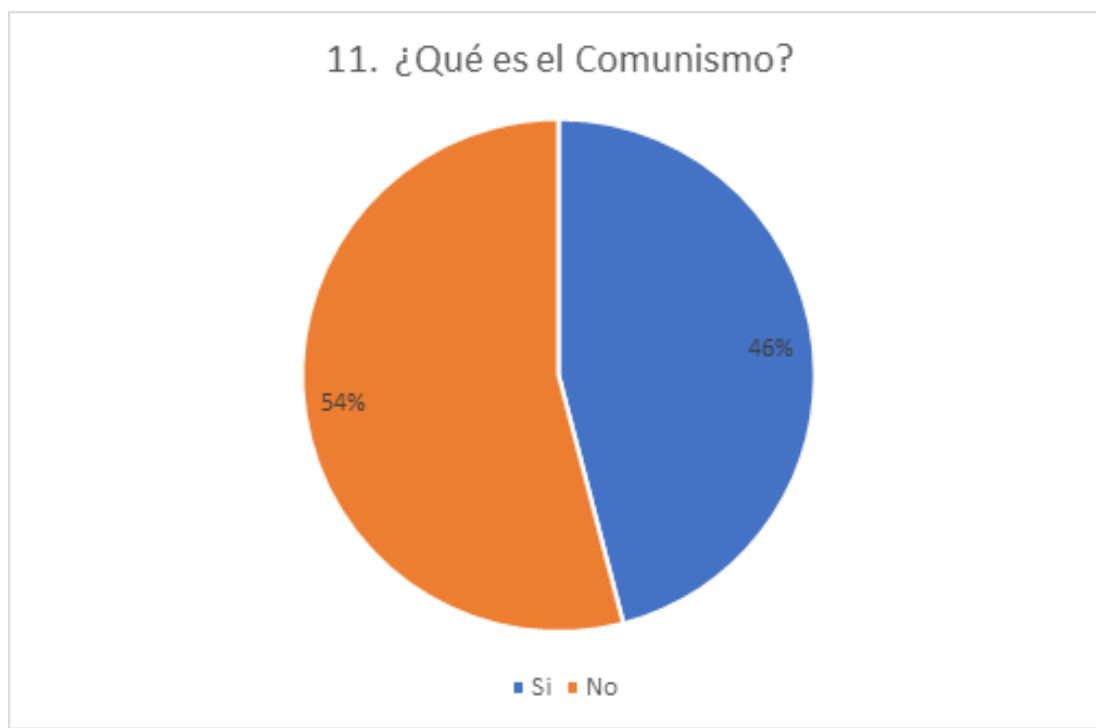


Figura No. 28. ¿Qué es el Comunismo? - CVSI
Fuente: Elaboración propia (2017)

Datos Relevantes: A la pregunta ¿Qué es el Comunismo?, la mayoría de los estudiantes del Colegio Villas de San Ignacio afirman no conocer el termino, la minoría restante afirma conocerlo, donde se encontraron concepciones como: “sí, es lo contrario al capitalismo, es decir que si usted quiere tener más de una propiedad debe ponerla a nombre de otra persona”, “el comunismo es una forma de pensar en la que se aplica que todos debemos tener los mismos recursos económicos”, “es un sistema económico en el que todos reciben equitativamente lo que necesitan”. Sin embargo, dentro de este grupo se encuentran afirmaciones erradas como: “es un sistema económico donde el rico explota al pobre”, “el comunismo es la comunidad del barrio

como son unidos con los demás”. Aun cuando algunos de ellos saben con claridad el concepto de comunismo, su mayoría no lo sabe, y algunos lo confunden con otras situaciones.



Figura No. 29. ¿Qué es el Comunismo? - GDEP
Fuente: Elaboración propia (2017)

Datos Relevantes: Por su parte, los estudiantes de Glenn Doman Escuela Precoz respondieron a la misma pregunta de manera afirmativa en su mayoría, y una minoría que no. Dentro de los significados planteados por estudiantes se encuentra: *Es cuando le pagan por igual a las personas a que uno trabaje más que otro*”, “*El comunismo es que se trata a las personas de igual manera por ejemplo hay dos personas que empacan botellas y una empaca el doble, pero le pagan lo mismo que el empaco menos*”, “*El comunismo es cuando se les da a todos de manera desigual*”. Demostrando un mayor entendimiento de lo que es el comunismo como sistema económico para un país.

Pregunta No. 12. ¿Sabe usted quién fue Karl Marx?

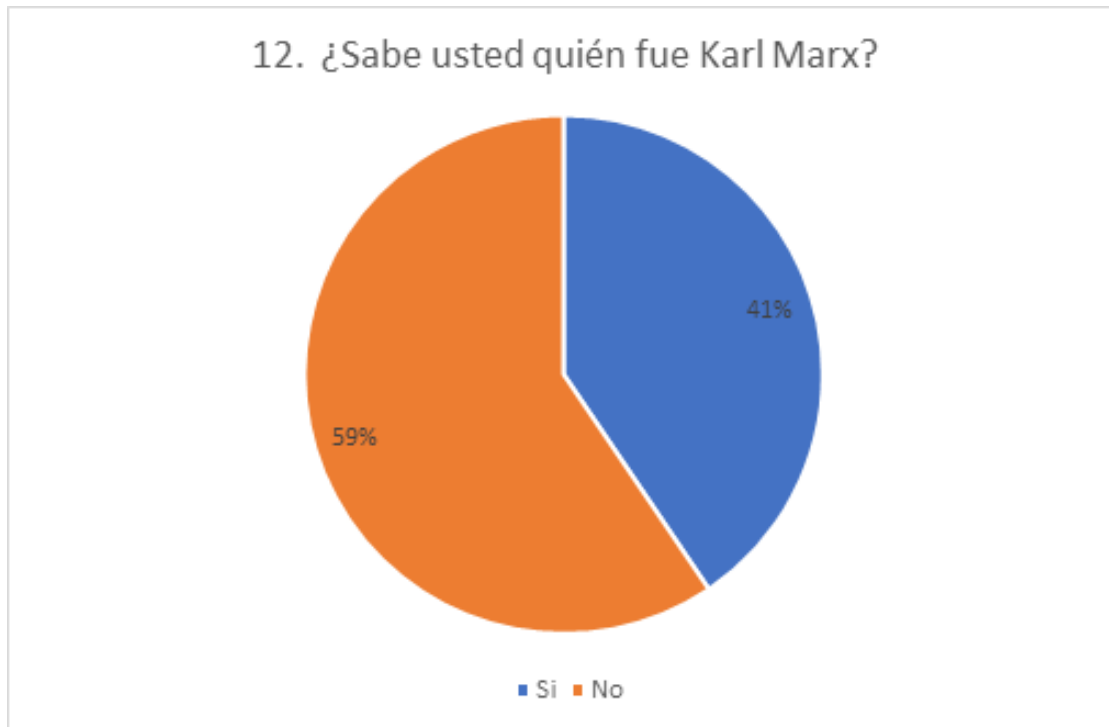


Figura No. 30. ¿Sabe usted quién fue Karl Marx? - CVSI

Fuente: Elaboración propia (2017)

Datos Relevantes: A la pregunta ¿Sabe usted quién fue Karl Marx?, los estudiantes del Colegio Villas de San Ignacio respondieron en su mayoría que no, la minoría afirman tener conocimiento del concepto, afirmando que él es: “*un filósofo*”, “*fue un filósofo cuyo pensamiento ayuda al proletariado, también existe una corriente llamada marxismo*”, “*un filósofo contemporáneo*”, Denotando que si bien saben que es un filósofo, pocos lo reconocen por su pensamiento filosófico y su lucha por la igualdad en el sistema comunista y el marxismo.

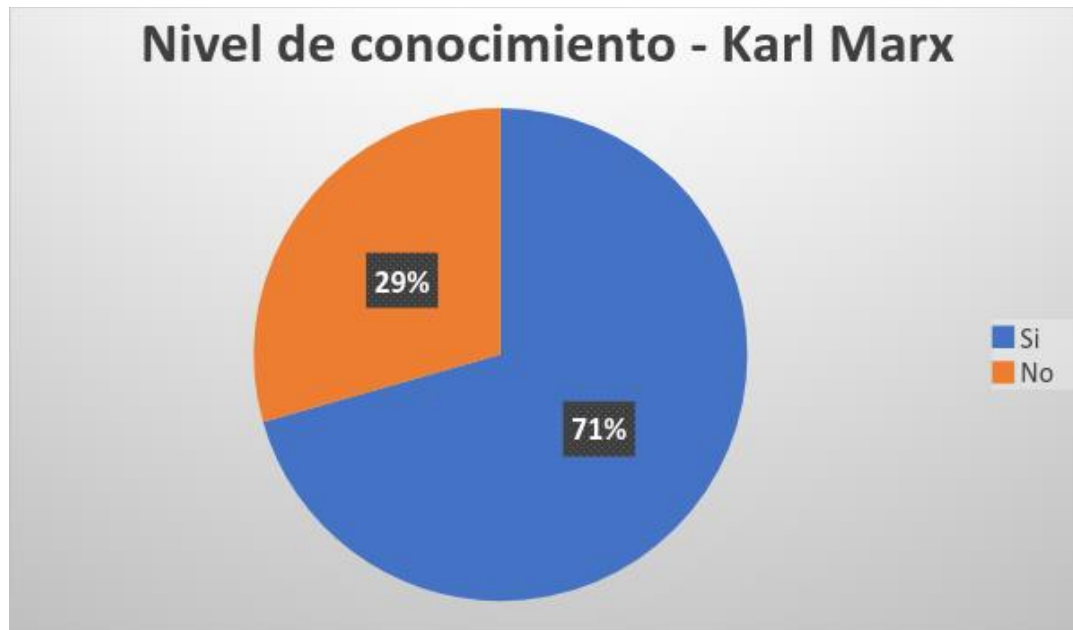


Figura No. 31. ¿Sabe usted quién fue Karl Marx? - GDEP
Fuente: Elaboración propia (2017)

Datos Relevantes: Por su parte los estudiantes de Glenn Doman Escuela Precoz respondieron a la misma pregunta en su mayoría tener conocimiento de quién es Karl Marx, quienes afirman que: *“Fue un filósofo”, “Filósofo que siguió la teoría de Hegel”, “Es un filósofo que tenía teorías relacionadas con la dialéctica”*. Denotando un conocimiento de su filosofía, su corriente y la lucha dentro del comunismo y el marxismo por los derechos de igualdad. La minoría afirma no saber o no recordar.

Pregunta No. 13. ¿Sabe cuál es el sistema económico de Colombia en la actualidad?

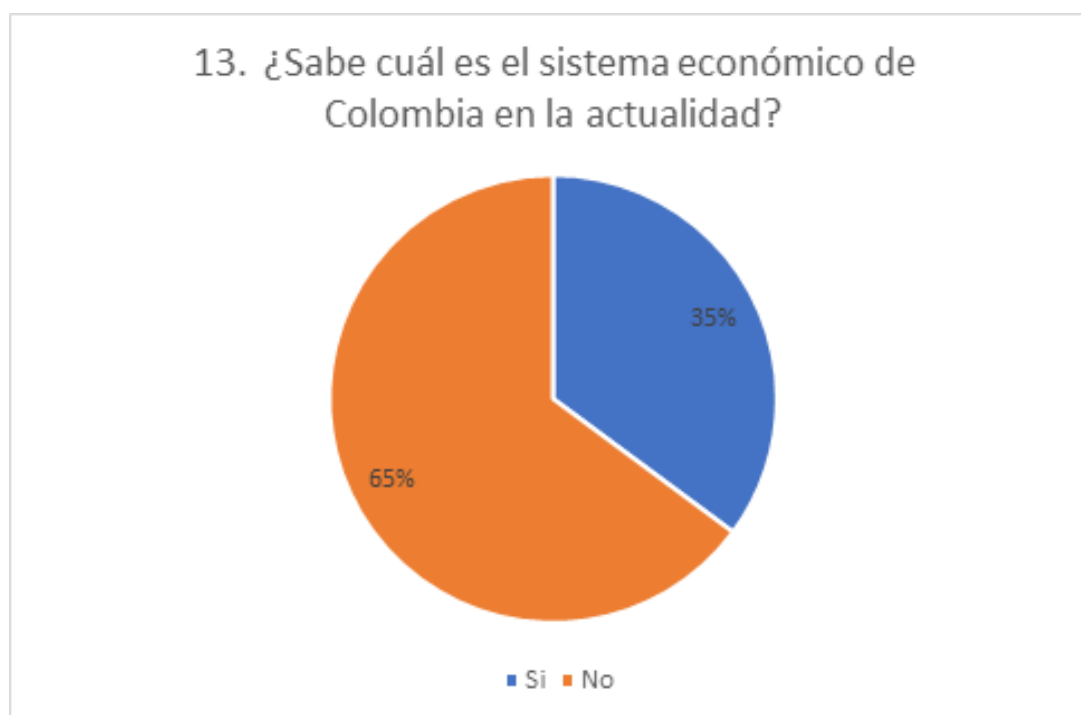


Figura No. 32. ¿Sabe cuál es el sistema económico de Colombia en la actualidad?
- CVSI

Fuente: Elaboración propia (2017)

Datos Relevantes: A la pregunta ¿Sabe cuál es el sistema económico de Colombia en la actualidad?, los estudiantes del Colegio Villas de San Ignacio respondieron: En su mayoría marcada que no. La minoría afirma conocer el sistema económico de Colombia, en sus significados se encuentra la respuesta: *“el capitalismo”*. Sin embargo, dentro de la mayoría de respuestas se encuentran afirmaciones como: *“sistema mixto”*, *“que las personas son desempleadas, sin trabajo, y no tienen que comer”*, *“son impuestos que están subiendo todas las cosas”*; denotando confusión en sus vivencias y puntos de vista de las situaciones dentro de la comunidad a la cual hacen parte.

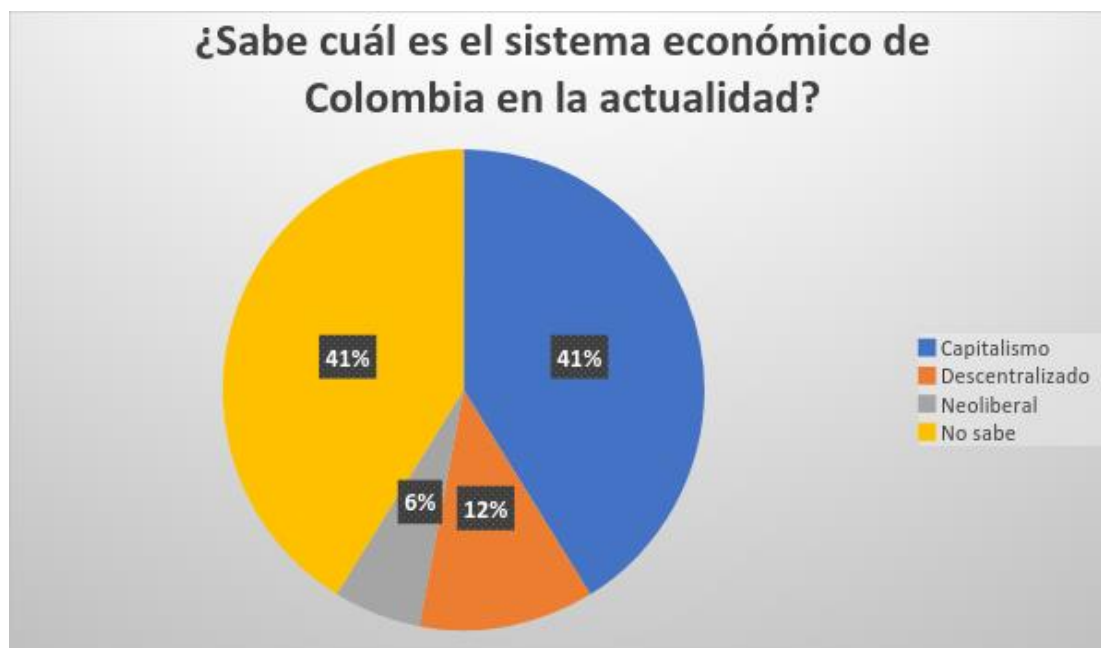


Figura No. 33. ¿Sabe cuál es el sistema económico de Colombia en la actualidad?
- GDEP

Fuente: Elaboración propia (2017)

Datos Relevantes: Por su parte, dentro del grupo de estudiantes de Glenn Doman Escuela Precoz se encuentran respuestas más variadas, con una similitud en porciones marcando una mayoría entre respuestas como “*el capitalismo*” y “*no se*”; así como se encuentran respuestas erradas como “*descentralizado*” y “*neoliberal*”, la mayoría denotan saber el sistema económico de Colombia en la actualidad, sin embargo, se evidencia confusión en una porción menor.

Pregunta No. 14. ¿Sabe usted que es una potencia mundial?



Figura No. 34. ¿Sabe usted que es una potencia mundial? - CVSI
Fuente: Elaboración propia (2017)

Datos Relevantes: A la pregunta ¿Sabe usted que es una potencia mundial?, los estudiantes del Colegio Villas de San Ignacio respondieron en su mayoría marcada que no tiene conocimiento; la minoría afirma saber, dándole el significado de: “un país con gran economía”, “un país con mucho poder, muchas armas, economía y bienes”, “una potencia mundial es un país que más producción exporta y compra, además presta”, “son los países más poderosos como USA”, “es un país que ejerce muchas ganancias, y la más destacada es EEUU que se conoce como una potencia mundial”. Dicha minoría tiene conocimiento real de lo que significa una potencia mundial.

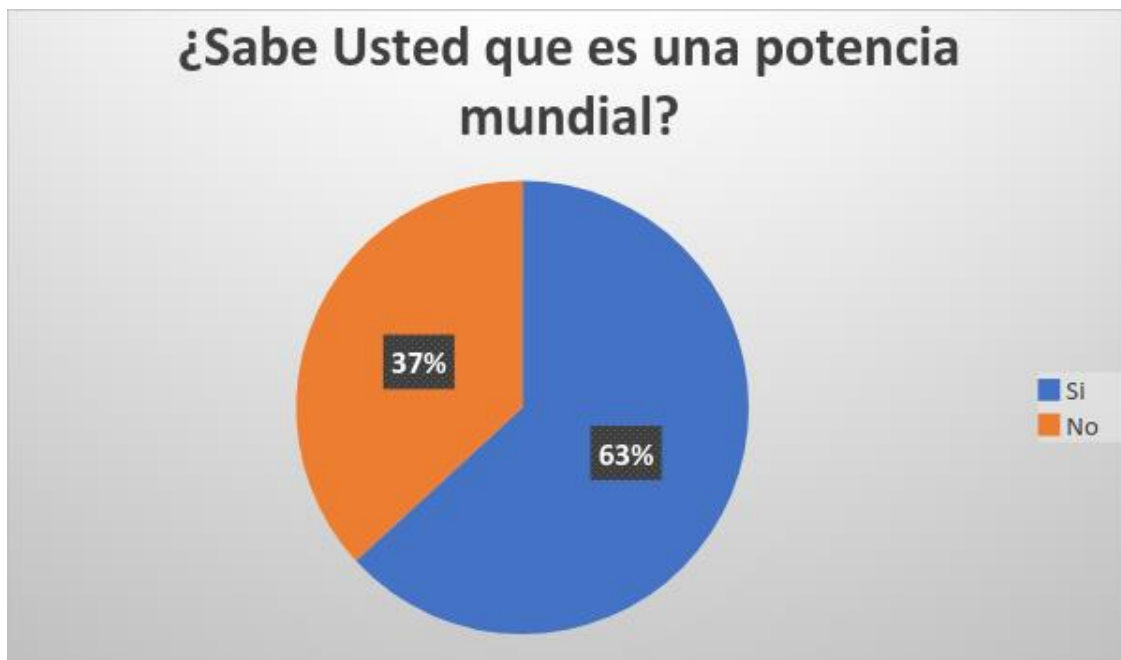


Figura No. 35. ¿Sabe usted que es una potencia mundial? - GDEP
Fuente: Elaboración propia (2017)

Datos Relevantes: Por su parte, los estudiantes de Glenn Doman Escuela Precoz respondieron en su mayoría conocer el termino, dándole el significado de: *“Son los países de tienen mayor poder, armamento, dinero y ejército”*, *“Una potencia mundial es aquella que lo que suceda con ella afecta al resto, ya que tiene relaciones internacionales y aportan al desarrollo”*, *“Es aquella con capacidad económica y de exportación alta”*. Denotando apropiación del término en términos de su significado en la economía mundial y su desarrollo. La minoría afirma no saber, o no acordarse del término.

Pregunta No. 15. ¿Qué es el proletariado?



Figura No. 36. ¿Qué es el proletariado? - CVSI
Fuente: Elaboración propia (2017)

Datos Relevantes: A la pregunta ¿Qué es el proletariado?, los estudiantes del Colegio Villas de San Ignacio en su mayoría marcada afirmaron no saber, la minoría afirman conocer el termino, el cual lo definen como: “*trabajadores*”, “*es un grupo de trabajadores u obreros*”, en algunos de los estudiantes que afirmaron saber se encontraron afirmaciones erróneas como: “*somos nosotros los consumidores*”, “*el que arregla las problemáticas*”. Denotando desconocimiento del tema respecto al termino, y confusión del mismo, siendo realmente muy pocos quienes tiene claridad de que se trata el término.



Figura No. 37. ¿Qué es el proletariado? - GDEP
Fuente: Elaboración propia (2017)

Datos Relevantes: Por su parte los estudiantes de Glenn Doman Escuela Precoz en su mayoría afirman no conocer el termino, quienes afirman conocerlo se encuentran afirmaciones como: *“Es la clase obrera de la sociedad”, “es la parte obrera del país, la clase trabajadora”, “es una clase social que se maneja cuando era el feudalismo, el proletariado era quienes ayudaban a trabajar las tierras”, “Es la clase más baja y menos favorecida de la sociedad, con menos oportunidades de acceso a recursos y a una vida con comodidades”,* esta porción de estudiantes denotan apropiación del concepto y entendimiento dentro del sistema económico de un país.

Apéndice C. Taller pedagógico No. 1. Propiedad privada, concepto y origen

Objetivo: Concienciar a la población objeto sobre la importancia de la tenencia de la Propiedad Privada y su impacto social.



Figura No. 38. Charla sobre orígenes de la Propiedad Privada
Fuente: Elaboración propia (2017)



Figura No. 39. Trabajo en Línea del tiempo con los conceptos adquiridos durante el taller
Fuente: Elaboración propia (2017)

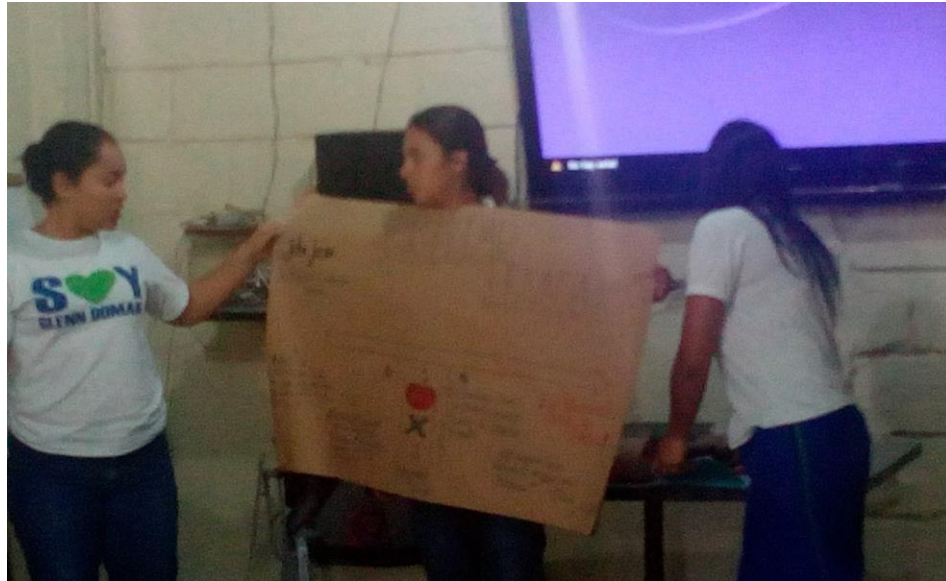


Figura No. 40. Socialización por parte de los estudiantes de la línea del tiempo diseñada por ellos a partir de los conceptos adquiridos durante el taller
Fuente: Elaboración propia (2017)



Figura No. 43. Cartelera línea del tiempo realizada por estudiantes de la Institución Educativa CVSI a partir de los conceptos adquiridos en el taller 1
Fuente: Elaboración propia (2017)

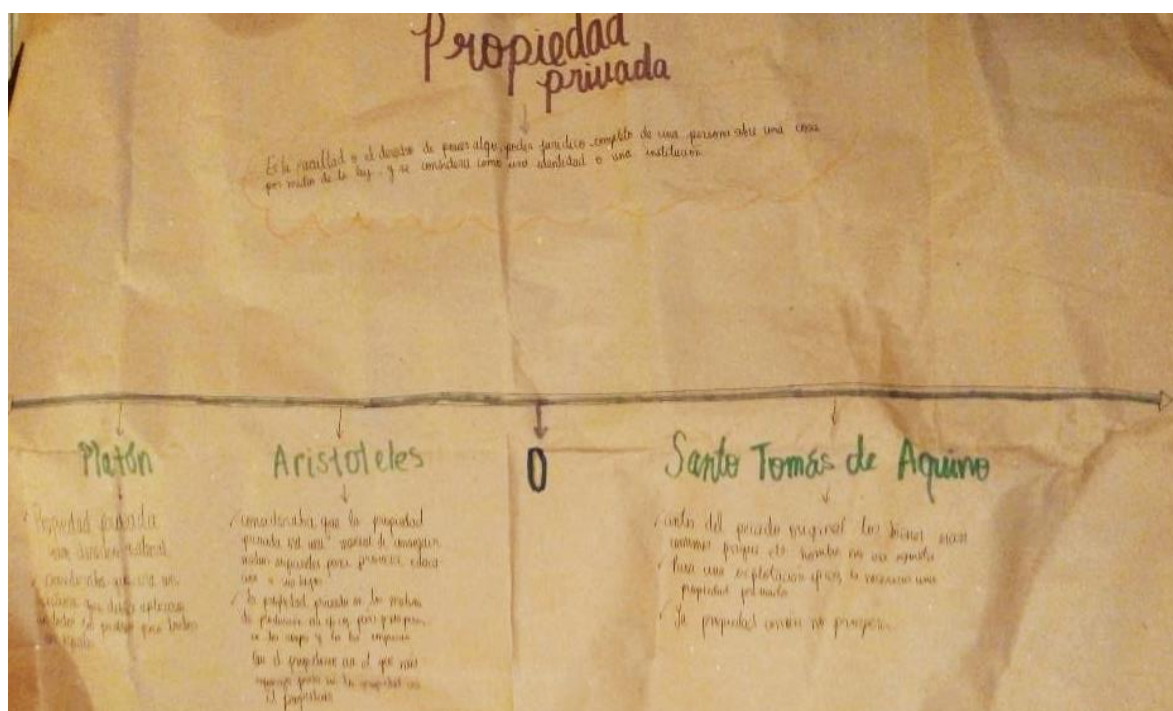


Figura No. 44. Cartelera línea del tiempo realizada por estudiantes de la Institución Educativa GDEP a partir de los conceptos adquiridos en el taller 1
Fuente: Elaboración propia (2017)

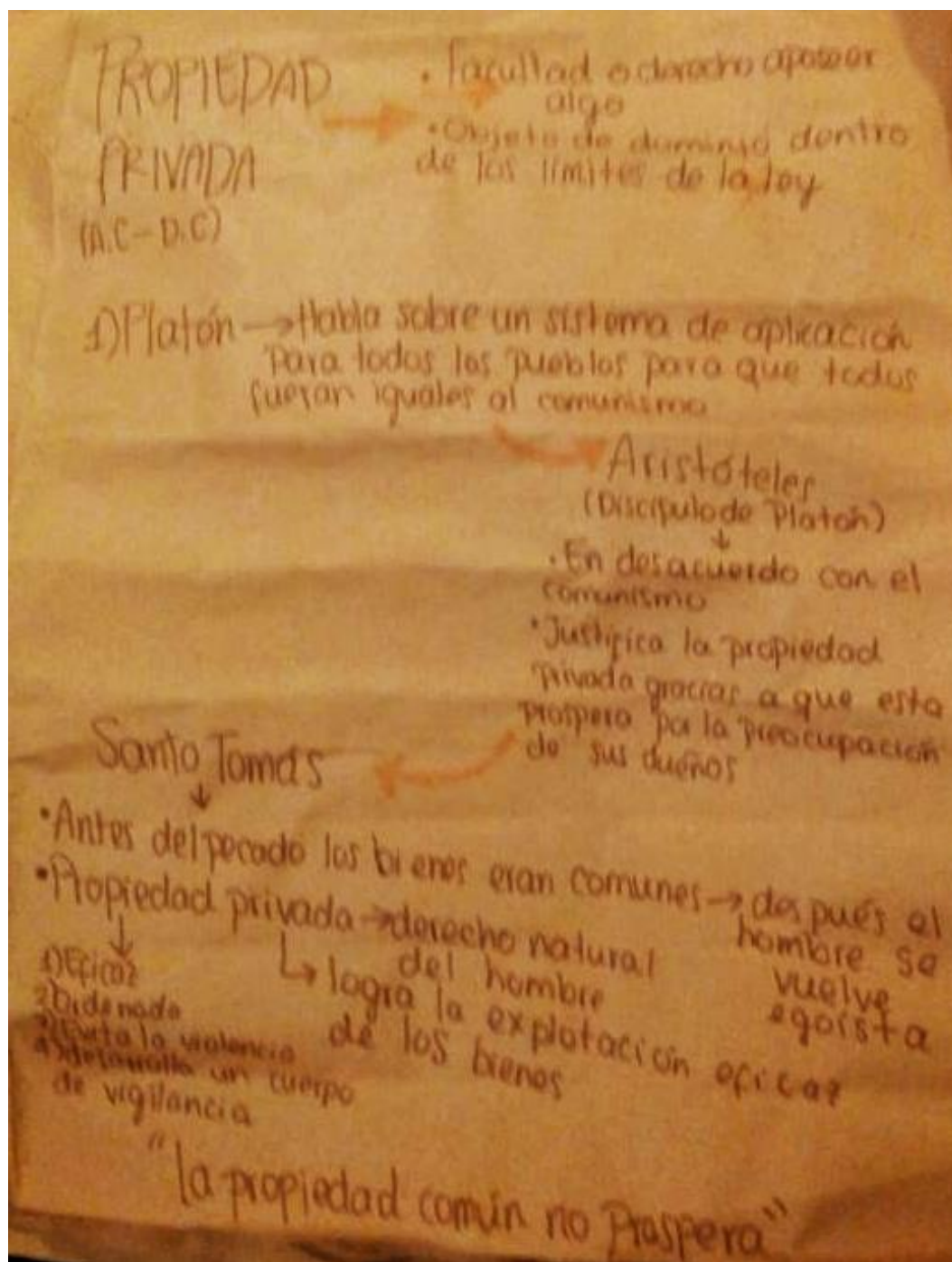


Figura No. 45. Cartelera línea del tiempo realizada por estudiantes de la Institución Educativa GDEP a partir de los conceptos adquiridos en el taller 1

Fuente: Elaboración propia (2017)

Apéndice E. Taller Pedagógico No. 2. Autores y tierras

Objetivo: Concienciar a la población objeto sobre el concepto y la importancia de la tenencia de la Propiedad Privada y su impacto social.



Figura No. 46. Taller 2 Autores y tierras - Propiedad Privada con estudiantes de GDEP

Fuente: Elaboración propia (2017)

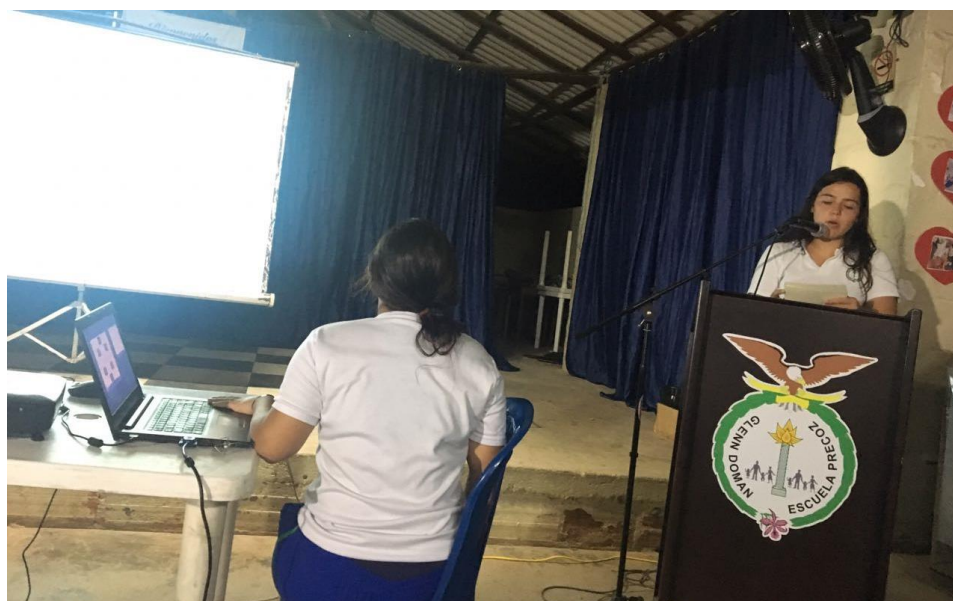


Figura No. 47. Socialización de los conceptos adquiridos durante el taller por parte de los estudiantes de GDEP

Fuente: Elaboración propia (2017)

Apéndice F. Formato Diario de Campo

Diario de Campo	
No	
Fecha	
Lugar	
Actividad	
Propósito	
DESCRIPCIÓN	REFLEXIÓN

Fuente: Elaboración propia (2017)

Apéndice G. Foro Virtual

Objetivo: Evaluar el nivel de concienciación adquirido a partir de los nuevos significados en los estudiantes pertenecientes a la muestra con el fin de establecer el nivel de concienciación y avances que se han tenido sobre el tema.

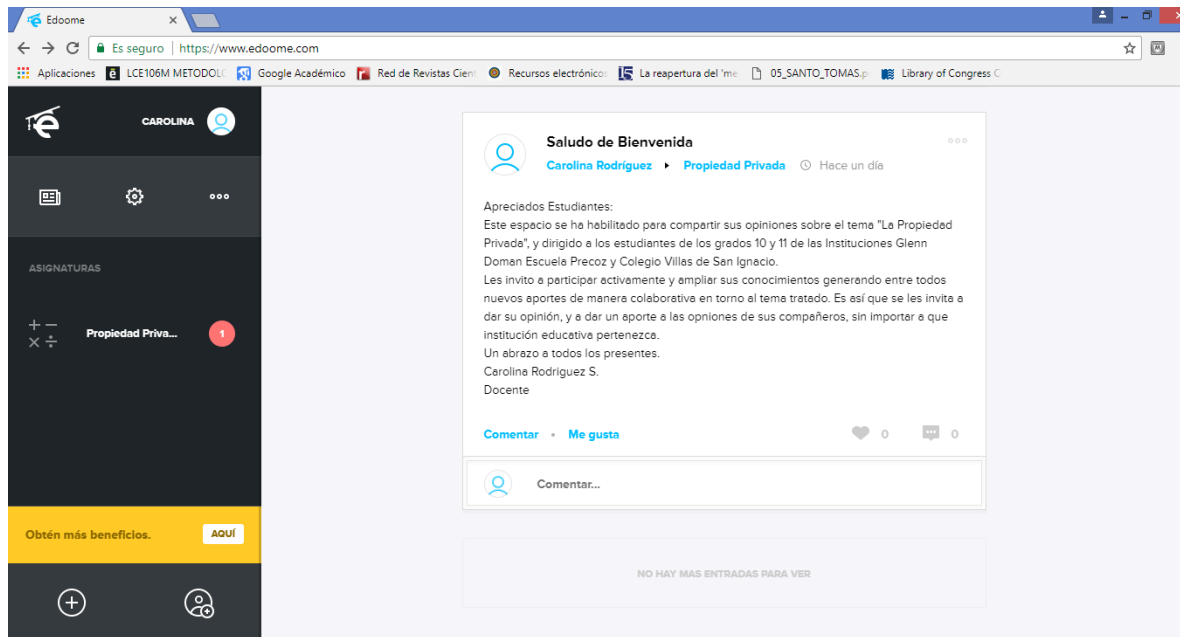


Figura No 48. Aula Virtual diseñada en la plataforma edomme.com para la participación del Foro Virtual

Fuente: Elaboración propia (2017)

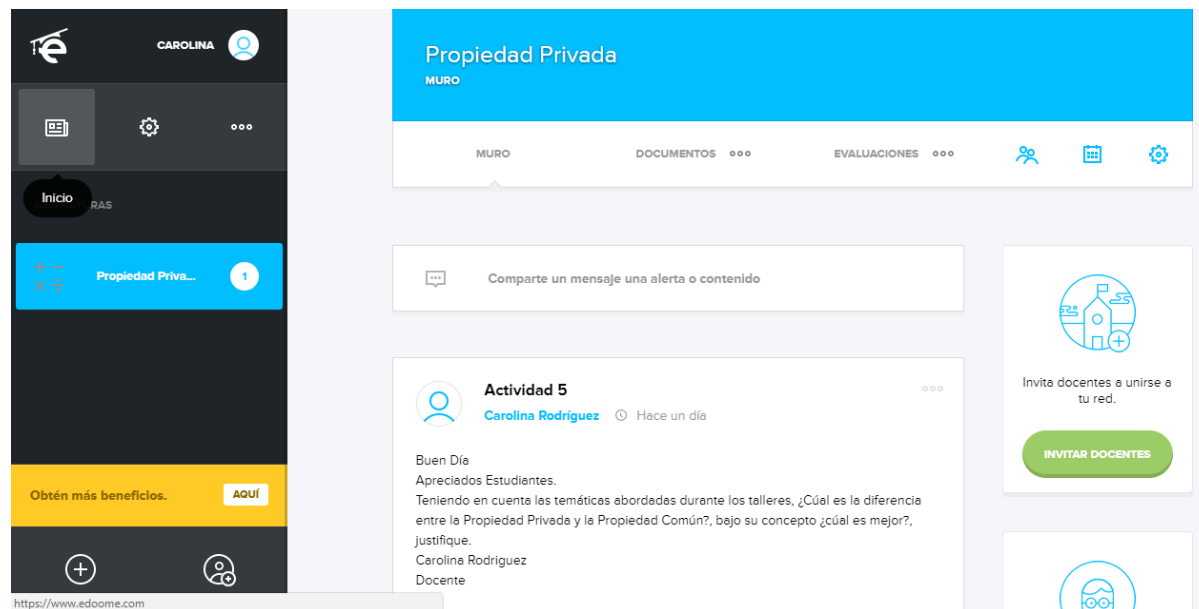


Figura No. 49. Actividades planeadas para fomentar la participación del Foro Virtual por parte de los estudiantes

Fuente: Elaboración propia (2017)

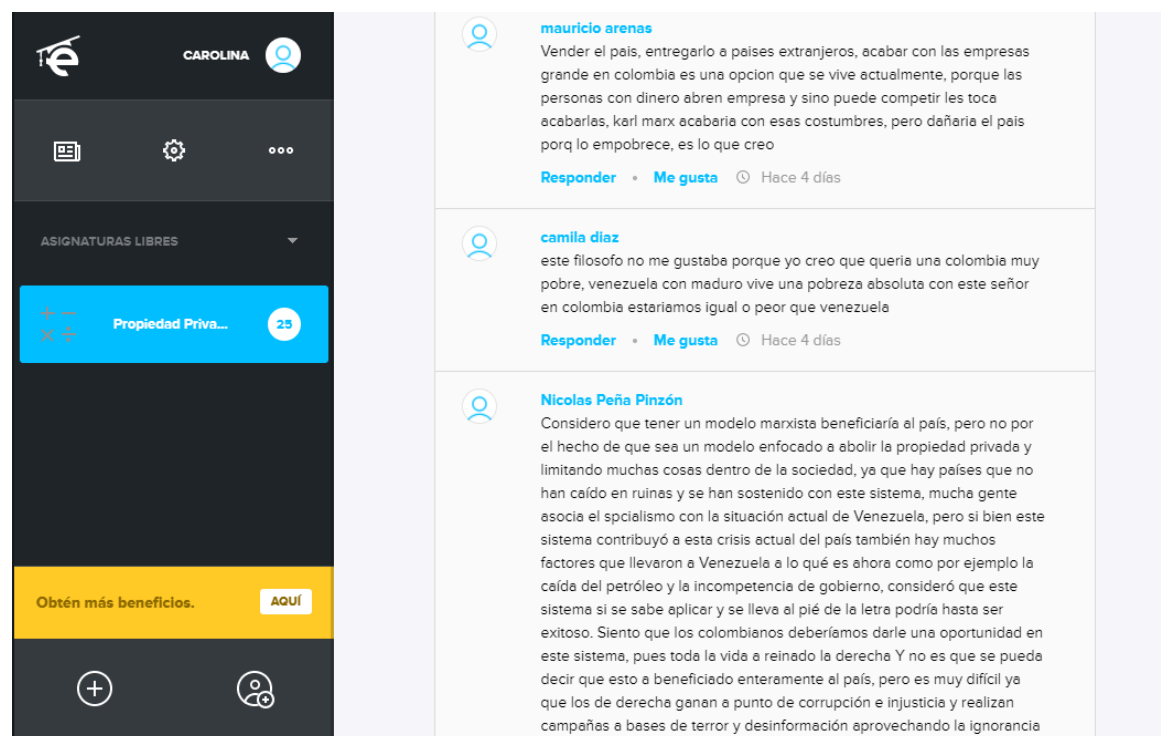


Figura No. 50. Participación de los Estudiantes de las actividades del Foro Pedagógico Virtual.

Fuente: Elaboración propia (2017)

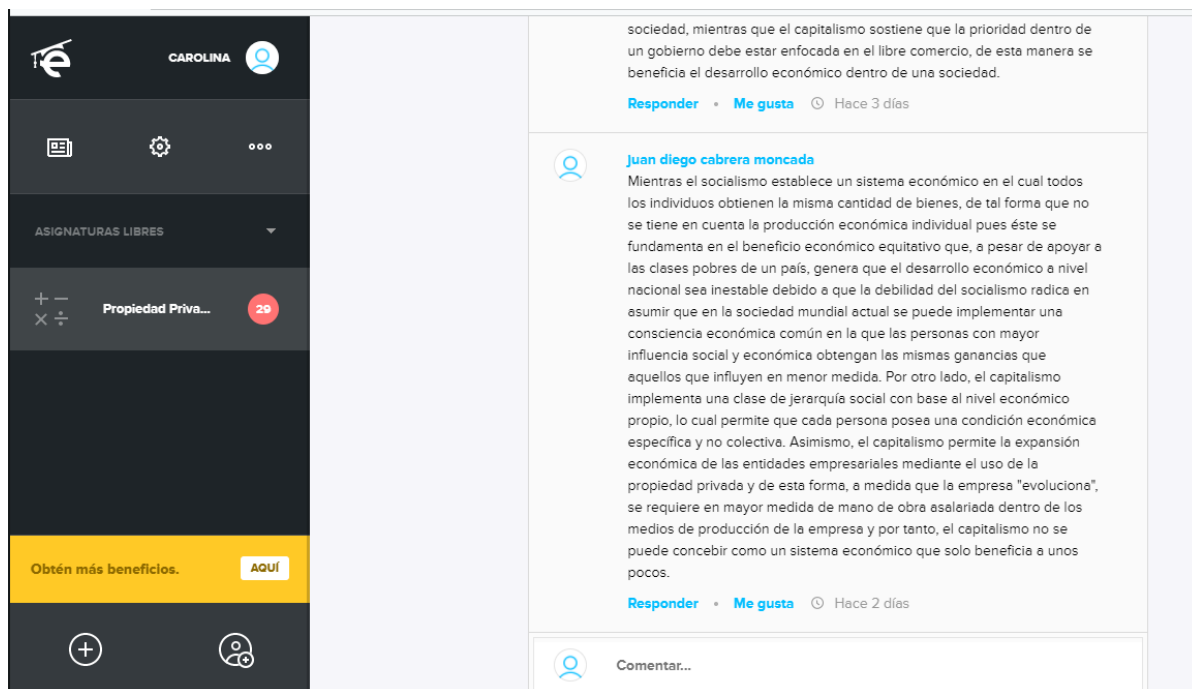


Figura No. 51. Participación de los Estudiantes de las actividades del Foro Pedagógico Virtual.
Fuente: Elaboración propia (2017)